

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA



Memorias Emblemáticas y Representaciones Sociales de la
Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, 1990-2011.

Autor

Rocio Almendras Chacana

Profesor Guía: Dra. Cristina Moyano
Profesores Informantes: Dr. Mario Garcés
Dr. Igor Goicovic

Tesis para optar al grado de Licenciado en
Historia.

Santiago –Chile, 2013

Índice

Capítulo I: Introducción	4
1.1 Planteamiento del problema	4
1.2 Discusión bibliográfica	8
1.3 Marco teórico	16
1.4 Hipótesis	23
Metodología	24
Capítulo II: La DINA, representaciones sociales y memorias emblemáticas (1990-1998)	29
2.1.-Los inicios de la transición a la Democracia chilena: Procesos históricos que impactan en la formación de Memoria Histórica sobre la DINA (1990-1998)	29
2.2 El informe Rettig como portavoz de representaciones sociales respecto de la DINA (1991)	44
2.3. Villa Grimaldi como portavoz de representaciones sociales respecto de la DINA (1994)	58
2.4 El mercurio (1990-1998)	71
2.5 El Siglo (1990-1998)	79
2.6 Las Memorias Emblemáticas construidas sobre la DINA durante el primer periodo de la transición a la democracia (1990-1998)	87
Capítulo III: La DINA, representaciones sociales y memorias emblemáticas (1999-2011)	98
3.1.-La DINA y la resignificación: cambio y continuidad (1999-2011)	98
3.2.-Los medios audiovisuales y su relevancia en la construcción de memorias sobre la DINA: Nuestro siglo (Tvn, 1999), Los archivos del Cardenal (Tvn, 2011) y El Mocito (2011)	119

3.3.-La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) y sus representaciones sobre la DINA.....	135
3.4.-Los sitios de memoria y su mirada sobre la DINA: Londres 38 (2008) y José Domingo Cañas (2010).....	149
3.5.-Las contramemorias sobre la DINA: Miguel Krassnoff y Manuel Contreras.....	163
3.6.- La DINA y sus representaciones en la prensa: El Siglo y El Mercurio (1999-2011).....	173
3.7.-La DINA y sus Memorias Emblemáticas en el fin de la transición (1999-2011).....	184
Capítulo IV: Conclusiones finales	188
Bibliografía.....	193

Capítulo I: Introducción

1.1 Planteamiento del problema

Durante la transición a la democracia, la memoria histórica construida a partir de la experiencia de la dictadura y las violaciones a los derechos humanos, se ha manifestado en diversas instancias, que se han desarrollado con fuerza en las conmemoraciones de cada 11 de septiembre y así como también en todas las actividades vinculadas con los homenajes a detenidos desaparecidos, presos políticos de la dictadura e incluso a figuras de la dictadura.¹

No obstante, dichas expresiones de la memoria no se han desarrollado de forma uniforme durante la transición, sino que han ido mutando a partir de los nuevos procesos y contextos que se van desarrollando, lo que también se vincula con la forma en que la sociedad se va implicando en los procesos de democratización y reconciliación. A la vez, dicha memoria no es única, sino que también se relaciona con la forma en que los sujetos sistematizaron las experiencias de la dictadura, lo cual va a configurar una memoria cambiante y conflictiva, producto de las variadas interpretaciones y elementos que confluyen en ella.

La memoria histórica no sólo se ha enfocado a organizar recuerdos acerca de la conculcación de los derechos fundamentales durante la dictadura, sino que también se ha centrado en construir representaciones de lo que fueron las distintas organizaciones que

¹ Como lo fue el homenaje realizado al ex agente de la DINA, Miguel Krassnoff.

llevaron a cabo el terrorismo de Estado. Es así como la DINA y la CNI han sido objeto de variados estudios y debates, los cuales difiriendo en sus énfasis e hipótesis, han construido representaciones sociales a partir del estudio de sus principales elementos. Es así como la sociedad ha elaborado y recibido bastante información respecto de ambas organizaciones, lo que ha permitido crear ideas fuerza de lo que significaron dichas instituciones, representaciones las cuales siguen reconstruyéndose a partir del análisis constante del pasado.

No obstante, la DINA ha tenido una connotación especial dentro de tales representaciones, puesto que dicha institución es la que inicia el periodo represivo de la dictadura, la cual dentro de sus pocos años de funcionamiento (1973-1977), llevó a cabo con extensión y selección la tarea de eliminar los potenciales focos “subversivos” desarrollados a partir de los partidos de izquierda, enfatizando la cacería hacia el MIR. Como elemento particular, y tal como lo retrata el informe de la comisión de prisión política y tortura, Valech (2004), la Dirección de Inteligencia Nacional entre 1973 y 1977 encabeza los procesos de represión, contando con personal procedente de todas las ramas de las fuerzas armadas y como primer organismo de inteligencia de la dictadura, tuvo a su disposición una gran volumen de recursos que le permitió una capacidad operativa muy superior a la demostrada por los demás servicios de inteligencia.² Es así como la DINA se ha configurado como uno de los representantes centrales de las organizaciones represivas en el Chile de la dictadura; puesto que su acción e importancia dentro de la dictadura, así como sus polémicas intervenciones terroristas y estrategias comunicacionales³, han calado

² Informe de la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (2004). P. 180.

³ No se debe olvidar el bullado caso Letelier, que incluso acaparó la atención de la justicia norteamericana, así como las grandes intervenciones comunicacionales

hondo en los recuerdos de los sujetos, lo cual ha sido fundamental a la hora de construir representaciones sociales sobre la organización.

Dada estas condiciones, las representaciones sociales y memorias sobre la DINA se constituye como un gran objeto estudio, puesto que la memoria histórica que se ha desarrollado en torno a ella nos permite analizar e identificar las formas en que la sociedad ha sistematizado la experiencia de la dictadura, las violaciones a los derechos humanos, y el terrorismo de Estado desarrollado desde el Golpe de Estado. Es así como, las memorias, manifestadas a partir de representaciones actuarán como mediadores entre la sociedad y el contexto histórico, puesto que son tales representaciones, como ejes del recuerdo, las que nos ayudarán a explicar las acciones de los sujetos frente a los nuevos desafíos que se plantean en el Chile actual respecto del proceso de democratización y los derechos humanos, lo cual nos entrega valiosa información de lo que sienten, piensan y creen las personas de lo que está sucediendo actualmente con respecto a tales temáticas, así como también nos evidencia sus reflexiones y críticas respecto del periodo dictatorial.

Es así que es interesante cuestionarse acerca de cómo se va construyendo la memoria histórica y las representaciones sociales de la DINA en la transición a la democracia, así como también sus respectivas memorias emblemáticas, y los portavoces y artefactos que van construyendo y manifestado la memoria; donde la propuesta de investigación se vincula a identificar la forma en que se han construido

enfaticando en actos terroristas que se cometían en Chile (y que se ha demostrado que ellos mismos realizaban para justificar y seguir desarrollando la cacería del MIR y de la izquierda), así como también la entrevista realizada a un grupo del MIR en el edificio Diego Portales, que con evidencia de haber sido torturados, son obligados a dar una conferencia donde dan cuenta el fin y mengua de su estrategia.

las memorias emblemáticas y las representaciones sociales (ambas como parte de la memoria histórica) que se han elaborado en torno a la DINA a partir de los distintos contextos que plantea la transición; donde dicho periodo se con |figura como el escenario adecuado para analizar tales elementos, puesto que en condiciones de un sistema democrático, las posiciones convergentes y divergentes se expresan con mayor énfasis y libertad -utilizando diversas plataformas comunicativas para ello-, que es lo esencial para que los sujetos puedan dialogar acerca del pasado, lo cual nos permite visualizar con más facilidad las ideas fuerza de la sociedad respecto de la DINA.

El estudio de la memoria histórica y las representaciones sociales acerca de la DINA, vienen a complementar los análisis ya realizados, que se centran en describir y analizar los principales hechos y acciones de los servicios de inteligencia de la dictadura, donde el estudio de la memoria y representaciones acerca de la DINA apuntan a sistematizar las formas en que los distintos sujetos se han referido respecto de la institución y las ideas fuerza que existen detrás de tales discursos, los cuales como parte de la memoria, nos ayudarán a explicar las acciones de las sujetos frente a distintos contextos históricos que apelan a la memoria- tales como conmemoraciones y otros momentos simbólicos - que subyacentes a las representaciones y a los contexto que los propicia, ofrecerán al historiador una panorámica acerca de cómo la población ha sistematizado la experiencia de la dictadura, a partir del estudio de los procesos de sistematización de los recuerdos que implica el trabajo con la memoria.

1.2 Discusión bibliográfica

En relación a las estructuras de represión dentro de la dictadura militar de Augusto Pinochet existe bastante bibliografía, la cual desde finales de la década de 1970 a la actualidad, se ha desarrollado en torno a ideas y representaciones que dan cuenta de la época histórica en la cual se enmarcan tales discursos, fijando ideas fuerza o reforzándolas, consolidando las memorias históricas en relación al régimen militar.

Acerca de la dirección nacional de inteligencia, DINA, al igual que en relación a las otras temáticas relacionadas con el régimen militar, los discursos han girado en torno a diversas materias, tales como la violación de los derechos humanos, la estructura de la represión, los centros de tortura, los procedimientos, entre otros.⁴ Esta situación permite considerar que la mayoría de las aristas de análisis con respecto a la institución están generalmente cubiertas.

No obstante, como se mencionó anteriormente, los discursos escritos por los diferentes autores⁵ dan cuenta de cargas históricas considerables, las cuales van a plasmar en sus escritos, y que dan cuenta de un contexto histórico singular y específico que los promueve. En este sentido, para dar cuenta del modo en que las cargas históricas se han plasmado en los discursos- y que tienen que ver con representaciones sociales generadas- es fundamental realizar un

⁴ Entre tales autores se destacan: Manuel Salazar, Patricia Verdugo, Nancy Guzmán, Mario Amorós, Jorge Escalante, Gladys Díaz, Iván Cabezas, Juan Pablo Moreno, León Gómez, Mercedes Castro, Cesar Villalobos, Julio Oliva, Arnoldo Pérez, entre otros.

⁵ *Ibíd.*

esbozo cronológico de los debates que han surgido en torno a la DINA desde el inicio de su estudio hacia finales de la década de los 70.

El primer periodo está marcado por la **denuncia y difusión**, que se inicia con los primeros años de la dictadura militar. En esta primera etapa el periodismo realiza una labor esencial para denunciar y mostrar a la sociedad el carácter terrorista de la dictadura militar, manifestado en las constantes violaciones de los derechos humanos, perpetuadas por diversos agentes del régimen. Es así como es desde el periodismo donde surgen los primeros estudios acerca de la DINA y las estructuras de la represión, los cuales en su afán por evidenciar y denunciar las acciones de la dictadura, comienzan a desarrollar investigaciones a que tienen por objeto denunciar el actuar represivo y terrorista del régimen, la cual será la tónica que marcará los primeros años de los estudios acerca de las organizaciones represivas. Dentro de este grupo de autores podemos mencionar a Patricia Verdugo, donde en su texto *Una herida abierta* (1979), abarca en profundidad la violación sistemática de los derechos humanos por parte del Estado. No obstante, una característica particular de este periodo se relaciona con que fueron agrupaciones, principalmente, las encargadas a difundir y denunciar las acciones del régimen, y no así sujetos individuales- salvo en casos excepcionales, vinculado con el peligro que suponía denunciar en un contexto represivo-. Dentro de estas agrupaciones encontramos al Comité pro paz, la Vicaría de la Solidaridad⁶ y Amnistía Internacional⁷, organismos los cuales a partir de sus abogados, periodistas y colaboradores, apoyaron el trabajo de difusión realizada por el periodismo.

⁶ Vicaría de la solidaridad. Arzobispado de Santiago. *¿dónde están?* tomos I a VIII. Santiago de Chile 1979

⁷ Amnistía internacional. *Prisioneros desaparecidos en Chile*. Inglaterra 1978.

Durante la década de los 80, la acción de denuncia desarrollado por diversos autores se mantiene⁸, sin embargo, a finales del régimen, más allá de aumentar las investigaciones y textos que retratan el terrorismo de Estado, los estudios además de denunciar las acciones del régimen estarán enfocados a evidenciar los aspectos negativos del régimen, a fin de poder impedir la reelección de Pinochet en 1989. Es así como el último periodo de la etapa denominada de denuncia y difusión está marcado por la acción política del discurso, donde más allá de evidenciar las distintas estructuras de represión y las violaciones de los derechos humanos, se busca derrocar a un régimen por la vía de la votación, lo que implicaba un profundo trabajo político para evidenciar el carácter terrorista de la dictadura militar.

Con el inicio de la transición en 1990, se mantiene la tendencia a difundir las acciones de la DINA y del Estado en relación a la violación de los derechos humanos, no obstante este periodo marca una segunda etapa, donde los diversos actores van a iniciar procesos argumentativos para validar las distintas posiciones respecto del régimen anterior, complementadas también con la tendencia a mostrar a la sociedad lo ocurrido durante la dictadura. Es así como este segundo periodo se caracterizará por el **posicionamiento y reflexión del pasado**, así como también se mantendrá la acción de denuncia, la cual ahora buscará un objetivo relacionado con la **búsqueda de la justicia**.

A partir del posicionamiento y reflexión de los diversos actores sociales, esta época marcará una especificidad fundamental, puesto que salvo

⁸Entre los autores se encuentran: Patricia Verdugo, Patricia Politzer, Ricardo Lopez, Edison Otero, entre otros.

los autores vinculados a las ciencias sociales y al periodismo, en general, la oficialidad promoverá una tendencia poco radical y consensual en torno al juicio del régimen militar, evitando perjudicar el proceso recién iniciado de transición. Es así como en esta etapa un portavoz esencial será el Estado, donde a partir de la elaboración del informe Rettig (1991), delega la responsabilidad de los hechos de violencia ocurrida durante el régimen militar a particulares, mencionando que dada la autonomía la DINA⁹ esta respondía únicamente a su director, Manuel Contreras y a las fuerzas armadas; lo cual evidencia el posicionamiento del Estado respecto de la dictadura y el accionar represivo de la DINA.¹⁰

A la vez, como se mencionó anteriormente, en esta etapa se prosigue con la difusión de las acciones de la DINA y del terrorismo de Estado, lo cuales además de divulgar las acciones del régimen, buscar recalcar la necesidad de juicio a los líderes de la dictadura, lo cual se complementa con estudios en específico de los sujetos, a fin de evidenciar la culpa de los actores en las acciones del régimen. Así además de la visión oficial retratada en el informe Rettig, los autores que se destacan en este segundo periodo son Manuel Salazar, Hernán Valdés y Patricia Verdugo, quienes además de difundir las acciones de la Dina, buscan fijar responsabilidades criminales en los distintos actores, lo cual también más adelante se va a retratar, aunque más que nada en un sentido biográfico, con las periodistas Nancy Guzmán¹¹ y Mónica Echeverría¹².

⁹ Decreto de ley 521, que da origen a la DINA.18 de Junio 1974. En : <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6158>

¹⁰ Informe Rettig. 1991.P. 16

¹¹ Guzman, Nancy. *Romo: confesiones de un torturador*.2000

¹² Echeverría, Mónica. *Krassnoff, atrapado por su destino*.2008

En los años 2000, se va a mantener la condición que se desarrolla desde la década de los 70 relacionada con la difusión y denuncia de las acciones de la DINA, sin embargo, durante este periodo los textos evidenciarán esquemas teóricos, elaborados desde las ciencias sociales, para explicar lo sucedido en Chile desde el golpe de Estado, dando origen a un **periodo de reflexión teórica** acerca del régimen.

La inserción en tales temáticas implicó sobrepasar el proceso de descripción de los fenómenos, destinados a caracterizar las acciones y procedimientos de la DINA, y trajo consigo el desarrollo de estudios que son capaces de analizar otras aristas en torno al actuar de la organización, elaborando hipótesis que vinculan no sólo la realidad nacional, sino que también se vinculan con el contexto internacional y las ideas fuerza que se desarrollan en dichos espacios. La labor realizada por Manuel Salazar evidencia tal cambio, donde luego de desarrollar un estudio descriptivo enfocado a la imagen de Manuel Contreras¹³ (1995), elabora *Las letras del horror* (2011) donde vincula el contexto internacional y las experiencias históricas de Vietnam, El Salvador y Argelia, además de retratar las estructuras, los nexos y las formas de actuar de DINA¹⁴, lo cual evidencia la inserción del autor dentro del debate que relaciona las dinámicas represivas chilenas con el contexto internacional que las promueve. Una labor relacionada plantea Carlos Huneeus¹⁵, donde a partir de la experiencia dictatorial chilena la vincula con la teoría del Estado burocrático- autoritario desarrollada por Guillermo O`Donnell.

¹³ Salazar, Manuel. *Contreras: Historia de un intocable*.1995

¹⁴Salazar, Manuel. *Las letras del horror. Tomo I la DINA*. Pp: 35,104, 105 y106. 2011

¹⁵ Huneeus, Carlos. *El régimen de Pinochet*.2001

En este periodo, además de integrar los discursos en posiciones teóricas definidas, como lo realizado por Carlos Huneeus, se desarrolla un reposicionamiento por parte de la oficialidad con respecto del actuar de la DINA y la responsabilidad del Estado en la represión. Así el informe Valech (2003), a diferencia del Informe Valech (1991), recalca de manera fundamental que las violaciones a los derechos humanos se consolidan en el marco de una política de Estado del régimen, la cual para su diseño y organización creó estructuras y organizaciones- como la DINA- responsables únicamente de él.¹⁶

Finalmente, dentro del grupo de autores que mantiene en el siglo XXI la labor de denuncia de los procesos relacionados con la DINA y el terrorismo de Estado, se consideran Jorge Escalante, Juan Montecinos y en general los innumerables artículos desarrollados en torno a la violencia política durante la dictadura.¹⁷

En síntesis este segundo grupo de autores si bien mantiene la continuidad de los discursos anteriores relacionados a la difusión de la información, en este periodo los textos se enmarcan en debates teóricos desarrollados en base al aumento de la reflexión acerca de la dictadura, lo cual también se complementa con posicionamientos explícitos de los actores con respecto a la interpretación de la DINA y la dictadura militar.

¹⁶ Informe Valech . P.192. 2003

¹⁷ Entre tales autores se destacan: Manuel Salazar, Patricia Verdugo, Nancy Guzmán, Mario Amorós, Jorge Escalante, Gladys Díaz, Iván Cabezas, Juan Pablo Moreno, León Gómez, Mercedes Castro, Cesar Villalobos, Julio Oliva, Arnoldo Pérez, entre otros.

En síntesis, recopilando las ideas planteadas, el primer periodo denominado como **denuncia y difusión (1970-1989)**¹⁸, estuvieron marcados por un intento de difundir y denunciar la sistemática violación de los derechos humanos que estaba sucediendo en Chile, a fin de implicar a la población y a la comunidad internacional a los procesos que se estaban desarrollando en Chile. Cabe destacar que hacia el fin del régimen, los discursos fueron teniendo un cariz más bien político, donde a fin de impedir la reelección de Pinochet en el plebiscito, los discursos fueron evidenciando con aún más ahínco el terrorismo de Estado. Así mismo, en una segunda etapa que se inicia con la transición denominada como **posicionamiento y reflexión del pasado (1990-1999)**¹⁹, se mantiene la tendencia de los textos a la difusión iniciada por el periodismo en la década de los 70, sin embargo, los textos van a complementarse con un claro posicionamiento en relación al régimen militar, además de vincularse con un objetivo criminalizador, donde los discursos evidencian las responsabilidades criminales de diversos actores, tales como Manuel Contreras, Osvaldo Romo y Miguel Krassnoff. No obstante, sólo el periodismo y las ciencias sociales se acercarán a denuncian públicas y críticas del tiempo pasado, pues la oficialidad con una visión consensual- y para asegurar la transición a la democracia- no vincula al Estado con el terrorismo y sólo destaca las acciones personales y autónomas.

Llegado el siglo XXI, en el periodo denominado **reflexión teórica (2000-2011)**²⁰, se va a mantener la función de denuncia -que se

¹⁸ Los autores y agrupaciones destacadas en este periodo se encuentran: Patricia Verdugo, Amnistía internacional, Comité pro paz, Vicaría de la solidaridad, Patricia Verdugo, Patricia Politzer, Ricardo Lopez, Edison Otero, entre otros.

¹⁹ Los autores señalados en este periodo: Manuel Salazar, Nancy Guzmán, Mónica Echeverría, Hernán Valdés y Patricia Verdugo.

²⁰ Los autores agrupados en este periodo: Manuel Salazar, Carlos Hunneus, Jorge Escalante y Juan Montecinos.

considerará como un objetivo transversal a todos los textos que abordan la problemática del terrorismo de Estado y de sus organizaciones represivas-. Sin embargo el periodo se caracterizará por la profundización de los análisis, donde los autores integran categorías teóricas y se insertan en los debates históricos y disciplinares. Además tal profundización también se observa en el ámbito de la oficialidad, puesto que a diferencia de la etapa anterior, realiza una profunda crítica al régimen, que a partir de la redacción del informe Valech, destaca el terrorismo como una política de Estado, lo cual evidencia un profundo cambio respecto de la etapa anterior.

Es así como el paso del tiempo va a configurar diversos discursos que se van implicar en la disputa conceptual acerca del pasado, lo cual además de advertir la representaciones sociales que ha generado la DINA -y que se han plasmado en los textos-, van también a manifestar los procesos históricos que se van desarrollando en el país luego del fin de la dictadura militar, lo cual avanzado la transición, va a implicar mayor profundidad en las reflexiones teóricas y las interpretaciones del pasado, lo que va a configurar una memoria viva y debatida acerca de la DINA y el régimen militar.

1.3 Marco teórico

Como se ha manifestado, el estudio acerca de la DINA exhibe bastante investigación, lo cual se manifiesta en la profundidad con cual se han cubierto sus principales aristas de estudio, pasando por la descripción de su estructura, procedimientos y acciones, a la elaboración de hipótesis, complementadas con teorías provenientes de las ciencias sociales tal como lo realiza Carlos Hunneus. Además, el campo de estudio ha sobrepasado el campo escrito, donde se ha elaborado material audiovisual a partir de películas, documentales e incluso series de televisión que han tratado la problemática de los derechos humanos, dentro de la dictadura y como problema en la transición.

A partir de ello y de otros procesos paralelos relacionados con la transición a la democracia, los sujetos han recibido innumerables testimonios relativos al tema, lo cual ha permitido generar opiniones, visiones y representaciones diversas, respecto de la DINA y el régimen militar.

Teniendo en cuenta dicha consideración, las investigaciones provenientes desde las Ciencias Sociales deben apuntar a develar y explicar tales representaciones, evidenciando los matices y las ideas fuerza de aquello que cree, piensa y sienten los sujetos acerca de lo sucedido en la dictadura militar, que es en definitiva implicarse en la construcción de la memoria histórica que han elaborado los sujetos y el análisis de ello.

De este modo, la labor que la Historia debería realizar es escudriñar en las representaciones sociales que han formado los sujetos, puesto que ello es fundamental para analizar la forma en que la población ha construido su memoria histórica. En este sentido, el estudio de las

representaciones sociales y la memoria histórica que ha generado la DINA son esenciales para analizar la visión de la población con respecto a la democratización, la violación de los derechos humanos y en general el régimen militar; donde la memoria histórica va actuar de mediadora entre la sociedad y su forma de enfrentarse a los problemas y desafíos que encara la sociedad actual.

Según lo mencionado, los conceptos centrales de la presente investigación y que la a vez servirán como guía de la misma, serán memoria histórica y representación social.

Uno de los grandes debates que se plantean dentro del estudio de la memoria se relaciona con los límites de la representación del pasado, enfatizando acerca de la vinculación entre la memoria y la historia, cuestionamientos que han sido desarrollados principalmente por Paul Ricoeur, Maurice Halbwachs y Pierre Nora.

Por su parte Paul Ricoeur considera que la memoria es la matriz de la Historia “en la medida en que sigue siendo el guardián de la problemática de la relación representativa del presente con el pasado”²¹; pero que no obstante, existe una confrontación entre la memoria y la Historia, donde el “hacer memoria” se encuentra en planos epistemológicos distintos del “hacer Historia”²². Es así como la memoria son los recuerdos vivos, fuentes a partir de lo cual se realiza la historia, la cual se considera como una creación discursiva y argumentativa basada en los recuerdos vivos que es la memoria.

Pierre Norá, complementando la noción acerca de historia y memoria, considera que la memoria es “la vida, siempre encarnada en grupos

²¹ Ricoeur, Paul. *La memoria, la Historia, el olvido*. P 118

²² Ibid P 82.

vivientes y en este sentido, está en evolución permanente, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, inconsciente de sus deformaciones sucesivas, vulnerable a todas las utilizaciones y manipulaciones²³”, mientras que la Historia es la reconstrucción siempre problemática e incompleta de lo ya no es²⁴. En este sentido Norá complementa lo mencionado por Ricoeur, considerando la historia como una creación discursiva problemática- puesto que diversas historias pueden contradecirse entre sí-, mientras que mantiene la consideración de la memoria como fuente para la historia. En este sentido, para analizar la memoria es fundamental lo que se construye de ella, es decir la Historia, y que es ella a partir de sus diversas manifestaciones la que va a consolidar representaciones y visones, que nos van a dar pauta de cómo se han construido las memorias históricas. Es así como considerando a Florencia Levin y Marina franco, la historia nos entregará pautas sobre cómo se ha desarrollado y construido la memoria, de forma que la historia se relaciona de forma referencial con la memoria.²⁵

Tal como sugiere Enzo Traverso, la historia y la memoria están en planos distintos, pero al fin y al cabo nacen de una misma preocupación y comparte un mismo objeto de estudio: la elaboración del pasado.²⁶

Sin embargo, es Pierre Norá quien problematiza la noción de memoria ,profundizando en el ámbito de la memoria y sus implicancias actuales como objeto de estudio, planteando que el estudio de la memoria nace como respuesta a la inexistencia de memoria como tal, producto del

²³ Nora, Pierre. *Les lieux de mémoire* .P 20

²⁴ Ibid.

²⁵ Franco, Marina. Florencia, Levin. *El pasado cercano en clave historiográfica*. P.42

²⁶ Traverso, Enzo. *Historia y memoria. Notas sobre un debate* .En : P.72

efecto avasallador de la aceleración del mundo actual.²⁷. No obstante, el autor reivindica a la Historia como constructor y legitimador de las memorias que se van desdibujando ante la disminución de instancias determinantes de memoria real entre los sujetos, lo cual guarda relación con un contexto histórico social específico que tiene que ver con la aceleración del tiempo. Es así como la relación entre memoria e historia, y la dinámica de referencia que se establece entre ambas va a estar mediada por la problemática del tiempo- que es el marco social donde actualmente se desarrolla la memoria- donde la aceleración del tiempo ha relegado la labor de la memoria dentro de nuestra sociedad.

En síntesis, la memoria y la historia se relacionan de manera referencial, donde la memoria como fuente de la historia va a estar afectada por la corrosión de los recuerdos provocado por la aceleración del tiempo, y a la vez la historia nos entregará elementos fundamentales acerca de cómo se ha construido aquella memoria, evidenciando a partir de sus discursos las representaciones sociales en que se han afianzado en la memoria histórica.

Es así como la relación entre memoria e historia estará mediada por la noción de representación social, donde se considera que la construcción de memoria debe anclarse en elementos que puedan argumentar la existencia de dicha memoria, elementos los cuales son parte y representantes de aquella memoria descrita por la sociedad. En este sentido, la memoria se afianza en las representaciones sociales y a la vez aquellas se convierten en parte fundamental de ella.

De este modo como menciona Joël Candau, el arte de la memoria se funda en la construcción de un sistema de lugares y de imágenes²⁸,

²⁷Nora, Pierre. *Les lieux de mémoire* .Pp 19- 20

²⁸ Candau, Joël. *Antropología de la memoria*.P.37

puesto que en su dinámica, ambos elementos van a crear imágenes de las informaciones que van a memorizar -representaciones-, las cuales disponiéndose con algún orden van a permitir la reminiscencia. Es así como las representaciones van a considerarse como las expresiones constantes de la memoria histórica.

Así mismo, Maurice Halbwachs considera que la memoria y dichas representaciones, nombradas por Candau, dependen del entorno social y de sus marcos sociales²⁹, puesto que para que ciertos recuerdos inciertos e incompletos reaparezcan, es necesario que en la sociedad donde se encuentra en el momento presente le muestre al menos imágenes que reconstruyan el grupo y el medio de donde ha sido arrancado³⁰. En este sentido al igual que para Cornelius Castoriadis³¹, para el desarrollo de una representación social es fundamental un portavoz, que evidencie y muestre elementos y representaciones de la memoria actual y que los transmita a la sociedad, de modo que el portavoz va a considerarse como parte esencial de la memoria, puesto que va a manifestar discursivamente las ideas fuerza presentes en ella.

Cabe destacar que la construcción de la memoria histórica se relaciona con un grupo de sujetos en específico o una sociedad, los cual pese a diferir en algunas ideas constitutivas de la memoria van a formar parte de ella. Un elemento clarificador a esto lo realiza Steve Stern³², donde a partir de la conceptualización de la memoria histórica va definiendo una serie de elementos constitutivos de ella, y que en su diferencia, van a formar parte de la memoria histórica. Así el autor, dentro de la memoria histórica, distingue memorias emblemáticas, ligadas a diversos actores

²⁹ Halbwachs, Maurice. **Los marcos sociales de la memoria**. P. 7

³⁰ Ibid. P.8.

³¹ Castoriadis, Cornelius. **El campo de lo social histórico**.

³² Stern. Steve. **Recordando el Chile de Pinochet**. Pp. 154- 162

y marcos sociales, que en su variedad van a ir formando la memoria histórica. Es así como la memoria histórica no se refiere a un eje discursivo único y central, sino que integra en su diversidad distintos elementos que van a dar cuenta de las diferencias de la rememoración en los sujetos, relacionados con sus propias experiencias.

Teniendo en cuenta tales apreciaciones, el concepto de representación social se va a desprender del concepto de memoria histórica, el cual se entenderá como la síntesis de recuerdos representativos del pasado- que tienen referencia en el presente-, conformada por diversos componentes que van a relacionarse de forma dinámica y en pugna. A la vez, el concepto de memoria histórica se coincidirá con dos ideas fundamentales. Una, parafraseando a Pierre Nora, se ligará con que la memoria son los recuerdos siempre vivos del pasado; mientras que también hará referencia a la sistematización de recuerdos creados por los sujetos respecto de representaciones del pasado, siguiendo a Paul Ricoeur. No obstante, la memoria entendida como síntesis de recuerdos se vinculará con expresiones más sistematizadas de la memoria, que implican la unión de sujetos en torno a una misma memoria, que es en lo que se centrará la investigación. Es así como la memoria entendida como sistematizaciones de los recuerdos del pasado nos ayudará a visualizar la forma en que la sociedad ha creado tales ideas, así como también las memorias emblemáticas que se han construido, donde los recuerdos vivos del pasado van a constituirse como la particularidad que va a ir construyendo la memoria histórica y base de la misma.

Es importante destacar, que las memorias emblemáticas, entendida como las formas preponderantes que adquieren las memorias en el contexto público, vinculadas a los marcos sociales que le otorgan significado, como parte de la memoria histórica, se consolidarán en

representaciones sociales, que van a actuar como eje estructural y expresión de aquella memoria. Es así que representación social se entenderá como la consolidación y manifestación de las memorias emblemáticas, como parte de la memoria histórica construida por la población, las cuales van a estar constituidas por una serie de cualidades y elementos que manifestarán ideas fuerza de la memoria, representaciones que serán transmitidas y socializadas por portavoces de la memoria, que van a considerarse como las personas (agrupaciones, individuos y partidos) y medios (prensa, audiovisual y literatura) y artefactos de la memoria- expresiones materiales de ideas fuerza, como lo son los lugares de la memoria: villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo cañas, entre otros; elementos que van a estar mediados por un marco social e histórico que los promueve, lo cual en su interpretación manifiestan una memoria histórica viva y cambiante de la población.

De este modo la memoria histórica acerca de la DINA se va a ir construyendo de forma dinámica, transformando los recuerdos del pasado en memorias que en su relación van a ir aportando a la memoria histórica, la cual también requiere anclarse en representaciones sociales que van a ir formándose en el andar del proceso y que van a ser manifestadas por portavoces y artefactos de la memoria, que serán los transmisores de la memoria a nivel de la cotidianidad y que día a día la memoria saldrá a la luz por efecto de aquellos, los cuales afianzados profundamente en la sociedad, resistirán la aceleración del tiempo y se consolidará como herramientas para la disputa del pasado y la reelaboración permanente del presente.

1.4 Hipótesis

Durante el inicio de la transición chilena, autores como Steve Stern indican la existencia de al menos cuatro memorias emblemáticas vinculadas al contexto represivo que supone la dictadura militar³³. Terminada la transición en Chile, y en un contexto de consolidación de la democracia representativa que permite la elección democrática de un gobierno de derecha, esas memorias, se han multiplicado y se encuentran en un nuevo espacio de disputa.

En este contexto, las representaciones sociales que se han construido sobre las violaciones de los derechos humanos y en particular sobre la DINA, también se han ido multiplicando al alero de los procesos históricos que se desarrollan en Chile enmarcados en la transición a la democracia, así como también por la acción de distintos portavoces y artefactos de la memoria, que han contribuido a la apertura de un debate antes silenciado desde el oficialismo de la dictadura.

Es así como la memoria histórica sobre la DINA se va a ir construyendo de forma progresiva a medida que avanzan los procesos de transición a la democracia, al alero de portavoces y nudos de la memoria, los cuales irán configurando y re- configurando los recuerdos sobre el pasado y las formas de recordar a la Dirección de inteligencia nacional, DINA, como uno de los bastiones de poder de la dictadura.

³³Stern identifica la memoria como salvación, ruptura, persecución y despertar y como caja cerrada, vinculándose cada una de ellas a significados que un marco social le otorga a la experiencia dictatorial .Stern, Steve. Recordando el Chile de Pinochet.P 154.

1.5 Metodología

Para analizar las memorias emblemáticas y las representaciones sociales que se han construido acerca de la DINA en la transición y la vinculación que se establece entre ellas, se utilizarán distintos tipos de fuentes. Una de ellas es la prensa, la cual nos ayudará a identificar las representaciones sociales que se han construido acerca de la DINA, manifestadas en la sección de noticias, editorial y cartas al director, puesto que es en tales espacios donde se reproducen con mayor libertad las ideas fuerza y opiniones de los editores. Los diarios y periódicos utilizados serán el *Mercurio* y *El Siglo*, donde también dichas fuentes se utilizarán para identificar y caracterizar las representaciones sociales manifestadas por los distintos portavoces de la memoria, entre los que se cuentan a agrupaciones detenidos desaparecidos, militares de la dictadura, y partidos políticos.

Las fuentes recién mencionadas serán estudiadas a partir del análisis de discurso, donde *El Mercurio* nos indicará las representaciones sociales creadas desde la derecha chilena, mientras que periódico *El siglo* nos evidenciará las ideas construidas por la izquierda acerca de la DINA.

Para complementar las limitaciones que por sí solas poseen las fuentes de prensa, y para identificar las representaciones sociales acerca de la DINA creadas por otros sectores sociales, se utilizarán los lugares de memoria Villa Grimaldi, Londres 38 y José Domingo Cañas. Estos lugares se consideran fundamentales, puesto que las representaciones sociales que manifiestan son fruto de un profundo

proceso de rememoración y sistematización de lo ocurrido, donde se van complementar ideas provenientes de las mismas víctimas, así como también se van a ver impregnados por el estímulo de la sociedad a recordar lo sucedido en tales lugares. Así los lugares de memorias nos ayudarán a identificar memorias emblemáticas provenientes de las víctimas, como así también de la sociedad, puesto que la creación de dichos lugares se desarrolla en un contexto donde aquellas acciones son estimuladas por los deseos de la misma población por no olvidar.

A fin de identificar las representaciones sociales que se crean desde la oficialidad, son esenciales la comisión Valech y Rettig, puesto que a partir de la descripción de los procesos y referencias acerca de la DINA, nos evidenciarán las ideas fuerza respecto de la organización en tiempos distintos durante la transición, lo cual nos entrega mucha información acerca del contexto de transición, así como también de los actores implicados en el proceso.

Los medios audiovisuales han sido uno de los mayores difusores de representaciones sociales que han surgido respecto de la DINA, los cuales impactan directamente sobre las ideas y la memoria de la población. Es así que se considera fundamental para distinguir tales representaciones el documental *El Mocito* (Marcela Said y Jean de Certau, 2011), puesto que ambos casos exponen, las memorias provenientes de sujetos, que de una u otra forma, participaron en la institución y nos indican las representaciones que ellos mismos han creado de la organización a la cual pertenecieron. Tales documentales se van a complementar con *Nuestro siglo* (1999, TVN) y la serie *Los Archivos del Cardenal* (2011, TVN), los cuales van a indicar, aunque de manera referencial, la opinión de diversos actores respecto de la DINA en dos tiempos distintos en la transición.

La literatura, al igual que los medios audiovisuales, ha aportado a la creación de representaciones sociales e incluso contramemorias acerca de la DINA. Así lo evidencian los textos *La verdad histórica*, escrito por Manuel Contreras, donde se describe desde los orígenes las intencionalidades de los cuerpos armados a la hora de organizar el Golpe de Estado y su proyección, así como también el texto de Gisela Silva, Miguel Krassnoff, prisionero por servir a Chile, quien apoyado en el discurso del patriotismo, hará de la represión un acto de valor y sacrificio por la patria.

La selección de dichas fuentes se vincula a que cada una de ellas nos entrega información esencial respecto de la memoria histórica y de las representaciones sociales que han creado en los distintos sectores y sujetos sociales, los cuales al complementarlos nos indican una panorámica general acerca de lo que se piensan, sienten y creen algunos sectores de la población respecto de la DINA. Así las fuentes de prensa nos indicarán información acerca la memoria histórica de la derecha e izquierda chilena, además de las agrupaciones de detenidos desaparecidos y los militares de la dictadura. A la vez las comisiones Retting y Valech evidenciarán la mirada de la oficialidad, mientras que los medios audiovisuales nos indicarán las ideas fuerza respecto de la DINA de actores sociales participantes de la institución, como es el caso del documental *El Mocito*, lo cual se complementará con la literatura, que nos ayudará a profundizar el análisis de las representaciones sociales.

A partir de tal selección lo que se plantea es crear una panorámica respecto de la memoria histórica que han construido algunos sectores sociales sobre la DINA, teniendo en cuenta a la vez que lamentablemente, por dinámicas propias de la socialización y el contexto social y político, existen sujetos que viven al margen de aquel tipo de instancias de reflexión social. No obstante, la organización y sistematización de los recuerdos planteados en la presente investigación es esencial para verificar las distintas memorias emblemáticas y la forma en que en la transición a la democracia se han construido la memoria sobre los derechos humanos, lo que fomenta la reflexión sobre los derechos humanos y plantea una forma remirar y tomar conciencia sobre el pasado.

Objetivo general

1.-Analizar las representaciones sociales y la memoria histórica que se han elaborado acerca de la DINA entre 1990 y 2011.

Objetivos específicos

1.1-. Identificar y caracterizar las representaciones sociales generadas en torno a la DINA desarrollados en la prensa nacional (*El Mercurio* y *El Siglo*), en las comisiones *Rettig* (1991) y *Valech* (2004), en los medios audiovisuales *Nuestro siglo* (1999), *El Mocito* (2011) y los *Archivos del Cardenal* (2011), en los textos *La verdad Histórica* de Manuel Contreras y *Miguel Krassnoff, prisionero por servir a Chile* (Gisela Silva), en los lugares de memoria *Villa Grimaldi*, *Londres 38* y *José Domingo Cañas*.

1.2-. Relacionar las representaciones sociales de la DINA con las memorias emblemáticas elaboradas acerca de la organización, así como también con el contexto histórico que propician tales recuerdos.

Capítulo II: La DINA, representaciones sociales y memorias emblemáticas (1990-1998)

"Yo no acostumbro a amenazar. Sólo advierto una vez. El día que me toquen a alguno de mis hombres se acabó el estado de derecho"

Augusto Pinochet, 1989.

2.1.-Los inicios de la transición a la Democracia chilena: Procesos históricos que impactan en la formación de Memoria Histórica sobre la DINA (1990-1998)

La victoria del "No" en el plebiscito de 1988 trajo consigo la esperanza y la materialización de la Democracia, luego de 17 años bajo dictadura. Ante esto, Pinochet no duda en realizar una serie de cambios y ajustes constitucionales, los cuales sólo son la parte final de un proceso que se inicia en 1973 y que busca refundar el orden político, social y económico del país.

Ante esto, los 17 meses que se establecieron para la retirada del poder militar se pueden enmarcar en lo que Carlos Hunneus ha denominado "*los amarres de la democracia*"³⁴, donde los ajustes y cambios constitucionales apuntaban a perpetuar y dar continuidad a la política económica del régimen³⁵, así como también a mantener el poder militar y la intervención política a partir de los artículos transitorios y la constitución de 1980.

³⁴ Hunneus, Carlos. *El régimen de Pinochet*. P. 599.

³⁵ Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. P.85.

En este sentido, los amarres a la democracia se vuelven un proceso esencial para analizar los inicios de la transición, en tanto será una de las formas de expresión de la permanencia del poder militar durante la transición - y por tanto de las limitantes de la democracia-lo cual no sólo se expresará a nivel político constitucional, sino también a partir de la presencia marcada de Pinochet.

El presente apartado se orienta analizar los principales hitos históricos de los primeros años de la transición a la Democracia (1990-1998), los cuales significan y resignifican la figura de la DINA, ahora en un contexto democrático, teniendo en cuenta que los procesos históricos que viven los individuos impactan directamente en la forma en que se realiza el recuerdo y se construye la memoria histórica.

Así el apartado pretende analizar los principales procesos y problemas de inicios de la transición, marcando como punto de quiebre la detención de Pinochet en Londres en 1998.

Esta fecha cobra gran relevancia en la formación de la memoria histórica, puesto que frente a la posibilidad de juicio al dictador, las memorias cobran una nueva configuración, iniciándose un nuevo periodo en la memoria histórica, tomando ribetes diferentes a los desarrollados desde 1990.

La figura presente de Pinochet en los inicios de la transición, se configurará como *un nudo en la memoria sobre la DINA*, que actuará removiendo las memorias sobre la Dirección de Inteligencia Nacional, reconfigurándolas y articulándolas, donde será la presencia constante de Pinochet la que permitirá el desarrollo de memorias reivindicativas –

donde la impunidad del ex dictador dinamizará los recuerdos y hará de la memoria del dolor un recuerdo latente ante la injusticia- y memoria apegadas a lo oficial, que inhibe los conflictos en torno al pasado.

No obstante, la figura de Pinochet se va a manifestar en diversos espacios durante los inicios de la transición, configurando procesos que caracterizarán los primeros años de la vuelta a la Democracia.

Los procesos históricos que se asocian con la figura de Pinochet durante este primer periodo (1990-1998) se vinculan directamente con los “amarres de la democracia” lo cual no sólo se va a expresar en lo político- institucional, referido a la “continuidad” del régimen en democracia, sino que también se va a manifestar en la presencia constante de Pinochet en los medios nacionales, la dicotomía entre poder militar y civil y la lectura que realizan los partidos de la Concertación ante los distintos problemas que se le plantean en el gobierno : justicia ante los delitos de la dictadura, asesinato a Jaime Guzmán y el secuestro a Cristián Edward. Estos hitos, que se asocian con la figura de Pinochet, y que actuarán como configuradores de la memoria histórica, van evidenciar que la continuidad del régimen no se desarrolla solamente en torno a la presencia del dictador, sino que también tiene que ver con el imaginario que se construye sobre la dictadura, el cual imposibilita terminar con los amarres a la democracia, dado el poder que reviste Pinochet en aquel imaginario.

Por tanto, los amarres a la Democracia y el imaginario del poder de Pinochet serán uno de los marcos de significación que operarán en la memoria histórica construida sobre la DINA – que estará presente principalmente en los portavoces ligados al gobierno y que se

manifestará por ejemplo en el Informe Rettig- lo cual va a permitir que la memoria esté siempre influenciada por el miedo a Pinochet y el temor a un nuevo quiebre en la democracia tal como se genera en 1993 con el boinazo³⁶. Tales formas de recordar e interpretar el presente, como se mencionó anteriormente, posibilitarán que las memorias y representaciones sociales se expresen en dos marcos distintos; una memoria al alero de “lo oficial” con una gran presencia del imaginario del poder de Pinochet, y una memoria reivindicativa, que apunta a la justicia- ante la impunidad- que recuerda a los caídos y asesinados por la DINA, donde es la presencia de Pinochet la que hace recordar con más elocuencia lo sucedido a partir de 1973.

Sin embargo ¿Cuáles son las acciones de Pinochet entre 1990 y 1998 que permiten configurar la memoria histórica sobre la DINA?

La presencia de Pinochet no sólo se concibe como un elemento central para la práctica política de la transición (en tanto el deseo de la concertación es mantener el consenso con el poder militar manifestado en Pinochet y por lo mismo no desplegar acciones políticas radicales que vallan a poner en riesgo la transición, que hagan sobresaltar el poder militar), sino también se concibe como un elementos simbólico esencial para la construcción de memoria, en tanto el despliegue de acciones demostrarán su permanencia en el poder, implicándose en

³⁶Ante la posibilidad de juicio a altas autoridades militares, Pinochet no duda en armar un ejercicio militar en el edificio de defensa, lo cual se concibe como una llamada de atención al gobierno y a la sociedad respecto de la impunidad del dictador, evidenciando su gran poder.

amplios aspectos de la vida social y política del país, manteniéndose como un portavoz fundamental a la hora de analizar la situación país.

La puesta en práctica de una comisión investigadora en temas de derechos humanos en 1991 fue uno de los primeras situaciones que generó la preocupación del ex dictador, quien no dudó el pedir audiencia con el presidente Aylwin, dirigiéndose a él como “ex presidente y comandante en jefe de las FF.AA”, demostrando su autoridad.³⁷

La demostración de autoridad no sólo se manifestaba a partir de las acciones propias del ex dictador, sino también a partir del trato con las Fuerzas Armadas, instancias donde incluso se pasaba a llevar la autoridad de Aylwin ante el poder de Pinochet³⁸, lo cual se daba a conocer públicamente en los medios de comunicación. Estas situaciones, no sólo demostraban la importancia del dictador a nivel de jerarquías militares, sino también demostraba a la luz pública la presencia constante del dictador, evidenciando su impunidad e incluso autonomía.

Es así como la presencia del dictador en la vida política del país permitirá considerarlo como un portavoz “Importante” - dado que la prensa extranjera, así como también nacional, no dudaban en solicitar los comentarios del ex dictador a la hora de analizar la situación país -

³⁷ Ascanio Cavallo. *La historia oculta de la transición*. P 25

³⁸ Se debe recordar la bullada parada militar de 1990 donde el general Carlos Parera no le solicitó al presidente Aylwin dar permiso para iniciar el desfile, anulando su imagen presidencial, suceso que fue complementado por un “abucheo vejatorio”- en palabras de Rafael Otano- en contra de la figura del presidente, realizada por sujetos vinculados a las fuerzas armadas. Días después, Pinochet pide al presidente ascender a Parera al alto mando del ejército, lo cual no se llevó a cabo.

el cual daba muestras de su poder públicamente, sin suscitar posiciones contrarias que logran amainar sus despliegues. La imagen de Pinochet no sólo se presenciaba fuertemente en el ámbito nacional, sino que incluso al resto del mundo se generaba la idea de *cogobierno* en conjunto con Aylwin, donde como menciona Felipe Portales, la política de viajes al exterior fue la estrategia adecuada para desplazar al gobierno de la época, aprovechando dicha situación para dar todo tipo de opiniones políticas, con lo que dejaba más que claro el poder y autonomía que disfrutaba, incluso pasando por encima del gobierno de Aylwin y mostrándose como representante de Chile³⁹.

El CAS (Comité Asesor del comandante en jefe) liderado por el general Ballerino, posee gran relevancia a la hora de analizar el rol de Pinochet en la construcción de las memorias, pues es este organismo el que permite la presencia constante del dictador durante la transición facilitándole los espacios de maniobra para dar declaraciones y participar en actos políticos, en los cuales se transformaba en un interlocutor válido para dar todo tipos de declaraciones, incluso llegando a generar situaciones problemáticas con otros países⁴⁰.

La labor del CAS fue fundamental para mantener viva la imagen del dictador, desarrollando acciones tendientes a reforzar la idea del co-gobierno y a blindar la imagen de Pinochet. Con el fin de cumplir con este objetivo el centro de operaciones del CAS fue instalando a menos de dos cuadras de la moneda, manteniendo una actitud vigilante al gobierno de Aylwin⁴¹, mostrando la dualidad de poder

³⁹ Portales, Carlos. *Chile una democracia tutelada*. P. 112

⁴⁰ Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. P.151.

⁴¹ Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. P.124.

con que Pinochet se acostumbró a utilizar en los inicios de la transición a la democracia.

No sólo fue la imagen de Pinochet la que permitió generar aquella sensación de poder y autonomía que forma parte del imaginario del poder del dictador⁴², sino que también se manifestó en las acciones de las Fuerzas Armadas y la incapacidad de los gobiernos de Aylwin y Frei para devolver a los militares a sus cuarteles siendo común durante este periodo que ambos gobiernos emplearan una política especial que se traducía en concesiones y tratos preferenciales a Pinochet y las FF.AA.

Este trato especial no sólo se permitió gracias a los amarres de la Democracia, representados por la institucionalidad favorable a las FF.AA, sino que también dicha actitud se veía favorecidas por las acciones de los gobiernos, donde ante cualquier problemática militar se veían en la obligación de actuar como mediador en los conflictos para asegurar la transición. Como menciona Felipe Portales, este trato preferencial hacia Pinochet y las FF. AA en tanto mantener su poder y mantener su condición de impunidad, sólo se explica por la extrema subordinación y temor ante la figura del dictador, todo aquello en un contexto de miedo ante una posible vuelta al autoritarismo, lo cual fue la tónica de los primeros años de transición y que se consolidaba ante la imposibilidad de colocarle límites a Pinochet y las FF.AA

En el ámbito de la justicia, la impunidad y la autonomía de las FF.AA y Pinochet se manifestó sobre todo en la mantención de la ley de amnistía, y luego de ello en la imposibilidad de los gobiernos de la

⁴² Portales, Carlos. *Chile una democracia tutelada*.

concertación para desarrollar una política para dar solución a la problemática de Derechos Humanos. Un primer acercamiento a ello fue la comisión Rettig, la cual como se dijo, suscitó graves problemas con las FF.AA, quedando su campo de acción limitado a la idea de conocer la verdad y no a desarrollar una política de justicia lo cual luego de las palabras de Aylwin se transformó en casi una política de gobierno hacia finales de su periodo presidencial donde vuelve a enfatizar los procedimientos a seguir en temas de Derechos Humanos. Cabe destacar que estas palabras no crearon un contexto político institucional que ayudará a dar solución a dichas problemáticas como lo menciona Rafael Otano “las palabras de Aylwin no produjeron el salto cualitativo, no operó adecuadamente el valor presidencial. Por eso el guión del prolongado drama- respecto a los DD.HH- continuó casi sin variaciones”⁴³.

Así las palabras de Aylwin en 1993 venían a dar un nuevo impulso para la mantención de la impunidad, que ya se había materializado con los intentos fallidos de la comisión Rettig de juzgar a las FF.AA.

No sólo el gobierno de Aylwin permitió la mantención de la impunidad, sino que en 1994, con Eduardo Frei en el gobierno, la tónica de la justicia respecto de las FF.AA se mantuvo casi sin cambios. Un ejemplo de ello se advierte en la investigación del caso degollados, donde se logra implicar a Dicomcar de carabineros de Chile en el asesinato de tres militantes del Partido Comunista. En el desarrollo de la investigación, el director de carabineros Rodolfo Stange constantemente limitó las acciones de la justicia, obstruyendo el

⁴³ Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. P 325.

accionar de la investigación y ocultando valiosa información para dar protección a los involucrados. Ante los rumores de petición de renuncia por parte del ejecutivo, Stange se va de viaje, sin pedir autorización, anulando la autoridad del poder judicial y evidenciando la autonomía ante la posibilidad de salir del país incluso mientras está siendo investigado y acusado de obstrucción a la justicia.

No obstante, y demostrando “avances” en la transición a la Democracia, el gobierno de Frei luego de meses de tramitación y dilemas logra la renuncia de Stange, el cual se retira en una ceremonia oficial, dejando al mando al general Cordero, quien luego de 18 meses se encargará de remover de los mandos a las redes de apoyo de Stange.

La problemática de Stange durante el gobierno de Frei, si bien evidencia algunos avances en la transición, también nos indica el poder con que las Fuerzas Armadas actúan ya que la solución a los conflictos se sitúan en la medida que las FF.AA desean cooperar, tal como se advirtió en el trabajo de la comisión Rettig, lo cual se traduce en que no hay autoridades civiles que tengan supremacía sobre el poder militar, en tanto las acciones de retiro y posible situaciones que pudieran ser interpretadas como justicia sólo dependen de las FF.AA, como en el caso de Stange, donde el gobierno tras meses de conversaciones logra convencer al director de Carabineros para renunciar, lo cual cobra valor en tanto dicho acto pueda evidenciar una subordinación al poder civil. No obstante el valor de la renuncia sólo se vislumbra en función de la opinión pública, ya que en el desarrollo del conflicto entre la justicia, el gobierno y Stange, queda de manifiesto que la solución a las problemáticas pasa sólo por los actos de cooperación que puedan tener

las Fuerzas Armadas con el poder civil, que en este caso se ve representado con la renuncia de Stange ante las presiones del ejecutivo.

Es así que sólo la renuncia de Stange permite acciones de “limpieza” dentro de carabineros, lo cual no se habría desarrollado en tanto Stange no entregara el mando al general Cordero, lo cual deja en evidencia que en la estrategia planteada por los gobiernos en temas de DD.HH prevalece la figura de las FF.AA, donde recae en ellos la posibilidad de cooperar en la justicia, no considerándose el poder civil como una institucionalidad que debe ser acatada por sobre sus intenciones militares.

En este sentido, más allá de las limitantes que pudieron suponer los amarres a la democracia, lo esencial para favorecer la continuidad del régimen, así como también la impunidad y la autonomía de las FF.AA, fueron las acciones de los gobiernos, los cuales motivados por el imaginario del poder de Pinochet, caracterizado por el terror y el miedo a una vuelta autoritaria, hacían del poder militar una burbuja dentro de la vida política del país.

En este sentido, la impunidad militar, así como también la mantención de la figura de Pinochet también puede ser explicadas en función de las políticas de los gobiernos de Aylwin y Frei, los cuales incluso cobran importancia en el caso denominado *Pinocheques*, donde Pinochet y su hijo son implicados en casos de corrupción, apareciendo tres cheques emitidos por el ejército para ser cobrados por Pinochet por una operación de compra de la empresa *Valmoyal* la cual se dedicaba a la fabricación de partes y piezas para el armamento del ejército, transacción que en realidad era uno de los tantos artilugios de Pinochet

para hacerse de recursos.⁴⁴Esta situación era la opción para dar el golpe a la imagen de Pinochet e involucrarlo en acciones ilegítimas con respecto a los ingresos del ejército. No obstante, luego de la demostración de su poder con “el boinazo”, largas conversaciones entre el general Ballerino y el vicepresidente Enrique Krauss, y la construcción de un pliego de peticiones que incluían: ley de punto final en temas de DD.HH, mejor trato a la persona de Pinochet, mejor funcionamiento del ministerio de defensa y pasar por alto el tema de los cheques; en 1995 el tema de los Pinocheques fue cerrado, dando cuenta de la incapacidad del gobierno para ajusticiar al dictador, incluso en temas que nada tenían que ver con los crímenes en su mandato.

Siguiendo con la incapacidad de los gobiernos para colocar límites al poder de Pinochet, el gobierno de Frei en 1997 y 1998 continuando con el trato preferencial hacia el dictador, alude a la necesidad de jurisdicción local, al momento de proteger al dictador ante los avances de los procesos de investigación y posterior detención de Pinochet en Londres.

Así al igual como la dictadura eludió a las Naciones Unidas en temas de DD.HH, el gobierno de Frei comenzó a apelar a la necesidad de la jurisdicción local penal, donde según el gobierno, era la justicia chilena quien debía juzgar a Pinochet y no Inglaterra. Incluso se alegaron razones humanitarias, en relación a la edad avanzada del dictador, señalando además que se estaban perturbando las relaciones entre Chile e Inglaterra, y que se estaba poniendo en jaque los avances de la transición⁴⁵, lo cual da cuenta de la imposibilidad del gobierno de

⁴⁴ Otano, Rafael. *Crónica de la transición*. P .152.

⁴⁵ Portales, Carlos. *Chile una democracia tutelada*. Pp 17- 18.

Frei para desarrollar políticas coherentes, no sólo en el caso de Pinochet, sino también con respecto a las Fuerzas Armadas, puesto que no sólo se ha demostrado que la fuerte presencia de Pinochet permite armar una democracia limitada y que aquello no se explica tan sólo por la acción de los amarres a la democracia, sino que también existe una voluntad política guiada por el miedo, la cual apunta a generar situaciones que den cuenta de procesos de avances en la transición, los cuales no se concluyen con políticas adecuadas que puedan dar solución a los tópicos limitantes de la democracia, como es el tema de derechos humanos y la continuidad de la dictadura en la figura de Pinochet.

En este sentido, no sólo las acciones desde las FF.AA y los amarres a la democracia permiten la autonomía e impunidad militar, sino también es la lectura que realizan los gobiernos respecto a lo que fueron los 17 años de dictadura y la importancia del dictador, lo que también tiene que ver con el propio manejo de los gobierno respecto de las crisis políticas suscitadas por pugnas con el poder militar, lo que sin embargo se vincula más con análisis politológicos que históricos, donde lo esencial en este caso es dar cuenta de los procesos que impactan a la memoria histórica más allá de enjuiciar al manejo político de los gobiernos, lo que no obstante es esencial para analizar críticamente el periodo.

Sin embargo, no todo hasta 1998 fueron continuidades, sino que como se desarrolló en el caso de Rodolfo Stange, también hubo avances, los cuales sin embargo, fueron limitados, involucrando a casos puntuales y bullados, como sucedió con el caso de Orlando Letelier y la intención en 1995 para juzgar y encarcelar a Manuel Contreras, a lo

cual Pinochet se opuso duramente, obteniendo concesiones del gobierno logrando mantener la libertad de Contreras hasta el año 2005, después del juicio de Pinochet.

No obstante, más allá de las intenciones y problemáticas para crear institucionalidades, incluso, cárceles para dar justicia a los crímenes de la dictadura⁴⁶, en el periodo descrito lo que se mantiene son situaciones donde la justicia no se materializa, hasta la detención de Pinochet en Londres, periodo donde se aceleran los procesos judiciales y comienzan un proceso más amplio de democratización en temas de DD.HH.

De esta forma y como queda de manifiesto, uno de los elementos centrales del periodo y que se considera como un elemento esencial para la construcción de memorias y representaciones sociales es la figura de Pinochet como expresión de los 17 años de dictadura. Como se advirtió, la figura del ex dictador no pasa a ser un elemento superficial dentro de la transición a la democracia, sino que incluso, como ha sostenido Felipe Portales, se configura como un elemento de cogobierno, disputándose el poder con los gobiernos de Aylwin y Frei, lo cual impacta directamente en los procesos de construcción de memorias.

Esto se complejiza aún más en tanto las acciones de Pinochet, así como también de las FF.AA, impactan en amplios espacios del quehacer nacional de la época, configurándose incluso como portavoces para dar opiniones, siempre afianzados en los baluartes de la UDI y sus seguidores como validadores de las acciones de Pinochet y de la dictadura, haciendo de la influencia del dictador no sólo un

⁴⁶ Ascanio Cavallo. *La historia oculta de la transición*. P 295.

elemento dentro de la forma en que recuerda y rememora la población, sino como se dijo pasa a ser un nodo más dentro de las relaciones políticas que se establecen.

Sin embargo, no sólo son las acciones de Pinochet y las FF.AA las que permiten generar un contexto de democracia tutelada- en palabras de Felipe Portales-, sino también las acciones de los gobiernos, los cuales bajo la interpretación del miedo no son capaces de imponerse sobre el poder militar y Pinochet, realizando contantemente concesiones tal como lo demuestra el caso de los *Pinocheques* y los procesos contra Pinochet en Inglaterra, donde constantemente justifican sus estrategias políticas en tanto no colocar en peligro la transición, puesto que como mencionaba Pinochet “ *si me tocan a uno de mis hombres, se acaba el Estado derecho*” y con ello la transición .

Es así como las acciones de Pinochet y del mundo militar, en complemento de las estrategias políticas de los gobiernos, permitieron el desarrollo hasta 1998 de un periodo caracterizado por la imagen fuerte y autónoma de Pinochet “el imaginario del poder de Pinochet” que era favorecida por los amarres a la democracia, en el plano institucional, y por la política temerosa y concesiva de los gobiernos de la concertación, lo cual es la tónica del periodo, lo cual va a permitir la construcción de un contexto cargado de ambigüedades entre la democracia y la dictadura, donde incluso los crímenes de la dictadura son imposibles de juzgar, en su totalidad, en un contexto internacional favorable a la defensa de los derechos humanos .

Tales acciones de Pinochet, de las FF.AA y de los gobiernos de la concertación van a influir en la construcción de memorias sobre la DINA durante los primeros años de la transición a la Democracia, donde el imaginario del poder de Pinochet, así como también las múltiples acciones sintetizadas anteriormente, van a permitir interpretar en diversos códigos las acciones de la DINA durante la dictadura, siendo analizadas a la luz de los procesos históricos que se van desarrollando en la transición

Es por ello, que los siguientes apartados se orientarán a identificar y caracterizar las diversas representaciones sociales y memorias emblemáticas construidas acerca de la DINA, donde los portavoces de la memoria – lugares de memoria, prensa, comisiones de derechos humanos- analizarán la acción de la DINA desde el presente, mediados por el efecto que tienen los nudos de la memoria y sus procesos históricos asociados, como base contextual del recordar.

2.2 El informe Rettig como portavoz de representaciones sociales respecto de la DINA (1991)

El informe Rettig se configura como una de las primeras voces del oficialismo en llevar a la palestra la necesidad de conocer la verdad en temas de derecho humanos durante la transición. Por ello que las expresiones que se desarrollarán en el informe, así como también los planteamientos que se desarrollan en él, nos dirán mucho del proceso de transición que se está llevando a cabo en el país, puesto que la forma de tratar las violaciones de derechos humanos ocurridas durante la dictadura estarán imbuidas por el propio carácter que toma la transición en sus inicios, caracterizada por el imaginario del poder de Pinochet en el plano político, así como también los deseos de la concertación por mantener el equilibrio con los militares y lograr la deseada reconciliación nacional. Es así como las representaciones sociales que se manifestarán respecto de la DINA en el informe, también estarán influenciadas por el contexto histórico que supone los inicios de la transición, generando con ello una memoria histórica amparada por los fenómenos que se desarrollan al inicio de la transición. Es por ello que el objetivo de este capítulo es identificar y caracterizar las representaciones sociales generadas en torno a la DINA en el discurso construido por el informe Rettig (1991)

El informe Rettig y los inicios de la transición.

Una de las tareas fundamentales que debía llevar a cabo el gobierno de Patricio Aylwin era conocer la verdad y hacer justicia en

temas de derechos humanos ¿qué sentido tendría su gobierno si esos temas quedarán en la nada?⁴⁷

Teniendo en cuenta la necesidad de conocer la verdad en temas de derechos humanos, el día 9 de mayo de 1990 se constituyó la Comisión de Verdad y Reconciliación, que sería la encargada de elaborar lo que más tarde se conocería como informe Rettig. La propuesta concreta de la comisión consistía en investigar los hechos ocurridos durante la dictadura militar que se vincularan a violaciones de derechos humanos.

Para el presidente Aylwin era esencial tener *conocimiento cabal de las transgresiones a los derechos humanos*⁴⁸ puesto que esta era la vía para lograr la reconciliación tan deseada, y además, según el oficialismo, devolvería a las víctimas y sus familias la dignidad.⁴⁹ Para ello, y teniendo en mente la necesidad de la reconciliación como un tema país, debía contar con el apoyo de todos los partidos parlamentarios, iniciando con ello conversaciones con los distintos partidos políticos de la época para lograr integrarlos al trabajo en la comisión, puesto que sin la participación de los distintos partidos políticos, el informe iba a parecer más un relato de la izquierda (o de las víctimas), que un informe de lo ocurrido durante la dictadura. Así, lo más importante era la solvencia pública de la comisión, con figuras políticas diversas; lo que permitiera además un amplio respaldo del trabajo realizado por la comisión.

⁴⁷Ascanio Cavallo. *La historia oculta de la transición*. P. 19.

⁴⁸ *Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación*. P 3.

⁴⁹Ibid. P.7.

Luego de conversaciones, la comisión quedó formada por las siguientes figuras públicas: Raúl Rettig Guissen (Abogado, Partido Radical), Jaime Castillo Velasco, Luis Cea Egaña, Mónica Jiménez de la Jara, Ricardo Martín Díaz, Laura Novoa Vásquez, Gonzalo Vial Correa (Historiador, ex ministro de educación de la dictadura) y José Zalaquett Daher (Abogado del Comité pro paz).

La aparición pública del informe, así como la investigación desarrollada por la comisión no estuvo exenta de polémica. Por un lado la comisión tuvo que dejar fuera el tema de la justicia, ya que generaba fuertes disputas con el poder militar, así como también implicaba hacer de la investigación una fuente judicial, no así un informe que apuntaba a la reconciliación. Como mencionó en la época el PPD Jorge Schaulson *“el informe Rettig nunca se ha planteado como una solución al tema de los derechos humanos. Su propósito es [sólo] dar a conocer la verdad al país”*⁵⁰

Hacer del informe un paso previo para la judicialización del tema de los derechos humanos era hacer conflictiva la relación con las Fuerzas Armadas y con el general Pinochet, por lo que se decidió hacer del informe un escrito para la reconciliación, dejando al poder judicial la responsabilidad de juzgar a los violadores de derechos humanos⁵¹.

Luego de dejar atrás el deseo de hacer justicia, y haber entregado la responsabilidad de juzgar al poder judicial, la tensión entre el poder ejecutivo y las Fuerzas Armadas siguió en aumento. Esto era de esperarse puesto que para las Fuerzas Armadas el informe Rettig

⁵⁰ Portales, Carlos. **Chile una democracia tutelada**. P. 93

⁵¹ Para argumentar dicha posición, desde el oficialismo se llegó a mencionar incluso que hacer del informe un instrumento judicial implicaba venganza, donde juzgar a los violadores de derechos humanos era reproducir lo vivido por las víctimas a los victimarios. Portales, Carlos. **Chile una democracia tutelada**. P. 91.

era un intento del poder ejecutivo para deslegitimar la acción “patriótica” realizada por las Fuerzas Armadas en pos de restablecer el orden y la paz social.⁵² Con ello la oleada de críticas hacia la comisión y el ejecutivo siguió en aumento, donde las Fuerzas Armadas acusaron al informe tener un sesgo político, de no completar el marco histórico y de interpretar indebidamente los motivos de las Fuerzas Armadas para interrumpir la democracia en 1973.⁵³

Las polémicas que surgen a partir de la creación de la comisión Verdad y Reconciliación, así como también las diversas reacciones en el campo político-institucional, no son los únicos fenómenos que impactan en la redacción del informe, así como también la memoria histórica que se construye en el informe.

La autonomía militar, expresada en la figura de Pinochet, se configura como un factor de bloqueo para el desarrollo de la transición. Así, la figura de Pinochet, como también la situación de las Fuerzas Armadas frente a las violaciones de derechos humanos, será un elemento que influirá al momento de redactar el informe, donde el gobierno planteará de forma parcial la problemática sobre los derechos humanos, argumentando sobre las responsabilidades individuales (quitando responsabilidad a las Fuerzas Armadas), tomando en cuenta sólo un plano de las violaciones a los Derechos Humanos (sólo se toman en cuenta los casos de torturas o vejámenes con resultado de muerte, y no todo el amplio espectro de la violencia política) y justificando y explicando el contexto de violencia pos golpe de Estado en función de ciertos grados de polarización política (desde la derecha y la izquierda), que hacen de la dictadura una responsabilidad

⁵²Ascanio Cavallo. *La historia oculta de la transición*. P. 92.

⁵³ Ibid. P 92.

compartida entre la derecha y la izquierda, donde los militares actúan en pos de restaurar la paz social perdida.⁵⁴

La presencia constante de la figura de Pinochet era sólo un complemento para todo el aparataje constitucional que se marcó luego del plebiscito, la cual daba origen a una transición marcada por la presencia dictatorial, con amplias facultades para el ex dictador, con la mantención de políticas del gobierno militar (como la mantención de la ley de amnistía y la permanencia aún en democracia de presos políticos), que hacían de la transición, y con más expresión durante sus primeros años, un proceso al alero del poder militar expresado en la figura de Pinochet.

En este sentido, la figura de Pinochet, así como las características de la transición chilena van a ser elementos que van a incidir en los planteamientos del informe Rettig, plasmando, respecto de las violaciones de los Derechos Humanos, una memoria oficial mediada por la figura de Pinochet, producto de la presión y la importancia que ejerce el dictador, que se constituye para este primer periodo en uno de los marcos referenciales de significación e interpretación del pasado.

Construcción de representaciones sociales acerca DINA en el informe Rettig

La memoria oficial que construye el informe Rettig respecto de las violaciones a los Derechos Humanos, como producto del contexto histórico que supone los inicios de la transición, también va a influir en los planteamientos e ideas que se manifiestan sobre la DINA dentro del

⁵⁴ *Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación (1991)*.P 34.

informe, que construirán representaciones sociales respecto de la visión que tiene el oficialismo sobre la organización represiva.

En este sentido, en el informe se han identificado dos representaciones sociales respecto de la organización: la DINA como ***poder autónomo y secreto***, y como ***astucia y manipulación***. Sin embargo, las representaciones sociales vinculadas con las características de astucia, manipulación serán desde la oficialidad una forma para justificar la representación social predominante en el informe, la cual se refiere al carácter secreto de la DINA; lo cual se vincula estrechamente al contexto histórico que supone la transición, el cual como se mencionó anteriormente, se relaciona con la fuerte presencia de Pinochet en el mundo político, donde para mantener las relaciones entre el mundo oficialista y las FF.AA en equilibrio, era más cauto aludir a poderes secretos y autónomos dentro de las Fuerzas Armadas, que poco tuvieran que ver con los mandos superiores del ejército que implicar al poder militar en el meollo de las violaciones a DD.HH.

Las representaciones sociales: la DINA como poder autónomo y secreto.

Las representaciones sociales que se han configurado sobre la DINA y que aún se siguen desarrollando, no pueden entenderse sin el contexto histórico que les otorga sentido, y para ello es fundamental analizar las formas significativas que adquiere lo real⁵⁵, aludiendo a las maneras desde la oficialidad para analizar el periodo, específicamente a

⁵⁵ Fojo, Ana María del Socorro. ***Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales***. P.

la DINA, a partir del informe Rettig; que nos indica mucho sobre la interpretación que realiza aquel sector sobre el periodo anterior y sobre el contexto contemporáneo donde se desarrolla la comisión, identificando ideas fuerza y significados construidos subjetiva y socialmente, que es a lo que apunta el concepto de representación social, entendida como cualidades, características e ideas fuerza de la memoria histórica.

En ese sentido, una primera característica que manifiesta el informe Rettig respecto de la Dina, es concebir la organización como un poder autónomo y secreto, independiente de las autoridades superiores del régimen, lo cual se evidencia incluso en la interpretación que realiza la oficialidad de la acción de la DINA en el asesinato de Orlando Letelier:

“Cuando la involucración de la DINA en el crimen se hizo clara (Orlando Letelier), quedó en evidencia para aquellas autoridades superiores del régimen que aún no lo sabían, o que no lo habían sopesado suficientemente, el poder y la audacia del grupo y de la entidad secreta⁵⁶”

Lo esencial para el gobierno (trabajando a través de la comisión), era evitar implicar a las altas autoridades del régimen en las acciones de la DINA, lo cual no se traduce en negar la existencia de la organización represiva, (abalado por el decreto de ley nº 521, 1974), sino que lo destacado dentro del informe es enfatizar el desconocimiento de las autoridades superiores de la dictadura respecto de la magnitud de la acción represiva de la DINA, la cual incluso se

⁵⁶ ***Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación (1991).***P. 51.

amplió a la esfera internacional, como lo manifestó el asesinato a Orlando Letelier en Washington, EE.UU.

Lo anterior nos evidencia el tipo de relación que según el gobierno, se establecía entre la DINA y las autoridades de la dictadura, especialmente con Pinochet, donde se supone que el gobierno dictatorial no sopesaba el gran poder y envergadura de la acción de la DINA, lo cual queda en entredicho por el mismo informe pues la DINA era *dependiente directamente de la junta de gobierno*⁵⁷, lo cual se ha confirmado, ante la existencia de conversaciones diarias entre Pinochet y Manuel Contreras, director de la organización.

En relación a lo mencionado, el informe podría catalogar a la DINA como una organización secreta y autónoma, sin embargo, al mismo tiempo dependía de Pinochet y la presidencia, lo cual nos evidencia un alto grado de ambigüedad de la representación propuesta por el informe, lo que demuestra la ambivalencia respecto del recuerdo sobre la DINA que realiza la comisión y el gobierno.

El carácter ambivalente y ambiguo de la representación desarrollada por el informe Rettig, no sólo se va a desarrollar en torno al tópico del carácter autónomo o dependiente de la organización, sino también en torno a la acción y responsabilidad de los militares en la forma de actuar de la DINA, así como se menciona en el informe:

“[La DINA] se trataba de un organismo militar[...] la planta de la organización estuvo constituida por el personal de las instituciones de la defensa nacional y, cuando fue necesario, contrató con autorización

⁵⁷Ibid.P.63.

presidencial, personal ajeno a ellas⁵⁸...[en cuanto a las violaciones de derechos humanos constatadas, fueron] cometidas por agentes⁵⁹”

En este sentido, tampoco se tiene claro la responsabilidad del ejército y las FF.AA respecto a su acción en la DINA, pues por un lado se asume que el contingente de funcionarios que estuvo a cargo la DINA provenían del ejército, sobre todo de la rama de ingenieros del cuartel de Tejas Verdes o bien se integra también la posibilidad de actuar civil dentro de la organización, como lo fue la participación de Osvaldo Romo.

En síntesis, lo que manifiesta la configuración de la DINA como poder autónomo y secreto, es la tendencia a recordar a la DINA como una organización libre de las tutelas de la dictadura, restando responsabilidad a las altas autoridades del régimen o haciendo de aquella vinculación, entre la DINA y la dictadura, un elemento nebuloso en lo cual no hay que adentrarse a investigar a fin de no generar polémicas y pugnas con las FF.AA

Las representaciones sociales: La DINA como astucia y manipulación

La catalogación de la DINA como un grupo hábil, audaz y manipulador, viene respaldar la representación anterior ligada con la autonomía del grupo, puesto que en el desarrollo de tales habilidades, que dispusieron en su modus operandi, lograron evadir las atenciones

⁵⁸ *Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación 1991*).P. 63

⁵⁹ Ibid. P.449.

de la oficialidad de la dictadura, impidiendo a las autoridades de la época evidenciar la magnitud de su poder y accionar represivo.

Tales características se vinculan como el *modus operandi* de la organización, la cual dada su experiencia militar, utilizaba tales herramientas para combatir a los partidos de izquierda, acentuándose su accionar sobre el MIR en los primeros años de la dictadura.

Una primera característica que se configura en torno a la representación como astucia y manipulación se vincula con la cohesión y sintonía del grupo, donde sus elaboradas maniobras entre las cuales se cuentan: lanzar cuerpos al mar, utilización de medios de transporte para el transporte de cuerpos y víctimas, uso y ocupación de variados inmuebles para llevar a cabo su accionar represivo, acciones represivas fuera del país, entre otros; evidencian una completa coherencia entre los diversos cuerpos de organización dentro de la DINA, donde las labores eran llevadas a cabo en diversas funciones, complementadas entre si y no demostrando con ello algún punto de quiebre o crítica entre los diversos grados y funciones existentes en la DINA, lo que como menciona el informe:

“Este grupo demostró desde un primer momento una gran cohesión y audacia de algunos de sus miembros, como se podrá apreciar en el capítulo arriba mencionado cuando estudiemos los viajes realizados al sur y al norte del país, entre septiembre y octubre de 1973, por una comitiva militar del más alto nivel, cuya estela fue quedando un elevado número de ejecuciones clandestinas, inmisericordes y enteramente ilegítimas e injustificadas⁶⁰”

⁶⁰ *Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación (1991).*P. 45

En este sentido, el informe plantea que las habilidades - cohesión y astucia- y modus operandi, eran evidenciadas por las acciones realizadas por la DINA, en tanto su “perfección” al maniobrar al mismo tiempo recursos, tiempos, acciones y personal, manifestaban el amplio desarrollo de grandes habilidades militares que hacían del grupo unos expertos en la represión, implicando en sus competencias la habilidad para eludir el poder de las autoridades de la dictadura.

No obstante, esta caracterización realizada por el informe Rettig se sabe que es parcial, puesto que dentro del mismo personal integrado a los diversos grupos (tales como unidades, brigadas, departamentos y cuarteles⁶¹) existieron elementos de quiebre, los que sin embargo fueron casos singulares y específicos dentro de la amplia gama de funcionarios que pasaron por las filas de la DINA. Entre aquellos casos se cuentan los asesinatos de dos jóvenes militares en Villa Grimaldi, quienes incluso vivieron las mismas vejaciones que los presos de aquella instalación.⁶²

A la vez, las habilidades desarrolladas por la DINA, pregonadas en el informe, no se vinculan a características propias de su organización, pues la perfección con que actuaban, los recursos que utilizaban y maniobraban, y los funcionarios participantes, se vinculan a la existencia de fuerzas externas que apoyaban y propiciaban el actuar de la DINA, entregando medios económicos para desarrollar la labor encomendada. Tales formas de apoyo eran sobre todo estatales, donde el gobierno puso el Estado a disposición de la organización, lo cual se ve ejemplificado en el apoyo que supuso el registro civil para entregar cédulas falsas, pasaportes y una serie de documentos para desarrollar

⁶¹ *Historia de la creación de la DINA* (2005). Archivo Chile

⁶² Audios de villa Grimaldi.

su acción represiva fuera del país, o la posibilidad de hacer negocios para generar ingresos que apoyaran la labor represiva, evidenciando con ello que la perfección de su accionar no era por las habilidades propias de la organización, sino por el plan maestro apoyado y configurado por redes de asociación que beneficiaban la acción de la represión desarrollada por la DINA.⁶³

En relación a lo anterior y vinculada con la representación social desarrollada en el informe, se distinguen otras características, pero que apuntan a acrecentar el carácter hábil y perfeccionista de la organización, y que por tanto propiciaron el encubrimiento de la organización, tales como su capacidad de delimitar y extremar su acción represiva (haciendo énfasis a la cacería del MIR)⁶⁴ y la experiencia militar del grupo:

“El grupo era experto en el secreto, la compartimentación y la desinformación”⁶⁵

El informe Rettig no sólo evidencia la autonomía y habilidad de la organización, sino que a la vez caracteriza a la organización de forma singular, catalogando a la DINA como el *grupo autónomo de la represión*, como si en torno a la institución no se hubieran desarrollado responsabilidades personales o redes de apoyo colaborando el accionar de la organización, sino que se manifiesta como el núcleo de violencia, responsable único de la represión; donde a lo que apuntaba el gobierno de Pinochet, según la visión del informe, era a limitar el gran poder de la DINA, tomando incluso iniciativas en torno a la violación de

⁶³ **“Por qué Ovalle renunció a la Sonami: Fue socio del jefe financiero de la DINA”**. Centro de investigación periodística. CIPER.

⁶⁴ **Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación (1991)**.P. 45

⁶⁵ *Ibíd.* P.46

los derechos humanos, situación la cual no se conocía totalmente, dado el carácter secreto de la organización, que como plantea el informe :

“Es posible que siempre un elevado número de oficiales haya ignorado o tenido conocimiento sólo parcial del problema y de su magnitud[...]el aislamiento social en que vivía la oficialidad la hacía más vulnerable a la desinformación o a versiones parciales de los hechos⁶⁶ [...] Cuando la involucración de la DINA en el crimen se hizo clara (Orlando Letelier), quedó en evidencia para aquellas autoridades superiores del régimen que aún no lo sabían, o que no lo habían sopesado suficientemente, el poder y la audacia del grupo y de la entidad secreta, así como el prejuicio inmenso que podían causar, no ya a sus víctimas, sino al régimen mismo y al país. Y así, colaboradores civiles del régimen diseñaron y obtuvieron la indispensable aprobación de la presidencia /comandancia, para lo que quiso ser una auténtica, pero resultó ser una frustrada posibilidad de mejorar sustantivamente la situación de derechos humanos.⁶⁷”

En síntesis, para el informe Rettig, la DINA se configura como una singularidad, dada su autonomía y habilidad con que desarrolla su accionar represivo, procedimientos ejecutados a partir de la sincronía y cohesión del grupo, como núcleo y causante directo de la violación de los derechos humanos entre 1973 y 1977, enmarcando el recuerdo sobre la DINA en las ideas de astucia, manipulación, autonomía y secreto.

En este sentido, y como se plantea desde un principio, las representaciones sociales que se desarrollan en el informe Rettig van a

⁶⁶ *Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación (1991)*.P. 46

⁶⁷ Ibid. P.51

desarrollarse de forma complementaria entre sí, puesto que la noción de la DINA como astucia y manipulación estará orientado por el interés de recordar a la DINA como una organización autónoma haciendo caso omiso a la responsabilidad del Estado, en tanto según el informe, “supo librarse de la vigilancia de la dictadura en tanto poseía las competencias y habilidades militares adecuadas para ello.

Como se dijo anteriormente, las interpretaciones desarrolladas por el informe obedecen a un marco de significación que establece la prioridad de la estabilidad de la transición antes que la justicia a los DD.HH y con los conflictos con las FF.AA, lo que permiten hacer de la memoria oficial respecto de la DINA una instancia donde se abala la autonomía de la DINA con respecto al gobierno de la dictadura.

2.3. Villa Grimaldi como portavoz de representaciones sociales respecto de la DINA (1994)

Villa Grimaldi: de casa señorial, lugar de horror y tortura, a lugar de memoria

Hasta mediados del siglo XX Villa Grimaldi fue un importante lugar cultural y restaurant llamado por Emilio vasallo, su dueño, *Paraíso Villa Grimaldi*. De aquellos años aún se conservan algunos elementos, que se han tratado de representar y mantener en la actualidad, tales como el patio de Rosas, las cuales según cuenta la historia, el dueño del lugar hizo traer de diferentes partes del mundo diversas especies de rosas, haciendo de *Paraíso villa Grimaldi* algo muy diferentes a lo que fue cuando la BIM y luego la DINA ocupó las instalaciones. Las formas que aún persisten en el lugar, así como también las que han sido recreadas para representar la historia de villa Grimaldi, evidencian profundos cambios y continuidades respecto de los sucesos que allí acaecieron, donde las representaciones actuales son mezcla entre el pasado esplendoroso de casa señorial del lugar, así como también en ellos se ve impregnado el profundo dolor de quienes pasaron por aquel lugar luego del golpe de Estado de 1973.⁶⁸

Tras el golpe, el lugar fue ocupado por la brigada de inteligencia metropolitana (BIM) y la DINA, actuando ambas como organizaciones represivas complementarias; pasando así Villa Grimaldi o *Cuartel Terranova* a consolidarse como uno de los centros represivos más destacados de la región metropolitana, encargándose de ejecutar la tortura y represión en la ciudad de Santiago. Allí, funcionaban, dependientes de la BIM, la brigada Caupolicán y Purén, quienes se

⁶⁸ Audios Villagrimaldi.

encargaban, con distintas funciones, de la represión sistemática a los opositores a la dictadura.

Las instalaciones del ex centro cultural y restaurante fueron reacondicionadas para recibir a los detenidos, artefactos de la memoria los cuales aún- algunos- se pueden apreciar aunque en representaciones.

Se calcula que por Villa Grimaldi pasaron alrededor de 4.500 detenidos, donde 229 fueron asesinados o hechos desaparecer, pertenecientes a diversos partidos políticos de izquierda: MIR, MAPU, PC, PS, entre otros.

Villa Grimaldi se configuraba como un centro de represión destacado dentro de la red desarrollada por Manuel Contreras, puesto que la estadía en villa Grimaldi implicaba el destino hacia otros centros de detención de Santiago, tales como Tres y cuatro álamos, e incluso podían derivarse a otras regiones, al disponer del aeródromo, llevando a los detenidos y sus cuerpos en aviones, para luego tirarlos al mar, entre otras de las técnicas utilizadas.

Con la disolución de la DINA en 1977, el lugar fue ocupado por la central nacional de informaciones (CNI), el cual serviría para mantener a algunos detenidos, así como también para realizar labores de gestión y administración. En 1987, la propiedad fue traspasada al entonces director de la CNI Hugo Salas Wenzel, quien vendió fraudulentamente la propiedad a la constructora EGTP Ltda.

Luego de demolición del lugar y el intento de la constructora para construir un conjunto habitacional, los vecinos del lugar alertaron a grupos sociales y de derechos humanos, quienes iniciaron una creciente presión social, enmarcada en la *Asamblea Permanente por*

los Derechos Humanos de Peñalolén y La Reina a fin de detener los procesos que buscaban borrar el pasado del lugar. Ante la presión ejercida por los vecinos del sector, el ministerio de vivienda y urbanismo accedió a la expropiación del lugar, cerrando aquel proceso el día 10 de diciembre 1994, donde se re-abren las puertas de villa Grimaldi a la población. El 22 de Marzo de 1997 se abre el *parque por la paz villa Grimaldi*, lugar que se a constituido como centro de la memoria y recuerdo, comprometido con la defensa de los derechos humanos.⁶⁹

El parque por la paz Villa Grimaldi se ha orientado a representar lo ocurrido en el lugar a partir del golpe militar de 1973, lo cual ha sido desarrollado con la acción conjunta de ex detenidos y familiares, así como también con la ayuda de arquitectos, paisajistas y la acción de los gobiernos de la concertación. Por efecto de la demolición de lugar, los artefactos de la memoria que permanecen en el lugar son en su mayoría representaciones, las cuales están enfocadas a advertir a los visitantes la magnitud de la acción de la DINA en las instalaciones, así como también las vivencias de los propios detenidos. Por ello el objetivo que se plantea en el presente apartado es identificar y caracterizar las representaciones sociales generadas en torno a la DINA en los discursos y artefactos de la memoria desarrollados en Villa Grimaldi.

Las representaciones sociales: La dina como una red de represión, como tortura y violencia.

Las memorias y las representaciones sociales que se construyen no sólo se anclan en relatos subjetivos acerca de lo que fue el pasado, sino que también se plasman en las materialidades de los

⁶⁹ Recuperación de Villa Grimaldi: En: <http://Villagrimaldi.cl>

lugares, reivindicando y mostrando para el presente lo sucedido, como es el caso de Villa Grimaldi. El lugar, como se ha descrito se configura como un lugar de memoria, albergando en sí artefactos que nos permiten rememorar las acciones acontecidas en el lugar, identificando a la vez las representaciones que tanto los grupos de derechos humanos, la comisión parque por la paz villa Grimaldi, así como también ex detenidos y diversos grupos, han construido a través del tiempo, haciendo del actual parque un lugar de constante reflexión y promoción de la defensa de los derechos humanos. En ese sentido, los lugares, como menciona Claudia Feld respecto del análisis de algunos centros clandestinos de tortura argentinos, nos permiten dar cuenta a través de la materialidad de los imaginarios que se tienen del lugar⁷⁰, así como también de las acciones perpetradas y permitiendo conocer a quienes fueron sujetos activos de la historia amarga que se tejió en aquellas instalaciones, identificando en las representaciones simbólica que actualmente están emplazadas para dar cuenta de los procesos represivos que la DINA y las organizaciones represivas del Estado desarrolló.

En los diversos artefactos de la memoria, así como también en relatos y documentos, se identifican ideas fuerza acerca de lo que fue la dictadura y la represión que se llevó a cabo, teniendo como personaje principal las instalaciones del ex paraíso villa Grimaldi, utilizado como centro clandestino de tortura y muerte.

Específicamente sobre la DINA, como actor central en la historia dolorosa que se trama en el lugar, se advierte una representación que ha sido la tónica respecto de los análisis que se han

⁷⁰Feld, Claudia. *El centro clandestino y sus fronteras. Algunas notas sobre testimonios de la experiencia de cautiverio en la ESMA*. P. 42.

desarrollado en torno a la organización represiva, la cual plantea a la DINA como parte importante de la red de represión que organizó la dictadura⁷¹, haciendo de la DINA una parte importante dentro de la red de represión. Como se sugiere en los relatos desarrollados para guiar las visitas al parque por la paz, *el cuartel terranova formó parte de una red de centros secretos que incluyó entre otros a José Domingo Cañas, Venda Sexy, Cuatro Álamos y Londres 38. Villa Grimaldi ocupó un lugar estratégico en esta red, por un lado este centro era relativamente inubicable ya que en la época se encontraba en una zona escasamente poblada y semi -rural, flanqueada por altos muros que aislaban la propiedad del exterior. Por otra parte muy cerca se encuentra el Regimiento de Telecomunicaciones del Ejército, centro operativo de la DINA y desde el cual Augusto Pinochet dirigió el golpe de Estado. Además está cerca del Aeródromo Tobalaba desde donde despegaban aviones y helicópteros que transportaban cuerpos de secuestrados que eran lanzados al mar para hacerlos desaparecer*⁷².

Así la DINA no sólo se configura como uno de las organizaciones encargadas de la represión durante la dictadura militar, sino que detrás de ella se enmarca todo un entramado de relaciones y acciones que permitieron dar vida a una política estatal de represión, con existencia de redes de represión ubicadas de norte a sur del país, y que incluso como retrata Manuel Salazar, escapaban a las fronteras nacionales, en acciones como la operación Cóndor y Colombo⁷³.

La configuración de la DINA como una parte de la red de acciones represivas, implica la creencia de la existencia de una gestión de la represión, que por cierto anula todas las “justificaciones” de las

⁷¹ Ver apartado sobre Informe Rettig.

⁷² Plano de emplazamiento. Audios Villa Grimaldi.

⁷³ Salazar, Manuel. **Las letras del horror**. Pp 203-209.

autoridades de la dictadura acerca del desconocimiento de la política represiva del régimen de Pinochet. Así se plantea la existencia de lógicas del terror, puestas en práctica en función de un lineamiento represivo a seguir, que pone en duda la creencia de la represión como una respuesta a la coyuntura que presentó el golpe de Estado de 1973. Con ello, se viene introducir el concepto de *política estatal de represión*, originada en el Estado y llevada a cabo por organismos como la DINA, los cuales no sólo trabajaron de forma autónoma, sino también ayudada por diferentes instancias, como lo fue la facilitación del aeródromo de Tobalaba y las ayudas prestadas por el registro civil (para cédulas de identidad y pasaportes falsos), entre otros.

La representación de la DINA como una parte importante de las redes de represión que se tejieron en la dictadura es una idea se configura como el discurso principal que se plantea en Villa Grimaldi para explicar el terrorismo de Estado y con ello las violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura. Es a partir de la idea de la existencia de redes de represión, enmarcados en una política de estado que lo abaló, donde se originan los análisis que realiza Villa Grimaldi respecto del periodo, y es a partir de aquella visión e idea fuerza donde surgirán otras visiones desarrolladas en Villa Grimaldi y que se asocian con las ideas expresadas sobre todo en artefactos de la memoria presentes en el lugar, como lo son la *Torre*, las *Casas Corvi y Chile*, *el árbol Ombú*, entre otros; que van a vincularse con representación ligadas a la tortura y la violencia.

Entendiendo la acción represiva de la DINA en el marco de una red de violencia, existe otra representación social la cual se vincula con las acciones de violencia cometidas por la DINA, enmarcadas en concebir a la DINA como la tortura. La mayoría de los artefactos de

memoria presentes en Villa Grimaldi poseen dos objetivos principales: dar a conocer la importancia de la valoración sobre los derechos humanos, a partir de la reflexión sobre los sucesos desarrollados en el lugar, y a la vez, reivindicar los hechos de horror presenciados en las instalaciones, como una enseñanza histórica, enmarcada en el lema “para que nunca más en Chile”. Vinculado a esto último, los objetos de memoria instalados y conservados van a apuntar a describir lo sucedido en aquel lugar, reacondicionando el sitio a fin de reconstruir la memoria de lo que se padeció en aquellos lugares, enfatizando en ello las violaciones a los derechos humanos y la tortura, como una más de las representaciones que manifiestan el accionar represivo de la DINA en el marco de una red de represión.

La vinculación que se realiza entre el concepto tortura, sus formas de expresión en el lugar y la DINA, no se evidencian directamente como se observa con la representación anterior, donde todas las interpretaciones que se realizan de las acciones cometidas por la DINA son explicadas en relación a la existencia de redes de represión. No obstante en el caso de la representación vinculadas a la tortura, la descripción y la manifestación de aquella idea es algo implícito, donde la relación que se establece entre ambas sólo se da cuenta en tanto la tortura se entronca con sujetos que la ejercen, victimarios y sujetos activos en esta historia, que en este caso pertenecen a la DINA (ya que es aquella parte de la red de represión quien se encarga de gestionar el lugar y adecuarlo para las sesiones de tortura).

Representar a la DINA a partir de la idea de tortura se manifiesta sobre todo en la forma en que el lugar ha sido reconstruido para dar cuenta de los sucesos allí desarrollados, donde se han

reconfigurado lugares los cuales fueron usados para las sesiones de tortura, evidenciando los sufrimientos y metodologías de torturas utilizadas por la DINA, caracterizando de aquel modo la violencia y el horror de sus “métodos” de inteligencia.

Un primer elemento que revela los padecimientos de los detenidos y el modo de actuar de la DINA en las instalaciones se evidencia por los artefactos de memoria colocados su mayoría a altura del suelo. La decisión de ubicar aquellos elementos a ras de suelo se relaciona con la idea de representar la visión que poseían los detenidos del lugar, los cuales en su mayoría sólo podían observar entre las cintas adhesivas puestas en los ojos, las cuales eran dispuestas para que los detenidos no observaran a sus victimarios y el lugar, y también como una forma de limitar su sentido de visión y colaborar en la desorientación, parte esencial de la tortura física y psicológica. Estas son las condiciones que Villa Grimaldi quiere emular, a fin de quienes visiten el lugar experimenten y adviertan lo padecido por quienes pasaron por el ex cuartel terranova.

Otro elemento que manifiesta las acciones cometidas por el DINA en Villa Grimaldi, es la clausura del portón de acceso por el cual ingresaban los detenidos, donde eran golpeados, maniatados y vendados de ojos, como un ritual de bienvenida al lugar. Este lugar, denominado como el *antiguo portón de acceso* fue clausurado y puesto en su lugar un memorial que recuerda a quienes ingresaron y las horribles situaciones que se vivieron al interior. La clausura del portón, manifiesta la intención de que nunca nadie más ingrese a Villa Grimaldi en calidad de detenido y que por tanto nunca más el lugar ni el país sea escenario de sucesos como los que sucedieron en el ex cuartel terranova.



Fuente: <http://ex360.wordpress.com/tag/turismo-alternativo>

Un caso parecido da cuenta la existencia del *patio de Abedules*. Los abedules son árboles colocados en los sitios donde estaban ubicadas las celdas de los detenidos, a los cuales eran llevados luego de las sesiones de tortura. Las celdas están representadas con ladrillos emplazados en el suelo, donde se evidencian las dimensiones, el hacinamiento y aislamiento que estaban sometidos los detenidos. En el medio de aquellas representaciones de las celdas están plantados los abedules, que simbolizan a los detenidos, dada la fragilidad de la forma de los árboles, la cual era la misma condición de los detenidos en manos de la DINA.

Los abedules simbolizan la fragilidad de los detenidos en manos de la DINA y la soledad a la que estaban expuestos por estar privados de su libertad, pero que no obstante, eran resistentes a las condiciones adversas, generando lazos de supervivencia aún en las condiciones más degradantes como las que vivían los detenidos en el ex cuartel de la DINA.

Además del patio de Abedules y las celdas expuestas a nivel de suelo, la llamada *Torre* y las casas *Corvi* y *Chile*, son los artefactos de la memoria que más representan las vejaciones sufridas en Villa Grimaldi y por tanto simbolizan y retratan las acciones desarrolladas por la DINA.

Casas Chile y *casas Corvi* eran tipos de celdas donde eran reclusos los detenidos. Las *casas Chile* eran pequeñas construcciones de madera, verticales, donde hacinados eran colocados de pie los detenidos, a oscuras por varios días. La construcción sólo tenía un orificio por donde circulaba el aire, lo cual aumentaba el sufrimiento luego de la tortura. Así mismo las *casas Corvi* eran piezas de madera con un camarote de dos pisos, para aproximadamente 24 detenidos. En la misma lógica se encuentra la sala de torturas, donde se ubicaba una “*parrilla*” que era uno de los artefactos más utilizados para la tortura, donde se empleaba la electricidad para realizar vejámenes a los detenidos. La *Torre* es otro elemento dentro de esta red de tortura que se emplazaba al interior de Villa Grimaldi, sin embargo, ésta representaba una de las etapas finales de los detenidos dentro de villa Grimaldi. La torre era un depósito de agua, la cual fue reacondicionada para la reclusión en celdas pequeñas para los presos, a las cuales era necesario entrar de rodillas. Ahí se instaló una sala de torturas, con todos los implementos para dar muerte a los detenidos, quienes eran llevados en los últimos minutos de permanencia en el lugar, puesto que ya habían terminado la etapa de interrogatorios y en visión de los agentes de la DINA ya no podían entregar más información. Muchos de los que permanecieron en la torre nunca más se los volvió a ver, tal como sucedió en el centro de tortura Simón Bolívar # 8630.

La caracterización que realiza Villa Grimaldi de los hechos realizados en el lugar enfatizan el carácter de lugar de tortura, exterminio y muerte, evidenciando con ello las formas y metodología que poseía la DINA para asesinar a los opositores de la dictadura, quedando materializado y simbolizado todo aquello en los artefactos de memoria que se mantienen en el Villa Grimaldi.

Cabe destacar, que durante el periodo 1994-1998, Villa Grimaldi se orientará a mantener las representaciones sociales identificadas anteriormente. No obstante el desarrollo de un archivo audiovisual en 2011, que sintetizaría las historias de vida, advertirá nuevos elementos en las representaciones, que al igual que Londres 38 y José Domingo Cañas harán del recuerdo de la DINA por comprender el pasado a partir del despliegue de actividades reflexivas y teóricas.

La representación de la DINA vinculada a la tortura no sólo enfatiza las características de las acciones represivas de la DINA, sino que también, como se dijo anteriormente, se relaciona con evidenciar la magnitud de la violencia de Estado durante la dictadura, complementando la representación de la DINA asociada con la tortura, con la noción de violencia. Representar y entender a la DINA como tortura ,en el marco de una red de represión, y como violencia tiene especial relevancia para el objetivo actual del parque por la paz, puesto que no sólo se apunta a describir y narrar lo ocurrido, sino que también posee un foco reflexivo, donde se pretende reivindicar la lucha a favor del respeto de los derechos humanos, enmarcado en una lucha contra la violencia, haciendo de la representación vinculada a la violencia un complemento de las nociones de tortura en tanto simbolizar a la DINA como violencia nos permite no sólo describir los sucesos en villa Grimaldi, sino que también ver en las acciones de la DINA una forma de

reivindicar ideas ligadas al “nunca más en Chile”, no sólo vinculado a la lucha en defensa de los DD.HH, sino que analizándolo como una instancia transversal para promover la no violencia y el respeto, de ahí su nombre “parque por la paz Villa Grimaldi”.

Las representaciones sociales construidas acerca de la DINA como parte de una red de represión, violencia y tortura, más allá de su vinculación con el contexto histórico de la transición que supone una valoración positiva en pro de conocer la verdad y hacer justicia en temas de derechos humanos, además de las limitaciones que se establezcan para llevar a cabo dicho objetivo, guardan relación más estrecha con las intencionalidades de los actores sociales que se conjugaron para dar vida al parque por la paz. Así el parque por la paz no sólo tiene relevancia en pos de dar cuenta los avances de la democratización, sino que también representan los énfasis propios de quienes dieron vida a este lugar, luego de años en abandono, por lo cual a través del él se da cuenta de la labor de quienes organizaron el lugar, manifestando por un lado el contexto histórico que avala el recuerdo de la memoria sobre la violación a los derechos humanos, y a la vez dar cuenta de las motivaciones de parte de la población del sector y grupos sociales por recordar lo sucedido, que en este caso apuntan a la promoción y defensa de los derechos de las personas, así como la recuperación de la memoria histórica del lugar⁷⁴.

No obstante, el gobierno de Eduardo Frei también adquiere relevancia en la formación del *Parque por la Paz*, específicamente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien accedió a expropiar el lugar, lo que permitió la formación del lugar de memoria. Esta acción del gobierno puede enmarcarse en las lógicas que adquieren los procesos

⁷⁴ Historia de Villa Grimaldi. En: villagrimaldi.cl

de democratización vinculados a temas de DD.HH. La apertura de lugares de memoria durante los inicios de la transición a la democracia manifiesta la intención de los gobiernos por crear contextos donde se vuelva a revalorar la defensa a los DD.HH reivindicando la experiencia de la dictadura. No obstante, la apertura del lugar ofrece un discurso que avala el desarrollo de tales iniciativas, lo que no implica el avance en procesos de justicia, por tanto no genera pugna con las fuerzas políticas vinculadas a violaciones a DD.HH. Además el gobierno como tal no se implica en la iniciativa de los grupos sociales que presionan para recuperar el ex cuartel terranova, sino que sólo el ministerio de vivienda y urbanismo da orden para la expropiación del lugar, no ligándose de hecho con la apertura y las lógicas que adquiere el lugar, a fin de no polemizar con temas conflictivos como lo son los DD.HH, manteniendo la estrategia política seguida por los gobierno de no hacer peligrar la transición.

2.4 El Mercurio (1990-1998)

Los medios de comunicación se han configurado como uno de los relatores del pasado más destacados, llevando a la esfera de discusión pública temáticas sobre nuestro pasado reciente.

En temas de derechos humanos en Chile, la prensa ha sido fundamental para dar cuenta de los procesos de verdad y justicia inaugurados con la comisión Rettig, así como también evidenciando y reivindicando la memoria de los caídos en la dictadura, a la vez de mostrar a la sociedad la magnitud de la violencia desde 1973, o solamente relatando de manera informativa los hechos.

No obstante, la prensa no sólo ha sido esencial para describir los ribetes que han tomado los procesos de *democratización* en temas de derechos humanos, sino que también son importantes las formas en que los medios, en este caso El Siglo y el Mercurio, han analizado e informado situaciones tales como la creación de la comisión Rettig, la detención de agentes de la Dina desde 1992, el Boinazo, la detención de Pinochet en Londres en 1998, entre otros. En este sentido, las descripciones y análisis elaborados desde la prensa manifiestan las ideas de círculos sociales específicos vinculados a los grupo directivos de los diarios, los cuales, en los casos de la prensa seleccionada, permiten identificar las representaciones que realizan de la realidad grupos vinculados a la derecha y a la izquierda, quienes van a imponer su sello intencional en las ediciones de prensa, añadiendo por ello el valor de fuente histórica para la investigación, en tanto nos describe los procesos, así como también nos señala las interpretaciones de la realidad que realizan diversos actores sociales, que en este caso es fundamental para dar cuenta de la trayectoria de la memoria histórica

durante los primeros años de la transición y la forma que han adoptados las experiencias, vinculadas a temáticas de derechos humanos, de ciertos grupos sociales simbolizados en representaciones. Por ello el objetivo de los próximos apartados es identificar y caracterizar las representaciones sociales construidas sobre la DINA en El Mercurio y El Siglo.

El Mercurio y las violaciones a DD.HH

El Mercurio como representante de las esferas de poder ligada a la derecha, describe los fenómenos vinculados a derechos humanos en función de la intencionalidad propia que supone su visión política, lo cual va a ser un elemento transversal de las fuentes a analizar, en tanto las representaciones sociales y la memoria histórica que se construye sobre la DINA no sólo va a ser impactada por los procesos históricos que se van a ir desarrollando a medida que avanza la transición a la democracia, sino que también las intencionalidades políticas de cada uno de los portavoces de la memoria van a ser elementos que influirán en la forma de analizar las situaciones vinculadas a temas de derechos humanos, en tanto la ideología, así como también las vivencias y experiencias personales de los actores sociales y/o portavoces de la memoria se constituirán en componentes esenciales en la construcción de memoria, puesto que actúan como filtro de la realidad, adecuándola a los intereses de las visiones políticas, o a las mismas experiencias que permite la adopción de ideas políticas específicas.

Como menciona Katherine Hite, los silencios de la derecha en temas de derechos humanos y la imposibilidad de reflexionar acerca de las estrategias represivas de la dictadura, se relacionan con la negativa a estimar los aportes del sector derechista al golpe de 1973, así como también la renuencia a cuestionar las tácticas o políticas de la

dictadura⁷⁵. No obstante, pese a lo que menciona Hite, en el Mercurio podemos encontrar variada información respecto de las violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura, así como también sobre los procesos que se han iniciado sobre la DINA, aunque todo ello como parte de un discurso específico relacionado con las vinculaciones del Mercurio con la derecha, lo que incidirá en la forma en que el Mercurio informe temas ligados a la violaciones de derechos humanos durante la dictadura y las representaciones que reproduzca de la DINA como uno de los actores principales dentro de la represión durante aquella época.

La forma que el Mercurio informa temáticas relacionadas a la represión durante la dictadura y sobre la DINA se caracteriza por cinco ideas: 1) No plantea contra- informaciones respecto de los procesos de “avance” en temáticas de derechos humanos, como la formación de la comisión Rettig 2) Tampoco se discute la información entregada desde el gobierno de Aylwin respecto de las estrategias a seguir en temáticas de DD.HH 3) No se analizan los procesos judiciales contra individuos pertenecientes a las FF.AA ligados a los procesos de represión, sino que se informan como si fuera un elemento más dentro de las noticias judiciales 4) no se hace alusión a la vinculación entre el gobierno de Pinochet y las violaciones de derechos humanos ocurridos durante aquel periodo, y por último 5) se relativiza la estrategia de tortura como una práctica universal de contención y represión hacia la población civil, afirmando incluso que en Chile aún se tortura⁷⁶.

Las características del discurso elaborado por el Mercurio se originan a partir de la posición política que manifiesta el diario, la cual

⁷⁵ Hite, Katherine. *La superación de los silencios oficiales en el Chile posautoritario*.

⁷⁶ *El Mercurio*, 4 de Febrero 1994.

se vincula con la derecha tradicional chilena, ideas que no obstante se van a mantener neutralizadas a fin de no someter a tela de juicio la dictadura de Augusto Pinochet.

En ese sentido El Mercurio solo se va a centrar en informar los acontecimientos que se desarrollan en los primeros años de la transición, no contradiciendo al gobierno en temas de derechos humanos, puesto que integrarse al debate acerca de la responsabilidad de la dictadura en temas de violaciones en DD.HH implicaría la construcción de un debate en torno a tales temáticas, donde para el Mercurio discutir acerca de las responsabilidades de la dictadura no se analiza como tema viable para desarrollar, pues ideas como los aportes positivos de la dictadura y sus avances se constituyen en verdades, las cuales no serán puestas en duda a partir de la apertura del debate sobre DD.HH. Además se debe recalcar la división de la derecha durante la dictadura, puesto que no toda la derecha partidista estaba a favor de las políticas represivas del régimen, ya que figuras como Manuel Contreras eran ampliamente discutidos por representantes de la derecha como Jaime Guzmán, lo cual no se explica por creencias

No integrarse al debate sobre las violaciones a DD.HH, ni discutir las estrategias de gobierno permite al Mercurio mantenerse al margen de los comentarios que sindicaban a la dictadura como responsables de las violaciones de DD.HH y por tanto no exponen a la figura de Pinochet como el principal autor de las políticas represivas. A la vez, los pocos procesos judiciales iniciados a fin de castigar e investigar muertes durante la dictadura son informadas como si fueran noticias poco relevantes, no analizando las acciones de las FF.AA durante aquel periodo, afianzando el cerco de protección que construye el

mercurio para todo aquello relacionado con la dictadura, para no instigar someter a escarnio público los avances del gobierno.

Así el Mercurio no contribuye a ampliar la discusión sobre las responsabilidades de la dictadura en la política de exterminio y represión, puesto que se asume desde el Mercurio que aquello contribuirá a poner en duda los avances de la dictadura, por lo cual se construye un cerco de protección donde se “baja el perfil a aquellas noticias” informándolas sin ningún tipo de énfasis, siguiendo el discurso del oficialismo (que no se caracteriza por su radicalidad, lo cual más bien sigue la línea de lo informando por el Mercurio). Por ello respecto de la creación del informe Rettig, el Mercurio informa: *El informe Rettig será conocido tal cual es*⁷⁷, lo cual manifiesta el acercamiento del mercurio a la institucionalidad desarrollada con la vuelta a la democracia, donde como se dijo no se criticará lo mencionado por el gobierno, pues aquello implicaría abrir una discusión que el Mercurio y parte de la derecha no está dispuesta a realizar a través del espacio público.

No obstante, que el Mercurio haya construido un cerco de protección a favor de la dictadura y que no se integrase a los debates acerca de violaciones a los DD.HH cometidas por la dictadura no implicó que de forma más bien “subliminal” se relativizara y restara importancia a los efectos de la represión durante la dictadura. La frase *en Chile aún se práctica de la tortura* , respecto de un informe del departamento de estado de EE.UU, expresa la estrategia seguida por el Mercurio, la cual por un lado no se constituye en un portavoz que relata contra-informaciones respecto de lo informando por el gobierno, a fin de mantener el cerco de protección a la dictadura; mientras que por otro

⁷⁷ *El mercurio*, 8 de Enero 1991.

lado, en su afán de restarle importancia a lo ocurrido en la dictadura, analiza la tortura como una práctica represiva de continuidad con respecto a lo sucedido en el régimen, planteando que en ese sentido la vuelta a la democracia no significa un quiebre, sino que también quienes *se jactan de responsabilizar al régimen de Pinochet* aún siguen utilizando las mismas estrategias criticadas.

Esta situación asume características relevantes, pues anula los debates sobre DD.HH afirmando que quienes han asumido la responsabilidad de guiar los procesos de *verdad y justicia* son los mismos quienes siguen utilizando las mismas prácticas de la dictadura, restando el valor moral que ejercen los personeros de gobierno para criticar y llamar a judicializar las muertes ocurridas durante la dictadura. Estas maniobras de relativizar temas centrales ligados al gobierno de la dictadura, a favor de mantener el apoyo a dicho gobierno va a ir en aumento a medida que avanza la transición, haciendo de esta estrategia la tónica del diario para mantener el cerco de protección y restar legitimidad a quienes criticar las acciones de la dictadura.

Las representaciones sociales: La DINA como delito común.

Pese a que el Mercurio en este periodo (1990-1998) no se integra a los debates acerca de las responsabilidades del gobierno en temas de violaciones a DD.HH, de todas formas va a informar casos relevantes vinculados a la acción de la DINA durante sus años de servicio en la dictadura, avalando el rol informativo del diario, donde en su discurso se va a desprender una representación social respecto de la DINA que se explica en el marco del discurso que el Mercurio ha construido.

El Mercurio analiza y simboliza la acción de la DINA como un *delito común*, informando casos como la muerte de Orlando Letelier a manos de personeros asociados a la DINA⁷⁸ sin implicar tales casos con violaciones a DD.HH, donde ni siquiera en aquellas situaciones se conceptualizan como violaciones a los DD.HH, destacando en 1992 sólo la apertura del caso Letelier y no toda la reflexión valórica- moral que significó la violencia política en Chile y el extranjero con la rama internacional de la DINA representado en este caso por Michael Townley.

A la vez, la DINA como uno de los principales brazos de la represión en Chile ni siquiera es analizado como tal, es decir, ningún reportaje, noticia o crónicas se orientan a narrar el rol de la DINA en la dictadura, teniendo en cuenta la relevancia que tuvieron la aparición de listas con nombres y apellidos de ex agentes DINA y CNI elaborados por el Siglo⁷⁹, teniendo en cuenta la envergadura que tuvieron en los primeros años de la transición la búsqueda de justicia y verdad a partir de mostrar los rostros reales de la represión, mostrando en el espacio público a los torturadores.

Una de las formas en que el Mercurio hace alusión a las violaciones de DD.HH y a la DINA propiamente tal es siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno, informando las riendas que toman los limitados procesos de verdad y justicia en los primeros años de la transición, apegándose a los derroteros que dispone el gobierno con frases como *Aylwin reiteró su voluntad de esclarecer verdad sobre*

⁷⁸ *El mercurio*, 18 de Enero 1992.

⁷⁹ *El Siglo*, 8-14 Abril 1990.

*DD.HH*⁸⁰ o el *informe sobre DD.HH* podría afectar la relación cívico-militar.⁸¹

No reflexionar acerca de la política de exterminio y represión sistemática ejecutada por la dictadura, no conceptualizar casos emblemáticos de violaciones a los DD.HH como tal, ni siquiera utilizar aquel concepto, no integrar a las FF.AA como responsables de las violaciones a los DD.HH ocurridas a la dictadura, restándoles el caris político ligada a una política de represión ejecutada por la dictadura, hace ver a la DINA como responsables de acciones represivas aisladas, casi como un organismo o una banda delictual vinculada con casos emblemáticos como la muerte de Orlando Letelier, no otorgando sentido alguno a la importancia que adquiere el caso Letelier en demostrar los alcances internacionales de la represión ejercida en Chile, mostrando aquella información en apartados acotados, restándole importancia a lo informando, haciendo parecer a la DINA como acciones asociadas a delitos comunes aislados, propios de la escena delictual en el Chile de la época no expresando la magnitud que adquirió la DINA en sus años de servicio.

La representación de la DINA como delito común se explica a partir de las características que adquiere el discurso del Mercurio en el primero tramo de la década de 1990. Simbolizar a la DINA como actos aislados, restándole publicidad a aquellas temáticas, significaba no abrir el debate acerca de las violaciones a DD.HH, mantener el cerco de protección a la dictadura y no vincular a Pinochet con figuras clave de la DINA como Manuel Contreras, conservando la imagen sobre los avances de la dictadura sostenida por el Mercurio, que no va a ser

⁸⁰ *El Mercurio*, 8 de Enero 1991.

⁸¹ *El Mercurio*, 3 de Enero 1991.

mermada por informaciones relativas a las responsabilidades del régimen en violaciones a DD.HH, aludiendo aquellas prácticas como casos delictuales sin consideración, informándolos como tal o siguiendo los lineamientos del gobierno, a fin de no entrar en debates de supuestos no abiertos a crítica

2.5 El Siglo (1990-1998)

Durante los primeros años de la transición, el periódico El Siglo se configura como una de las voces más importantes en presentar los horrores de la dictadura a la población chilena, reivindicando la experiencia de sus compañeros desaparecidos por la dictadura.

En este sentido, como menciona Ricard Vinyes, El Siglo contribuye al “*deber de memoria*”⁸² que apunta a recordar y reconstruir lo sucedido durante los años de la dictadura, apuntando al recuerdo de las víctimas y sus padecimientos, lo cual se entronca con la necesidad del El Siglo por rememorar a sus compañeros desaparecidos.

El “*deber de memoria*”, apuntando a la reconstrucción y expresión en el espacio público de lo sucedido durante la dictadura, se va a complementar con un énfasis permanente a la *verdad y justicia*⁸³, como elemento central para la reconciliación, y lema del periódico dentro de los primeros años de la transición. Por ello las editoriales se transformarán en la plataforma para reflexionar en torno a la importancia y necesidad de conocer la verdad y hacer justicia, haciendo de sus reportajes verdaderas investigaciones para descubrir y develar

⁸² Vinyes, Ricard. *El Estado y la memoria*. P.54.

⁸³ *El Siglo*, 22 a 28 de abril de 1990.

las tramas siniestras de la represión en Chile, haciendo exhaustivas listas con nombres de agentes, describiendo procedimientos de represión, mostrando fichas de seguimiento realizadas por las agencias de la dictadura, evidenciando la magnitud de la represión, mostrando a la sociedad la verdadera cara de la dictadura, identificando con nombre y apellido los encargados de la tortura en los tiempos de Pinochet.

Más allá de describir y denunciar a los procesos y agentes que lideraban la DINA, y posteriormente la CNI, *El Siglo* hace del dolor y sufrimiento padecido por las víctimas y sus familias una experiencia histórica, puesto que lo sitúa como el fruto de una dictadura terrorista, y en función de ello, impone la necesidad de que en un contexto democrático las acciones realizadas por la dictadura sean conocidas, y no sólo ello, sino que también que los responsables sean juzgados por la justicia, a fin de cumplir con la verdad y justicia que exige el periódico.

Así, a partir de los conceptos *verdad y justicia*, como elementos centrales para construir y mantener la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos, en contexto donde el olvido se hace presente (tal como lo expresa la caricatura presentada en *El Siglo*, donde se expresa el control de las FF.AA en el gobierno, sobre todo en temáticas sobre derechos humanos⁸⁴) *El Siglo* se transforma en una herramienta para expresar lo vivido durante la dictadura, apuntando sobre todo a dar cuenta del dolor de las víctimas y la necesidad de hacer justicia.

Frente a esto, las representaciones que se van a desarrollar respecto de las violaciones de derechos humanos y vinculadas a la DINA se relacionarán con el dolor y la justicia, puesto que ambas ideas

⁸⁴ *El Siglo*, 8-14 de Abril 1990.

serán representantes de la necesidad de construir una memoria sobre lo sucedido durante los años de la dictadura, a partir de las descripciones que realiza *El Siglo* respecto de la represión llevada a cabo por la DINA, materializando con ello el “deber de la memoria”. A la vez, la exigencia de justicia será planteada como demanda de la izquierda, específicamente del Partido Comunista, el cual se manifiesta ante un contexto poco favorable para el avance en los procesos de justicia, donde, como se ha mencionado, desde los gobiernos se enfatiza el deseo de mantener la transición a la democracia, nos despertando los focos de conflicto que puedan suscitarse ante procesos de justicia que apunten a la investigación, clarificación de los hechos, enviando a la cárcel a los culpables⁸⁵, lo que daría pie al avance hacia una cultura sólida de defensa de los derechos humanos, bloqueando las trabas que impone el continuismo.⁸⁶

Representaciones sociales: La DINA como dolor y exigencia de justicia.

Relacionar y representar a la DINA a partir del sentimiento del dolor se expresa sobre todo en la descripción que se realiza en el periódico sobre las violaciones a los derechos humanos, y recalcando y reivindicando como experiencia histórica las vivencias de quienes estaban privados de libertad en manos de las agencias represivas de la dictadura, siendo la más destacada dentro de los primeros años de dictadura la dirección de inteligencia nacional (DINA).

Más allá de denunciar a los agentes e individualizar a quienes estuvieron detrás de las torturas, *El Siglo* apunta a develar una realidad a partir de la reconstrucción de la memoria de quienes experimentaron

⁸⁵ *El Siglo*, 22 a 28 de abril de 1990

⁸⁶ *El Siglo*, 22 - 28 de abril de 1990.

en carne propia los embates de la violencia de Estado. No obstante, la memoria reconstruida por El Siglo se configura como una *contramemoria* respecto de lo que se plantea desde el oficialismo, a partir de la redacción del informe Rettig, puesto que en relación al carácter selectivo de la memoria⁸⁷, desde el gobierno y la Comisión Rettig las descripciones se orientan a no develar información sobre los victimarios, siendo el tema de la impunidad un elemento que queda suelto ante la incapacidad de hacer del informe una herramienta judicial que permita jugar a los responsables y dar fehacientemente cuenta de los rostros de la represión, tal como se analizó en apartados anteriores. En ese sentido y luego de entregar una lista detallada de los ex agentes DINA y CNI⁸⁸ El Siglo se configura como una de las voces más potentes (junto con grupos pro defensa de derechos humanos y la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos) en advertir las limitaciones sobre las cuales descansa el relato construido en el informe Rettig y plegarse con ello a narrar y describir a partir de los *vacíos de la memoria* que se identifican en el discurso oficial, y no tan sólo en ello, sino que también en las voces de las Fuerzas Armadas, que se niegan a participar en los debates sobre la represión en la dictadura y a colaborar en esclarecer los hechos.

Frente a este contexto y en relación a las intencionalidades a las que apunta El Siglo con las notas, reportajes, editoriales y otros, sobre la violación a los derechos humanos durante la dictadura, se pueden identificar al menos dos representaciones sociales respecto de la DINA, las cuales se vinculan con la noción de dolor y exigencia de justicia.

⁸⁷ Stern Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P.145.

⁸⁸ *El Siglo*, 8-14 de Abril 1990.

“La DINAs ha dejado un manto oscuro y siniestro sobre las familias⁸⁹”

Es una de las frases que simbolizan la idea que maneja El Siglo respecto de la DINAs, la cual retrata el dolor no sólo de la víctima - como relato y memoria oculta tras la desaparición- sino también de todos aquellos que rodeaban a la víctima y que han experimentaron a partir de ello la desaparición y detención. A diferencia de lo que se plantea en Villa Grimaldi, simbolizando a la DINAs como tortura, en El Siglo no se desarrollan relatos ni artefactos de la memoria que apunten a recordar el proceso de tortura, donde a lo que se apunta en el periódico es a reconstruir la memoria del sufrimiento, del dolor, no sólo de la tortura, sino como una emoción y sentimiento que traspasa la sesión de tortura y la experiencia como tal, donde se describen las metodologías represivas utilizadas por la DINAs; manifestando el sufrimiento como proceso permanente en las víctimas y sus familias tras la detención y desaparición de los seres queridos, enfatizando *el manto siniestro dejado sobre las familias*, lo que da cuenta de la tristeza, rabia y dolor inundada en aquellas familias tras la dictadura.

Las agrupaciones de defensa de los derechos humanos y la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos cobran especial relevancia en el periódico, y en el contexto nacional de la época, como portavoces del dolor caracterizado anteriormente, integrando en El Siglo información en extenso que permite esclarecer las dinámicas propias de la represión en Chile y el accionar de la DINAs, develando los paraderos y nombres de los torturadores, identificando centros de exterminio - ahora denominados *lugares de memoria*- y así ir develando aspectos de

⁸⁹ *El Siglo*, 15 - 21 de Abril 1990.

la memoria que habían querido ser enterrados a partir de la muerte de los detenidos.

Sin embargo, la atención tomada por El Siglo a la experiencia del dolor manifestada en las víctimas y sus familias, no sólo apuntan a representar el sufrimiento, vinculándolo con las acciones de la DINA, sino que también se relaciona con la idea de *procesos incompletos de justicia* con la DINA, en tanto la existencia de Manuel Contreras sin juicio hasta 1995, venía a subrayar la importancia de la verdad y justicia, y hacía de aquello una idea latente ante las condiciones objetivas de inexistencia de juicio a los *peces gordos* de la DINA,⁹⁰ que incluso ante las pruebas del caso Letelier, aún no existen ni las condiciones carcelarias ni judiciales para enjuiciar a los involucrados en casos de violación de derechos humanos⁹¹

Frases como [...] *la urgencia, la necesidad de hacer verdad y justicia ahora en torno a las violaciones a los derechos humanos surge como un clamor nacional que recorre el país* ⁹²[...] *los agentes deben ser sometidos a una profunda investigación, clarificarse los hechos y enviar a los culpables a la cárcel, reconciliación si, pero en justicia*⁹³[...] *Nosotros queremos justicia*[...] ⁹⁴ son una de las ideas que más cobran fuerza en El Siglo durante los primeros años de la transición, obedeciendo a la importancia de reivindicar la justicia ante procesos incompletos. Ante ello, es común que cada vez que se narre sobre las acciones de la DINA tanto en las investigaciones realizadas, como en los reportajes - investigando incluso las redes con colonia

⁹⁰ **El Siglo**, 22 -28 de Abril 1990.

⁹¹ Cavallo, Ascanio. **La historia oculta de la transición**. P. 295.

⁹² **El Siglo**, 22 - 28 de Abril 1990

⁹³ *Ibíd.*

⁹⁴ **El Siglo**, 13 -19 de mayo 1990.

dignidad⁹⁵ y el departamento exterior de la DINA vinculado al asesinato de Orlando Letelier- se ofrece una panorámica concreta sobre la necesidad de justicia y verdad sobre los asesinatos y violaciones a derechos humanos perpetrados durante la dictadura, donde cada avance en las investigaciones hace más latente la obligación de desarrollar procesos de justicia, colocando en evidencia cada una de las acciones y actividades de la DINA, llegando incluso aquellas investigaciones ser ampliamente requeridas por la sociedad de la época.⁹⁶

Así, la descripción e investigaciones de los procesos represivos permite hacer de la figura del detenido desaparecido un emblema, que viene a chocar con las propuestas del oficialismo sobre elaborar una política de derechos humanos, haciendo del detenido desaparecido un símbolo que hace latente la incapacidad de los gobiernos para implementar políticas acorde a lo sucedido durante la dictadura, apareciendo la víctima como un desaparecido permanente en tanto no se han desarrollado estrategias para dar con el paradero de las víctimas.

El desarrollo de aquellas representaciones sociales devienen de un amplio proceso de significación, que por un lado interpreta el proceso de transición a la democracia como un proceso incompleto de justicia, en tanto las heridas desarrolladas por la dictadura no pueden ser sanadas ante la ausencia de un contexto que permita la verdad y justicia, tal como lo plantea el presidente Aylwin en 1993 quien en su discurso mantiene las dinámicas que dieron origen a las limitaciones del

⁹⁵ *El Siglo*, 9 de enero 1997.

⁹⁶ Se acaba stock de impresiones del periódico.

informe Rettig⁹⁷. Por ello, las apreciaciones de El Siglo no sólo obedecen a sus lazos partidistas con el Partido Comunista y con ello la experiencia del partido durante la dictadura, sino que también tiene que ver con las críticas al gobierno de Aylwin y sus sucesores en temas de derechos humanos, que es una tónica que aún se percibe hasta 1998, donde más que nada el proceso político apunta a un resguardo de la democracia, no abriendo la caja de pandora que significaría abrir los dolores de la dictadura.

A la vez, la militancia política también juega un rol esencial, puesto que como se mencionó, las violaciones a los derechos humanos y la construcción de memoria en torno a ello se va a configurar como una reivindicación simbólica a sus compañeros caídos, expresando con ello su compañerismo, a partir de la rememoración constante de lo sucedido durante la dictadura, donde los inicios de la democracia no implican olvido, sino que todo lo contrario, siendo la memoria una apuesta hacia el futuro, a partir de su construcción y reconstrucción permanente como un arma indispensable del nunca más.

⁹⁷ Ver apartado informe Rettig.

2.6 Las Memorias Emblemáticas construidas sobre la DINA durante el primer periodo de la transición a la democracia (1990-1998)

Las representaciones sociales analizadas corresponden en su mayoría a memorias que se desarrollan en el espacio público, que discuten y compiten por el dominio público y los recuerdos de las personas.

Dado el marco de significación pública que asumen tales recuerdos, conceptualizados en representaciones sociales, tales rememoraciones se vinculan con los significados que adquieren las experiencias del pasado a los ojos del presente, donde van a confluír diversos aspectos derivados de los ribetes que adquieren los primeros años de la transición (1990-1998).

Así, las representaciones van a tomar los derroteros que adquieren los procesos históricos, al alero de los nudos de memoria conformados.

No obstante, como menciona Elizabeth Jelin, los recuerdos como procesos subjetivos de significación, se mueven, orientan entre “futuros pasados”, “pasados presentes” o “pasados que no pasan”⁹⁸, no siguiendo tiempos cronológicos determinados, donde no sólo son las trayectorias de los procesos históricos los que impactan en la formas de recordar.

Por ello, las representaciones expuestas no sólo son lecturas y simbolismos que se construyen a partir del análisis del contexto histórico o como fruto de ello, sino que también surgen de las

⁹⁸ Vinyes, Ricard .*El Estado y la memoria*. P.120.

motivaciones, intencionalidad y reivindicaciones que poseen los actores sociales para referirse a la DINA.

Así, las representaciones que construye el Mercurio, donde a partir de la intención de mantener el cerco de protección hacia el legado de la dictadura, no inicia debates en torno a las violaciones de DD.HH, a fin de no llamar la atención del público hacia aquellos asuntos, inhibiendo de alguna forma los debates; simbolizando a la DINA como un delito común, zafándola del cariz político y moral que adquiere el análisis la institución, dada la magnitud de la represión ejercida por aquella institución de la dictadura.

Un caso particular también lo ofrece el informe Rettig, quien al simbolizar a la DINA con características tales como autonomía, astucia y manipulación, le resta importancia a la vinculación existente entre el Estado y las políticas de represión ejercidas por los distintos organismos de represión, recalcando la autonomía de la DINA frente al Estado, explicando la magnitud de las redes de represión construidas por la DINA a partir de las características propias de quienes participaron en la represión, dejando fuera de responsabilidades al Estado. El discurso asumido por el informe retrata la necesidad de mantener el equilibrio político a los inicios de la transición, donde asumir responsabilidades en el marco de una política estatal de represión, inquietaría los ánimos de sectores de las FF.AA y la derecha dictatorial, quienes juegan roles de importancia aún terminada la dictadura, como es el caso de Augusto Pinochet; colocando en peligro la continuidad de la transición a la democracia, asumiendo aquello como una de las principales preocupaciones e intenciones de los gobiernos de Aylwin y Frei.

Las representaciones sociales analizadas no sólo surgen de las motivaciones de los actores sociales, ni de los contextos históricos propiamente tal, sino que también existe una amplia gama de marcos significativos que permiten las diversas formas de recordar. Así también las representaciones adquieren significado a la luz de las experiencias de las propias colectividades, que simbolizan a la DINA a partir de lo que fue su propia vivencia durante la dictadura.

El periódico el Siglo puede agruparse en esta línea, puesto que al recordar a la DINA con consignas como dolor y tortura enfatiza la necesidad de acercar al pueblo de Chile a la verdad de lo ocurrido en la dictadura, al sufrimiento de quienes vivieron en carne propia la represión, y que el Siglo, al estar vinculado a la izquierda chilena, puede dar cuenta fehacientemente de aquellas experiencias, vinculando sus vivencias en la dictadura con los análisis realizados en periodo de transición.

Las experiencias expresadas en vivencias personales, colectivas o conocidas partir del medio social, no sólo van a permitir emitir juicios sobre los episodios dolorosos ocurridos en la historia reciente de Chile, sino que también las colectividades como actores sociales de cara al futuro, van a generar estrategias de reivindicación, amprándose en la consigna “*para que nunca más en Chile*” haciendo de las experiencias de la tortura, el sufrimiento y el dolor, una vía para manifestar reivindicaciones vinculadas con el respeto a los derechos humanos, como lo expresa el lugar de memoria Villa Grimaldi, haciendo de la propia experiencia de la represión un artefacto de la memoria que permita dar a conocer las vivencias de los detenidos en los campos de exterminio y anclar en ello un mensaje ferviente a favor del respeto de los derechos humanos.

Las reivindicaciones expresadas en las representaciones sociales construidas por Villa Grimaldi y el Siglo no sólo plantean la necesidad de respetar los derechos humanos en contextos de democracia, sino que también sobre todo el Siglo, manifiesta la exigencia de generar procesos judiciales que permitan hacer justicia en temas de violaciones de DD.HH, haciendo de las descripciones de las estrategias de represión una forma de exigir justicia, haciendo valer el imperativo moral que implica ser víctima de la represión⁹⁹ como la plataforma desde donde se manifiesta el Siglo para exigir justicia.

Los recuerdos y las memorias por su carácter subjetivo no pueden ser entendidas sólo en determinados marcos de significación, sino que en ello impactan diversos elementos de los marcos sociales y culturales que se plantean en los diversos contextos. Las memorias como comportamientos enmarcados socialmente, en la familia, en la clase y en las tradiciones, en el pasado y presente¹⁰⁰ no poseen una línea unívoca por donde se les puede dar significado, sino que como se planteó, todo acto de recordar obedece a un mar de intenciones, motivaciones, experiencias, recuerdos, contextos y sentimiento, que salen a la luz al momento de recordar, los cuales incluso van mutando una y otra vez, impulsando a revisar y dar nuevo sentido a las memorias, lo que a su vez plantea la necesidad de darle un significado histórico a partir de concepciones como representaciones sociales y memorias emblemáticas, a fin de organizar los debates sobre la disputa del pasado que desarrolla día a día en los espacios.

⁹⁹ Vinyes, Ricard. *El Estado y la memoria*. P.55.

¹⁰⁰ Elizabeth, Jelin. *¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?* P.4.

2.7.-Las Memorias emblemáticas construidas sobre la DINA en los primeros años de la transición (1990-1998)

Como una forma de organizar los debates en torno a las memorias y conceptualizar las formas que adquieren los recuerdos, el concepto de memorias emblemáticas surge como una categoría útil para analizar la “memoria suelta” como menciona Steve Stern, proponiendo instancias donde las reminiscencias inconexas confluyen y hacen de los recuerdos emblemas o marcos significativos desde donde surgen las diversas memorias.

Contestando a la reflexión ¿son todos los recuerdos de cada uno socialmente significativos para una historia de la memoria?¹⁰¹ Steve Stern propone el concepto de *memorias emblemáticas* para delimitar las fronteras potencialmente ilimitadas de la memoria. Para ello considera a la memoria emblemática como una forma de ordenar la memoria suelta, es decir los recuerdos aislados, los símbolos y significados que adquieren cada uno de ellos, llamando la atención en nudos de la memoria que se constituyen en marcos de significación que influyen en la forma social en que se realiza la acción de recordar.¹⁰²

La memoria emblemática no sólo organiza la memoria suelta, sino que también plantea la selectividad y la contramemoria, en tanto los nudos de la memoria, planteados por las memorias emblemáticas, van a crear debates abiertos, al permitir la construcción de ideas fuerza desde donde surgen los significados de los recuerdos del pasado y confluyen en los espacios públicos en forma de disputas sobre el pasado.

¹⁰¹ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P. 145.

¹⁰² Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P. 146.

Según Stern una memoria emblemática se caracteriza por competir por el dominio público y en las mentes de las personas, son construidas socialmente, se constituyen en marcos de significados para las memorias sueltas, pretenden captar una verdad esencial sobre las experiencias colectivas de la sociedad, valida las experiencias individuales y las lleva a nociones colectivas, surgen de un proceso de interacción recíproca, entre otros.¹⁰³

No obstante, las memorias emblemáticas no son una selección arbitraria de fragmentos de la memoria, sino que existen procesos, detrás de la formación del recuerdo, que permite que cierta rememoración adquiera mayor relevancia en los marcos sociales y culturales, lo que le permite a la memoria emblemática integrarse a dichos marcos y convencer a la gente y a los grupos sociales, entregando así significados más amplios a las memorias sueltas.¹⁰⁴

Steve Stern plantea seis criterios para definir una memoria emblemática **1) Historicidad:** las memorias emblemáticas adquieren significados cuando se refieren a momentos cruciales, decisivos o de ruptura, donde los recuerdos toman relevancia al ser considerados “importantes” en el contexto.**2) Autenticidad:** La memoria se transforma en un emblema cuando pretende captar una verdad, aludiendo a experiencias concretas “ reales o hechos duros” como menciona Stern¹⁰⁵.**3) Amplitud y flexibilidad:** la memoria emblemática se constituye en un marco amplio y flexible de significación, donde las diversas experiencias pueden aglutinarse y hacerse significativas a partir de una interpretación común o nudos de la memoria.**4) Proyección en los espacios públicos y semipúblicos:** el espacio

¹⁰³ Ibíd. Pp.145-154.

¹⁰⁴ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P .156.

¹⁰⁵ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P .157.

público es el lugar por excelencia de la memoria¹⁰⁶, puesto que es allí donde se develan y expresan incluso los silencios de la sociedades. Con ello una memoria emblemática para ser considerada como tal, debe proyectarse en los espacios públicos pues es allí donde se originan los debates y las disputas sobre el pasado.5) **Debe ser apoyada en un referente social** convincente, en representaciones significativas para la población; y por último 6) **Poseer portavoces efectivos** que puedan expresar y proyectar las experiencias y legitimarlas en un emblema y significados comunes.¹⁰⁷

Siguiendo los criterios identificados por Steve Stern, se han reconocido dos memorias emblemáticas respecto de los recuerdos y simbolismos que ha adoptado la DINA durante los primeros años de la transición, y que como se mencionó anteriormente, se constituyen en marcos de significación que organizan la memoria suelta y que nos indican las ideas fuerzas predominantes respecto de la organización represiva.

La memoria como experiencia vivida

La memoria emblemática que se desprende del recuerdo sobre la DINA y que hace referencia a la experiencia vivida manifiesta todas aquellas instancias donde son retratadas y caracterizadas las estrategias represivas de la DINA, la tortura, el maltrato, el dolor, la persecución y el exterminio, entre otros.

Más allá de las intenciones, reivindicaciones y contextos históricos que sean manifestados y desarrollados, los actores sociales suelen asociar a la DINA con la represión realizada, pues bien ese era

¹⁰⁶ Vinyes, Ricard. *El Estado y la memoria*. P.605.

¹⁰⁷ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. Pp.156-161.

el objetivo principal de la organización, oculto, como se menciona en el decreto de su creación, en “reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la formulación de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y el desarrollo del país¹⁰⁸”.

La experiencia vivida, como memoria emblemática de la DINA enfatiza la noción de tortura, la cual se ve desarrollada en la mayoría de *las fuentes vistas, ya sean manifestándose a través del discurso escrito:*

“ como se comprobará en la relación de los casos particulares concernientes al complejo Tejas Verdes, muchas personas murieron en él, o salieron de él a la muerte, algunas condenadas por consejos de guerra, otras ejecutadas sin proceso alguno, otras a consecuencia de las torturas y violaciones varias”¹⁰⁹

“El país entero debe saber quienes fueron las personas que practicaron en Chile la tortura, la detención, el secuestro, la muerte, el asesinato y el desaparecimiento de miles de compatriotas”¹¹⁰

“Entre las especies de flora chilena plantadas para construir el parque (por la pas villa Grimaldi), se mantuvo el antiguo Ombú. Las ramas de este árbol fueron usadas por los torturadores como soporte para el colgamiento de los detenidos”¹¹¹

O también expresándose a través de artefactos de la memoria, establecidos sobre todo en lugares de memoria analizados, en este caso Villa Grimaldi. Allí cada artefacto rememora el paso de los

¹⁰⁸ Decreto de ley n° 521, junio 1974

¹⁰⁹ **Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación**. P. 113.

¹¹⁰ **El siglo**, 22-28 abril 1990

¹¹¹ Parque por la paz Villa Grimaldi. Folleto informativo.

detenidos y sus experiencias, retratando la magnitud de la represión con elementos como la *Torre*, el *Ombú*, *Casas Chile*, *Casas Corvi* y *sala de torturas*, lugares donde se sometía a suplicio a los detenidos.

La memoria como experiencia vivida recuerda la magnitud de la represión ejercida por la DINA, las estrategias utilizadas y el manto oscuro y siniestro¹¹² dejado por la organización en las familias de los detenidos, y en los cuerpos y mentes de quienes sobrevivieron a su cacería o murieron a causa de la política represiva desarrollada por Manuel Contreras y Augusto Pinochet.

La conceptualización de la memoria como experiencia vivida da cuenta del terrorismo de Estado como una vivencia real, experimentada por miles de chilenos que vivieron en carne propia la represión de la dictadura, proyectándose al espacio público como una experiencia personal e individual que se hace una verdad consensuada en amplios sectores de la sociedad, donde se implican procesos de empatía histórica que permiten situarnos en las vivencias de las víctimas de la dictadura como una situación histórica vivida por el pueblo de Chile y no un grupo político en especial, lo que permite configurar la experiencia de la violación a los derechos humanos como uno de los emblemas para referirse y recordar a la DINA, haciendo de aquello una memoria emblemática compartida en el espacio público y que ha suscitado contramemorias, que “rechazan categóricamente cada una de las espurias acusaciones”¹¹³ respecto de la responsabilidad de las FF.AA y la DINA en violaciones a los derechos humanos.

La memoria como buena memoria

¹¹² *El siglo*, 15- 21 abril 1990.

¹¹³ En: <http://libertadakrassnoff.blogspot.com/>

Como menciona Ricard Vinyes el Estado tiene una sola memoria, la “buena memoria” caracterizada por la construcción de una economía memorial, es decir un sistema de administración de bienes morales y simbólicos, datos y fechas, actos de Estado y recursos administrativos y de difusión diversos que están destinados a la inhibición institucional de los conflictos de memoria.¹¹⁴

En el caso del Estado como afirma el autor, se implementó una política de buena memoria para representar un final de la dictadura, con un traspaso *modelo* a la institucionalidad democrática, fundador de una nueva etapa democrática¹¹⁵. Este discurso mantuvo a las diversas fuerzas políticas al margen de los conflictos en tanto se anulaban los principales problemas que aquejaban a la vuelta a la democracia: los derechos humanos, los amares de la democracia de la constitución de 1980, el poder de las fuerzas armadas y la figura de Pinochet, entre otros.

Con respecto a los derechos humanos, la buena memoria del Estado, retratado en el Informe Rettig, materializó el olvido y la impunidad equitativa, en tanto reconociendo la existencia del daño y la responsabilidad, elude deliberada y pragmáticamente asumir las dimensiones éticas, psicológicas y jurídicas de las responsabilidades políticas en la violencia de Estado, superando el conflicto, no dando a conocer las caras de la represión, no iniciando procesos contra Augusto Pinochet por crímenes de lesa humanidad, afirmando el carácter autónomo de la DINA, restándole importancia a la responsabilidad del Estado en la represión, con el objeto de no generar roces con los sectores de poder implicados en ello.

¹¹⁴ Vinyes, Ricard. *El Estado y la memoria*. P.25.

¹¹⁵ *Ibíd.* P. 35.

La buena memoria por tanto retrata la forma funcional con que el Estado chileno enfrenta la problemáticas de los derechos humanos luego del fin de la dictadura, con el objetivo de dar por superado los conflictos y asegurar la estabilidad del proceso de transición a la democracia.

No obstante, tomando la conceptualización realizada por Ricard Vinyes respecto de la “Buena Memoria” se considerará la buena memoria como una memoria emblemática en tanto los recuerdos evocados en la memoria tengan la intención de Inhibir los conflictos políticos ya sea anulando la posibilidad de crear debates en torno a la violación de DD.HH o generando discursos que apunten a la estabilidad de las Fuerzas políticas, como son los casos del informe Rettig y el Mercurio.

Así, mientras el recuerdo posea un objetivo de aminorar los posibles conflictos, se considerará como un recuerdo anclado en la buena memoria, utilizando el concepto desarrollado por Ricard Vinyes.

En este caso tanto el Mercurio, como el informe Rettig son representantes de la buena memoria, pues por un lado el informe Rettig, al afirmar el carácter autónomo de la DINA, restando importancia a la responsabilidad del Estado en temas de violaciones a los derechos humanos, permite no hacer conflictivas las relaciones con las FF.AA, la derecha y Augusto Pinochet, asegurando la transición, mientras que el Mercurio al hacer del Análisis de la DINA una expresión de delictualidad común, no abriendo aristas para el debate sobre los derechos humanos, permite una inhibición del conflicto, no implicándose en este periodo en aquellos pugnas que resaltan la memoria como experiencia vivida y latente.

Capítulo III: La DINA, representaciones sociales y memorias emblemáticas (1999-2011)

3.1.-La DINA y la resignificación: cambio y continuidad (1999-2011)

El 16 de Octubre de 1998, Augusto Pinochet fue detenido en Londres a petición del juez Baltazar Garzón, acusándolo de violaciones a los derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad¹¹⁶.

Ante la imposibilidad de los gobiernos de la Concertación de generar procesos de verdad y justicia que tuvieran por objetivo judicializar las acciones de Pinochet durante la dictadura; en 1998 la posibilidad de juzgar al ex dictador se veía materializada en los tribunales Ingleses, quienes habiendo identificado a ciudadanos franceses, españoles, alemanes e italianos, víctimas de violaciones a los derechos humanos, procedieron a detener a Pinochet y llevarlo a juicio. Lo que en años los gobiernos de la Concertación no habían logrado realizar, se presentó 1998 como una opción real de justicia, abriendo un nuevo capítulo en la Historia de la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos.

Este apartado tiene por objetivo analizar los grandes hitos configuradores del debate sobre memoria y violaciones a los derechos humanos que impactan y resignifican la imagen de la DINA en el periodo 1999-2011.

¹¹⁶ Lira, Loveman. *El espejismo de la reconciliación política*. P. 228.

3.1.1 Contexto histórico de los años 2000 (1999-2011)

La detención de Pinochet en Londres actúa como catalizador de los recuerdos sobre la dictadura, dando origen a memorias emergentes y contramemorias, construyendo un panorama complejo y diverso en torno a la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos y la DINA. Este es el periodo donde diversas voces se integran a los debates sobre derechos humanos, provenientes de la derecha, las Fuerzas Armadas y sectores de la población, quienes utilizando diversos medios de comunicaciones compiten en el espacio público por instaurar sus memorias, dando paso a un incansable debate que cubrirá día a día la prensa nacional.

La detención de Pinochet es uno de los primeros hitos que en palabras de Steve Stern abre “la caja de Pandora” de los recuerdos¹¹⁷, configurándose como un *nudo de la memoria*¹¹⁸, que remueve, impacta, cambia, polemiza y proyecta la memoria al espacio social, iniciando con ello un nuevo periodo en la memoria.

Con ello la vuelta atrás se hace imposible, y la justicia y la verdad serán una de las palabras que articularán del periodo; así como también las demostraciones de apoyo al ex dictador y las nuevas memorias que emergen al espacio público.

La mesa de diálogo, la acción judicial contra militares involucrados en violaciones a los Derechos Humanos, los cambios a nivel militar, la rememoración de las luchas del pasado con la vuelta de un Socialista a la moneda y la creación de un nuevo informe sobre violaciones a los

¹¹⁷ Puesto que dinamiza y vuelca las memorias al espacio público, generando debates y pugnas por el recuerdo, integrando contramemorias y nuevas interpretaciones sobre el recuerdo de la dictadura y sobre la DINA.

¹¹⁸ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P 163.

Derechos Humanos, serán algunos de los hitos/ nudos de la memoria que reconfigurarán la mirada sobre la DINA, donde las representaciones y memorias emblemáticas se multiplicarán producto de la persistencia y relevancia que adquiere el debate sobre derechos humanos en Chile, ocupando diversos espacios, formatos y medios de comunicación para manifestar que la dictadura aún no es un capítulo cerrado de la historia reciente de nuestro país, volviendo a la palestra nacional el rol que cumplieron los organismos de inteligencia en la dictadura.

Será la “Caja de Pandora de los recuerdos” que se inicia con la detención de Pinochet en Londres y la seguidilla de procesos que se le advienen los que impactarán fuertemente en la memoria y recuerdo sobre la DINA. No será la imagen de Pinochet el mediador del recuerdo sobre la DINA, sino que ahora serán los procesos que se desarrollan en el país (detención de Pinochet, mesa de diálogo, informe Valech, un socialista en la Moneda, entre otros hitos) los que permitirán que la memoria sobre la DINA se articule en torno al cambio y continuidad, manteniendo marcos significativos asociados a la noción de tortura, dolor y maldad- como se advirtió en el periodo 1990-1998- pero integrando nuevos elementos; asociados a una profundización del análisis sobre el carácter de la DINA, enfatizando nuevos aspectos, tales como la vida cotidiana de los agentes de la DINA, la vida actual o “inserción social” de los victimarios, abocándose a iniciar reflexiones que permitan avanzar en la banalización del mal, advirtiendo nuevas aristas de estudio en el accionar de la DINA y en los procesos represivos iniciados en Chile en 1973.

Con ello, se procederá a dar una panorámica general de hitos que en este periodo impactan en la memoria histórica de la DINA y en el

debate sobre derechos humanos, que permiten configurar marcos de significación anclados en el cambio y continuidad.

Los primeros pasos hacia la justicia

Ya desde 1995 el contexto político- jurídico del país comenzó a evidenciar paulatinos cambios con respecto a los procesos de *verdad y justicia*. Los juicios contra Manuel Contreras y Pedro Espinoza¹¹⁹, ambos ex DINA, colocaron de manifiesto el inicio del fin de la impunidad absoluta, que en palabras de Loveman y Lira, regía sobre todo para los crímenes cometidos para después del 11 de marzo de 1973¹²⁰, al alero de la Ley de Amnistía dictada por Pinochet.

No obstante, aquellas instancias sólo se concebían como casos aislados, donde la justicia enfatizaba en los casos emblemáticos y concurrentes- tales como el Caso de Orlando Letelier- cerrando el paso a las miles de historias de vida truncadas y marcadas por la violencia de Estado ejercida por la dictadura.

No obstante, el inicio de los juicios contra Pinochet en Londres significó un cambio rotundo respecto de la esperanza en la justicia, tanto, que luego de la llegada de Pinochet a Santiago el 3 de marzo del 2000, el número de querrelas en su contra se había incrementado las cuales se vinculaban con temas de derechos humanos, así como también con falsificación de documentos públicos y temas administrativos, donde el objetivo central era el juicio al ex dictador:

¹¹⁹ Lira, Loveman. *El espejismo de la reconciliación política*. P. 324.

¹²⁰ *Ibíd.*

“Senadores DC anunciaron la posible constitución de una comisión investigadora por falsificación en la expedición del pasaporte en que viajó a Londres el senador vitalicio Augusto Pinochet¹²¹”

“Terrorismo de Estado, genocidio, tortura contra miles de chilenos y operación cóndor [son los cargos que se le imputan a Augusto Pinochet]”¹²²

Una imagen representativa del periodo y que describe la situación de Pinochet y las FF.AA luego de 1998 es el denominado “desfile de las fuerzas armadas en los tribunales”, producido por los procesos judiciales iniciados por el juez Juan Guzmán a militares involucrados en violaciones a los derechos humanos, pidiendo incluso en Abril del 2000 el desafuero de Pinochet.¹²³

Así, destacados personajes de las agencias de inteligencia de la dictadura, DINA y CNI, Ejército, Carabineros, Gendarmería, investigaciones, Fuerza Aérea y civiles fueron procesados por violaciones a los derechos humanos, iniciándose un periodo sin precedente en justicia respecto de las víctimas de la dictadura, tal como lo manifiesta El Mercurio:

“El abogado Humberto Neumann representante del general ® Manuel Contreras, informó ayer que su cliente fue notificado que se le

¹²¹ *El mercurio*, 18 de mayo 1999.

¹²² *El Siglo*, 6-12 de febrero 2004.

¹²³ Seguel, Felipe. *La despinochetización del ejército de Chile. Doctrina Cheyre: Profesionalismo, modernización y pensamiento político*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Usach 2010. P125

bajó su calificación de comportamiento, lo que le impediría aspirar a la libertad condicional¹²⁴”

“Ex coronel Efraín Jaña Girón declaró ante juez Guzmán¹²⁵”

“En fallo dividido, la 2° sala de corte suprema condenó a 5 años y 1 día de presidio al oficial ® de la armada Sergio Rivera bozo, como autor del homicidio calificado de tres campesinos del lago Ranco en Octubre de 1973”¹²⁶

Sin embargo, la ley de amnistía, decretada de 1978 se constituyó en una piedra de tope para la acción de la justicia. La ley de amnistía proponía que todos los delitos cometidos antes de 1978 debían prescribir. Ya en 1989, a pasos de volver a la Democracia, diversos actores sociales se oponían a la implementación de la ley en Democracia “esta ley es ilegítima y nula porque contradice las exigencias del derecho interno y del derecho internacional en materia de derechos humanos. Todo Estado debe proteger, asegurar y respetar esos derechos así como prevenir las violaciones a los mismos, sancionándolas en el caso de que se produzcan. Por lo tanto la mínima obligación del Estado es abstenerse de violar esas garantías. De allí que sea inadmisibles una amnistía que perdone los crímenes cometidos por agentes del Estado”¹²⁷

La experiencia de la mesa de diálogo

La detención de Pinochet en Londres y el aumento de los procesos judiciales contra militares involucrados en violaciones a los

¹²⁴ *El Mercurio*, 8 de enero 1999.

¹²⁵ *El Mercurio*, 6 de enero 1999.

¹²⁶ *El Mercurio*, 5 septiembre 2007.

¹²⁷ Lira, Loveman. *Las ardientes cenizas del olvido*. P. 483.

derechos humanos, configuraron un contexto donde el problema irresuelto de los derechos humanos se transformó en un desafío fundamental para el gobierno de Frei. Hacia fines de su periodo presidencial, el problema de los derechos humanos era latente. Esta situación no implicaba sólo el tema de la justicia hacia las víctimas, sino que también significaba conocer el paradero de los restos y las circunstancias de muerte de los detenidos desaparecidos¹²⁸. Por ello el problema de fondo que se planteaba no era sólo enjuiciar las violaciones de derechos humanos, sino que también buscar las formas para que las Fuerzas Armadas colaboraran y dieran a conocer el paradero de las víctimas de la dictadura.

La idea de buscar una salida política a la situación planteada estuvo a cargo del ministro de defensa Edmundo Pérez Yoma. La mesa de diálogo fue una iniciativa del gobierno de Eduardo Frei para enfrentar las crisis por el surgimiento de un debate nacional respecto de las violaciones de derechos humanos cometidas durante la dictadura¹²⁹, lo cual fue provocado por la constante reminiscencia del recuerdo de la dictadura militar provocada por la detención de Pinochet en Londres, que como se dijo, actuó como catalizador de los recuerdos. Así como sostienen Loveman y Lira, las ardientes cenizas estaban lejos de apagarse.¹³⁰

Un primer problema que planteaba la mesa de dialogo, era incluir a las Fuerzas Armadas, en tanto la búsqueda del paradero de los restos

¹²⁸ Zalaquett, José. ***Políticas de los gobiernos de la Concertación de partidos por la democracia frente a violaciones de los derechos humanos durante el régimen militar en Chile***. P.106.

¹²⁹ Seguel, Felipe. ***La despinochetización del ejército de Chile. Doctrina Cheyre: Profesionalismo, modernización y pensamiento político***. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Usach 2010.P. 110.

¹³⁰ Lira, Loveman. ***Las ardientes cenizas del olvido***. P. 277.

de los detenidos desaparecidos pasaba en buena medida por la implicación de las FF.AA. No obstante, la detención de Pinochet en Londres había dificultado las relaciones con el poder ejecutivo y judicial, y el desfile de los militares en los tribunales hacían más complejas las relaciones. Como sostiene Loveman y Lira “Entre más tiempo estuviera Pinochet “secuestrado” por los ingleses y más casos contra militares en retiro y en servicio activo se presentaran ante los tribunales, las tensiones en el ambiente militar irían en aumento. Los oficiales en retiro se pronunciaban cada vez más bélicamente en la prensa, se habían organizado de una manera que no tenía precedentes con el fin de protestar por las “ineficaces, si no traicioneras políticas del gobierno que no lograba liberar a Pinochet”¹³¹

Al igual que en la comisión verdad y reconciliación (1991) que dio origen al informe Rettig, el ministro Pérez Yoma invitó a participar a diversos sectores sociales y políticos. Miembros de la comisión Rettig, sacerdotes y pastores relacionados con diversas religiones, abogados de derechos humanos, ministros y académicos fueron invitados a participar en la instancia.

Sin embargo, la derecha y las FF.AA sólo se comprometieron a colaborar con la mesa de diálogo en tanto quedara estimada la responsabilidad de la izquierda en lo sucedido el 11 de Septiembre de 1973 y mientras las amnistía de 1978 fuera respetada. A propósito de la unidad y reconciliación, y el trabajo en la mesa de diálogo, Pinochet menciona:

¹³¹ *Ibíd.* P 251.

“A dicho esfuerzo estoy dispuesto a sumarme, aunque mis capacidades se vean limitadas por las circunstancias en que me encuentro”¹³²

Respecto de la implicación de las FF.AA en la mesa de diálogo, la instancia fue interpretada de dos formas. La primera insistía en ver a la mesa de diálogo como una instancia de punto final, donde el respeto a la amnistía de 1978 dejaría libre de responsabilidad a los militares y civiles implicados en violaciones a los derechos humanos. No obstante, dado el avance de los procesos judiciales, la mesa de diálogo también podría traducirse en una traición de las FF.AA quienes aceptando su responsabilidad habrían aceptado participar en pro de la reconciliación y la unidad nacional.

Un segundo problema que suscitó la mesa de diálogo fue la participación de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, a quienes les parecía un intento más por cerrar los casos y evitar la acción de la justicia, pues lo que se buscaban no eran acuerdos, sino verdad y justicia.

Así la mesa de diálogo se inició al margen de la participación de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos, lo que no implicó que algunas familiares de víctimas acudieran a la instancia.

En el desarrollo de la mesa de diálogo, la principal problemática fue coincidir la información entregada por las FF.AA, con el paradero de las víctimas. En múltiples ocasiones la información entregada por las FF.AA no calzaba con las muestras de ADN que permitían reconocer los cuerpos y la noticia dada por el hijo de Manuel Contreras anunciando de que los cuerpos eran lanzados al mar y a los

¹³² *El mercurio*, 10 de octubre 1999.

volcanes¹³³, aumento las dudas con respecto a la veracidad de la información entregada por los militares, pues muchos de los cuerpos que se buscaban podrían haber sido lanzados al mar o podrían haber sido objeto de las exhumaciones ilegales desarrolladas con anterioridad para encubrir las violaciones a los derechos humanos, situación la cual según Pérez Yoma era uno de los principales problemas:

“Tras el receso de vacaciones de verano, el ministro de defensa Edmundo Pérez Yoma, reconoció que hasta el momento no se han logrado resultados concretos, lo que ha sido uno de los grandes falencias que ha tenido la comisión relativo al paradero de las víctimas de desaparición forzada¹³⁴”

Tantos años que habían pasado y era imposible conocer el paradero de los detenidos desaparecidos, pues en el avance de los años las pistas habían de ser borradas para encubrir los crímenes.

Pese a lograr efectos limitados, provocados por los escasos logros en la búsqueda de los restos de detenidos desaparecidos, la mesa de diálogo se constituyó en una de las primeras instancias donde las FF.AA asumen su responsabilidad en los hechos desarrollados luego de 1973. Pese a estar mediado por la aceptación de la responsabilidad de la izquierda, las FF.AA armadas asumen que “hubo hechos sobre los cuales no cabe otra actitud legítima que la del rechazo y la condena, así como una firme decisión de no permitir que se repitan. Nos referimos a las graves violaciones a los derechos humanos en que incurrieron agentes de organizaciones del estado durante el gobierno militar¹³⁵. Esta situación de aceptación de la responsabilidad por parte de las FF.

¹³³ **La hora**, 23 de Julio de 1999.

¹³⁴ **El mercurio**, 1 de marzo 2000.

¹³⁵ Declaración de la Mesa de Diálogo, 13 de junio de 2000.

AA se vincula con un proceso de cambio desarrollado en las FF.AA en el marco de la detención de Pinochet y su fin como figura mediática, donde el contexto nacional hacía necesario que las FF.AA iniciaran proceso de cambio que permitieran alejarse del legado de la dictadura y de las violaciones a los derechos humanos, a fin de mantener su legitimidad entre la sociedad.

La despinochetización del ejército

El desfile de las FF.AA en los tribunales y la impugnación de Pinochet en múltiples delitos vinculados a violaciones de derechos humanos¹³⁶ hacen necesario que el ejército -como una de las ramas de las FF.AA más afectadas con los procesos judiciales que buscaban establecer la verdad y justicia- inicie procesos que hagan apartarse de la figura de Pinochet, teniendo una mirada hacia el futuro de la carrera militar.

En 1998 Augusto Pinochet entrega la comandancia en Jefe del ejército al general Ricardo Izurieta, mismo año en el cual es detenido en Londres. Durante la comandancia Izurieta tuvo que hacer frente a la detención del senador vitalicio y al inicio de los procesos judiciales frente a las FF.AA. Pese a su implicación en la mesa de diálogo y el avance en la aceptación de la responsabilidad de la rama castrense en las violaciones a los derechos humanos, el general Izurieta desarrolla una comandancia orientado hacia el cambio y la continuidad. Continuidad porque el legado del pinochetismo sigue muy latente, donde incluso, Izurieta asume las responsabilidades del ejército en las violaciones a los derechos humanos, pero no a nivel institucional, sino a

¹³⁶ Vinculados a la caravana de la Muerte.

nivel individual, donde “son las personas las responsables, no la institución del ejército”¹³⁷; apoyando a Pinochet en nombre del ejército en su detención en Londres, abandonando cualquier intento de separarse del Pinochetismo.

Los intentos de reinsertar a la institución castrense internacionalmente, encaminar al ejército hacia nuevos roles en contextos de paz y alejar de la política a las FF.AA, chocaban constantemente con los intentos de Izurieta de apoyar abiertamente a Pinochet, mostrando una vez más el Pinochetismo de las FF.AA, advirtiendo la homologación entre dictadura y las FF.AA.

No obstante la llegada del General Cheyre (2002) a la comandancia en jefe significó un avance en la vuelta de los militares a sus cuarteles. Los deseos de modernizar el ejército y reorganizar sus funciones fueron uno de los objetivos de la comandancia de Cheyre, apuntando a la legitimación social de su rol en la sociedad.

También la designación de ministra de defensa a Michelle Bachelet también advirtió un destacado cambio, pues por la trayectoria familiar de Michelle Bachelet y su experiencia de vida en la dictadura militar hacían de la ministra una persona adecuada para sugerir cambios en la comandancia en jefe, haciendo de su designación un elemento simbólico importante en el ejército.¹³⁸

En términos concretos, la comandancia de Cheyre apuntó a modernizar el ejército realizando un cambio conceptual de sus funciones dentro de la rama castrense, orientado su política de defensa

¹³⁷ Seguel, Felipe. *La despinochetización del ejército de Chile. Doctrina Cheyre: Profesionalismo, modernización y pensamiento político*. Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Usach 2010.p 117

¹³⁸ *Ibíd.* P. 179.

hacia un nuevo ejército- marcando las diferencias con el ejército de la dictadura- donde lo esencial fuera la cooperación, la paz internacional, advirtiendo un cambio de paradigma.¹³⁹ No adentrándose en la orgánica propia del ejército, lo fundamental de la comandancia de Cheyre se funda en la importancia que se le otorga a la propia rama, donde el foco de interés del ejército ya no son los elementos externos a ello- como los procesos judiciales, las detenciones, los hallazgos de cuerpos, entre otros- sino que el desafío para el ejército era puntualmente modernizarse y dejar atrás el legado del pinochetismo, advirtiendo por omisión el relego a segundo plano de Pinochet, lo cual se complementa con una figura más consensual del ejército desarrollada por Cheyre, donde los procesos judiciales en los medios ya no se abocan a enfatizar en el ejército como los sujetos responsables de las violaciones a los derechos humanos, sino que ahora son individuos pertenecientes al ejército, relegados muchas veces de la institución; donde el ejército como tal ya no aparece mencionado, pues ahora su tarea es otra: iniciar una nueva historia para las FF.AA dejando atrás el legado de la dictadura.

La llegada de un “Socialista” a la moneda. La presidencia de Ricardo Lagos (2002)

Durante la detención de Pinochet en Londres, la memoria social de las capas sociales se catalizó frente a la posibilidad de juicio al ex dictador. Todo aquello trajo consigo el inicio de diversas manifestaciones y representaciones en el espacio público, el cual como se ha mencionado es el espacio donde afloran los recuerdos y las memorias en disputa. Es el inicio de las denominadas “Funas” donde ante los escasos procesos judiciales frente a las violaciones a los

¹³⁹ Ibíd. p 183.

derechos humanos, las diversas agrupaciones, identificando a los victimarios, se dirigían a sus casas y trabajos denunciando a quienes habían participado en el terrorismo de Estado a modo de justicia social y simbólica ante la impunidad real. No sólo son las funas las que inundan el panorama social, sino que también es el periodo donde se abren al público los diversos lugares de memoria, José Domingo Cañas, Londres 38, Clínica Santa Lucía, entre otros espacios que junto a Villa Grimaldi reivindican a los caídos durante la dictadura y la defensa de los derechos humanos.

No sólo las expresiones provienen desde la izquierda o desde las memorias críticas hacia la dictadura, sino que también desde la derecha, quienes exacerban su discurso enfatizando el pinochetismo, a favor de la defensa de Pinochet y el legado del régimen:

“Se ejecutó a bestias: Augusto Pinochet Hiriart, hijo del ex dictador, dijo que los fusilamientos que ordenó su padre fueron justos porque no se ejecutó a personas, sino a bestias”¹⁴⁰,

Las elecciones presidenciales del 2000 no están exentas de tales debates que se producen en la sociedad Chilena, transformándose la elección de 1999 una reivindicación constante al pasado, volviendo los ojos a la figura de Pinochet y a la Unidad Popular.¹⁴¹

“Arzobispo de Santiago [en el marco de las elecciones] sostuvo que “el país manifiesta un cansancio por los enfrentamientos, las luchas y temores del pasado”¹⁴²

¹⁴⁰ Loveman, Lira. 247.

¹⁴¹ Cabe recordar que en la franja electoral de Ricardo Lagos se exhibía un video donde Joaquín Lavín, su contrincante pinochetista (UDI), apoyaba abiertamente a Pinochet y abocaba por su liberación.

¹⁴² *El Mercurio*, 9 de enero 1999.

“El laguismo había detectado que mucha gente no se manifestaba a su favor por miedo a la polarización y la inestabilidad. Aún subsisten en la población los fantasmas de la unidad popular y del régimen militar”¹⁴³.

“Incluso antes que se desatara la crisis provocada por la detención de Pinochet, Lavín probablemente vería en riesgo su candidatura. La retención en Londres obligó a Lavín a desandar sus últimos pasos colocándose " en el techo que tiene la votación de Pinochet”¹⁴⁴

La posibilidad de un gobierno Socialista, el primero luego de la Unidad popular revive el pasado a luz de lo sucedido en 1973. La derecha se encargará de evidenciar la continuidad, mientras que la izquierda apuntará a una estrategia “menos izquierdista”¹⁴⁵ apuntando hacia aquellos sectores no vinculados con militancias políticas. Como sostiene Jorge Arrate, la candidatura de Ricardo Lagos “moviliza a toda la izquierda”, pues ante la oportunidad de vuelta al Pinochetismo con Joaquín Lavín, la izquierda trabaja con ansias a favor de la opción presidencial de Lagos, lo cual evidencia que los debates entorno a la dictadura aún organizan el plano político chileno, manifestando el carácter presente del pasado, y la reconciliación - unidad no lograda. Con ello en enero del 2000 gana las elecciones presidenciales Ricardo Lagos, iniciando un gobierno marcado por la renovación de los socialistas, con políticas ampliamente neoliberales y grandes concesiones entregadas a los empresarios y transnacionales, colocando fin y diferenciándose abiertamente de los proyectos políticos desarrollados por la izquierda durante el siglo XX.

¹⁴³ *El Mercurio*, 3 de enero 1999.

¹⁴⁴ *El Mercurio*, 3 de enero 1999.

¹⁴⁵ Arrate, Jorge. *Memoria de la izquierda chilena*. P. 517.

La comisión nacional sobre prisión política y tortura, Valech (2003)

El inicio de procesos judiciales contra violadores de derechos humanos y la instancia de la mesa de diálogo, abre una compuerta respecto de la cantidad de casos de violaciones de derechos humanos sucedidas durante la dictadura. Con la oleada de causas judiciales contra uniformado, demandas y la mesa de diálogo, el tema de los derechos humanos ocupa cada vez con más fuerza un espacio importante dentro de la palestra nacional.

Un aspecto importante que José Zalaquett resalta en su reflexión sobre el informe Valech y el contexto nacional sobre derechos humanos¹⁴⁶, es el aporte de que realiza Juan Emilio Cheyre al afirmar

“El Ejército está viviendo una gran transformación. Estamos construyendo el Ejército del Siglo XXI. Junto a ello, hemos dado pruebas que nuestro proceso se ha comprometido a nunca más violaciones a los Derechos Humanos [...] Nunca más excesos, crímenes, violencia y terrorismo [...] Pido que se asuma globalmente la solución para que ese Ejército no siga como prisionero del pasado y mitigue el dolor que tienen quienes, culpables o inocentes, asumen su responsabilidad ante la ley y la justicia”¹⁴⁷

En ese sentido Zalaquett considera que las palabras mencionadas por Cheyre avalan y potencian el contexto nacional a favor de la verdad y justicia, que es uno de los elementos centrales de la creación de una nueva comisión para investigar violaciones a los derechos humanos.

¹⁴⁶ José Zalaquett. **No hay mañana sin Ayer.**

¹⁴⁷ **El mercurio**, 13 de junio 2003.

Un elemento relevante “en la compuerta de casos que abre la mesa de diálogo¹⁴⁸” y el contexto nacional, es la designación por parte de la corte suprema de jueces exclusivos para investigar casos de violaciones a los derechos humanos, lo que demuestra la saturación de casos a investigar teniendo que nombrar jueces exclusivos para tales casos. Por ello Zalaquett afirma “en los últimos dos años ha habido más actividad judicial que en los anteriores diez¹⁴⁹”.

La comisión sobre prisión política y tortura pretende articular la verdad y la justicia, a partir de la búsqueda de restos de las víctimas, creando estímulos para obtener dicha información, pero sin violar las normas imperativas que prohíben absolver crímenes de lesa humanidad.

Para ello se excluye de todo beneficio a quienes tengan responsabilidad directa en crímenes de lesa humanidad. A los inculcados pero no responsables en actos directos y que colaboren en entregar información respecto de procedimientos y paraderos, les será rebajadas sus penas; mientras que quienes hallan cometido crímenes de menos gravedad- como por ejemplo traslado y entierro de cuerpos- y que pueden prestar ayuda a la justicia recibirán inmunidad, que como afirma Zalaquett, no es lo mismo que impunidad.¹⁵⁰

Dentro de las principales características del denominado informe Valech, se destacan la aceptación de la responsabilidad del Estado en las violaciones a los derechos humanos, afirmando el desarrollo de terrorismo de Estado para referirse a tales sucesos. Además se

¹⁴⁸ José Zalaquett. *No hay mañana sin Ayer.*

¹⁴⁹ *Ibíd.*

¹⁵⁰ José Zalaquett. *No hay mañana sin Ayer.*

integraron cuantitativamente más casos a la investigación, no ciñéndose sólo las víctimas que resultaron fallecidas.

Pese a que la aceptación de la responsabilidad del Estado-demarcándose de las responsabilidades individuales, como se menciona en el Informe Rettig,- es un avance importante respecto del valor de la memoria histórica, el historiador Igor Goicovic tiene una mirada bastante crítica respecto del significado de la creación de la comisión Valech, sobre todo a lo que se refiere con la función política del relato histórico que construye la comisión. Integrar nociones como polarización política para explicar los detonantes del golpe de estado o analizar el periodo en función de la excepcionalidad que comprenden los actos de violaciones a los derechos humanos es construir un relato legitimante que no integra una visión histórica, sobre todo a lo que respecta la historia de Chile del siglo XX. En el discurso construido por la comisión, no queda en evidencia que dentro del siglo XX chileno las amnistías y las violaciones a los derechos individuales han sido la tónica de los últimos años, que se expresa a partir de las grandes olas represivas que han azotado al mundo popular¹⁵¹, donde la experiencia del golpe de Estado es sólo una expresión más de la política de continuidad que ha tenido la clase dominante, que en coayuda de las FF.AA, han mantenido el estatus quo. Ante ello, se desmitifican las palabras de Cheyre, donde como afirma el profesor Goicovic, el *nunca*

¹⁵¹ Como menciona el Profesor Goicovic “Ello se expresó manifiestamente en las sucesivas acciones represivas que se desplegaron en contra del mundo popular a lo largo del siglo XX: Valparaíso (1903), Santiago (1905), Escuela Santa María de Iquique (1907), La Coruña y Pontevedra (1925), Copiapó (1935), Ranquil (1934), Santiago (1946), Santiago y Valparaíso (1957), El Salvador (1967), Puerto Montt (1969), entre otras”. En: ***Implacable persistencia de la memoria. Reflexiones en torno a la comisión de prisión política y tortura.*** P 12.

más de las FF.AA no incluye una reflexión profunda sobre la actitud de las FF.AA en el desarrollo del siglo XX¹⁵².

La muerte de Pinochet (2006) evidencia el proceso de ampliación de la memoria que comienza con la detención de Pinochet en Londres. Todas las expresiones de fiesta, respeto, y también de tristeza- en los partidarios del pinochetismo y en la derecha adherente al régimen- dan cuenta de la ampliación de los marcos de significación de la memoria. Las contramemorias y las memorias respecto de lo que significó la dictadura militar ya no son 4 como menciona Steve Stern¹⁵³, sino que aquellas memorias y representaciones dieron origen a diversos recuerdos, los cuales debaten y compiten por el dominio público, tal como lo expresó la muerte de Pinochet, demostrando la diferencia radical en la forma de recordar el legado de Pinochet. No se debe olvidar que el 10 de diciembre de aquel año, el país fue sacudido por población que salía a las calles a celebrar la muerte del ex dictador, la Alameda se llenó de concentraciones de personas que celebraron felices la muerte de Pinochet, en las villas y poblaciones se escuchaba Víctor Jara, pero también el himno nacional y junto con ello estuvieron también quienes hicieron fila para rendirle homenaje al ex dictador en la Escuela militar, demostrando con ello el carácter latente y polarizado de la memoria, lo cual cada 11 de Septiembre se vuelve a evidenciar.

La muerte de Pinochet y los “avances” en temas de derechos humanos que significó la aceptación de la responsabilidad del Estado en el marco del informe Valech, y las compensaciones a las víctimas y familiares generó un estado de aparente quietud respecto de la

¹⁵² Ibíd.

¹⁵³ Steve Stern. *Recordando al Chile de Pinochet*.

memoria lo cual también se evidenció respecto de la justicia. Las violaciones a los derechos humanos en los medios fueron disminuyendo día tras día, y sólo volvían a la palestra en vísperas de 11 de Septiembre. No obstante, las funas, aperturas de lugares de memoria y la creación del Museo de Memoria, como representante del compromiso del Estado en temas de violaciones a los derechos Humanos, manifiestan el estado latente de la memoria, recuerdos que están sumergidos en la memoria, pero que en contextos donde los recuerdos vuelven a resurgir se expresan como cajas de Pandora, tal como sucedió con las Funas realizadas al Ex DINA, Miguel Krassnoff, donde no sólo irrumpe la protesta, sino que también la violencia ante ausencia de justicia o alegatos de inocencia como sostienen Krassnoff y sus partidarios:

*"Pese a las acusaciones, mantengo en alto mi ánimo y mi inquebrantable fe en Dios. Que todos sepan que soy un cosaco y me siento orgulloso de ello, mismo sentimiento que guardo por usar el uniforme de Oficial del Ejército de Chile. Soy un Soldado al que han transformado en un perseguido político, pero no en un militar chileno derrotado, ni mucho menos en un cosaco postrado"*¹⁵⁴.

Las memorias, contramemorias y procesos históricos enunciados anteriormente manifiestan el contexto histórico y el estado del debate sobre derechos humanos en el cual se desarrollarán las memorias de la DINA, elementos que impactarán fuertemente en cada representación social y memoria emblemática, lo que se expresará sobre todo en la multiplicación y ampliación de las expresiones simbólicas, producto de la caja de pandora que inicia la detención de Pinochet en Londres y la

¹⁵⁴ En: Blog Miguel Krassnoff: <http://miguelkrassnoff.blogspot.com/>

ola de hitos relevantes en temas de derechos humanos que inundan el periodo 1999-2011, así como también permitirá integrar nuevos elementos a la memoria histórica sobre la DINA, surgidos de los nuevos desafíos que el contexto histórico nacional plantea a la problemática sobre derechos humanos.

3.2.-Los medios audiovisuales y su relevancia en la construcción de memorias sobre la DINA: Nuestro siglo (Tvn, 1999), Los archivos del Cardenal (Tvn, 2011) y El Mocito (2011)

Durante el periodo que abarcan los años 1999-2011, los medios audiovisuales cobran gran relevancia al alimentar la memoria social de la experiencia de la dictadura¹⁵⁵. Con ello, la televisión -en una primera instancia- se transformará en una plataforma para exponer programas de tv que dan cuenta y evidencian el terrorismo de Estado desarrollado por la dictadura; y luego el cine posibilitará la expansión de dichas experiencias a partir de la producción de distintos films chilenos que ahondarán en la experiencia de la dictadura, tales como *Machuca* (2004) y *Mi Vida con Carlos* (2009). Estos medios complementarán la acción que desde los años 90 venían realizando los textos escritos, y ahora serán los programas de tv, documentales, películas y toda índole de expresión audiovisual los se transformarán en plataformas para exponer temáticas vinculadas a los derechos humanos.

Esta situación de auge de los medios audiovisuales en la difusión de la memoria social de la dictadura quedará cristalizada en los años 2009 y 2011 con la producción de series y programas que tendrán por objeto revivir el pasado de la dictadura, colocando énfasis en la problemática latente de los derechos humanos, los actores sociales involucrados y la vivencia del dolor, tal como lo se aprecia en la serie en *Los 80* y *Los Archivos del cardenal*.

Con ello, el presente apartado tiene por objetivo identificar y caracterizar las diversas representaciones sociales que se generan respecto de la DINA en los medios audiovisuales *Nuestro Siglo* (Tvn,

¹⁵⁵ Guarini, Carmen. *Memoria social e Imagen*. 2002

1999), Los archivos del Cardenal (Tvn, 2011) y El Mocito (2011), los cuales serán elementos fundamentales en la construcción de la memoria histórica sobre la DINA.

3.2.1.-Los medios audiovisuales y su relevancia la difusión de la memoria.

Como se dijo anteriormente, los medios audiovisuales cobran gran relevancia en la difusión de las problemáticas sobre derechos humanos, transformándose en instrumentos no sólo para difundir, sino también para mostrar y revelar a la sociedad situaciones que durante el periodo de la dictadura fueron acalladas, permitiendo transmitir representaciones o experiencias reales de lo que fue el terrorismo de Estado en Chile.

Ante la propagación de la memoria de los derechos humanos en los medios audiovisuales, han nacido una serie de debates en torno a la función y efecto de los medios audiovisuales sobre la conciencia y representación histórica que se realiza en cada uno de ellos.

Ante esta situación surgen voces que afirman que los medios audiovisuales, dada su instantaneidad y masividad optan por formatos que contribuyen a representar sólo aspectos del pasado que puedan generar polémica, utilizando con aquel fin la problemática de los derechos humanos. Con ello se está apuntando a deshistorizar el pasado representado, enfatizando sólo en aspecto del pasado que sean factibles de generar discusión y no colocando el énfasis en contextualizar históricamente las experiencias representadas.

Al respecto, Jesús Barbero afirma:

“Dedicados a fabricar presente, los medios masivos nos construyen un presente autista, esto es que cree poder bastarse a sí mismo. ¿Qué significa esto? En primer lugar, que los medios están contribuyendo a un debilitamiento del pasado, de la conciencia histórica, pues al referirse al pasado, a la historia, casi siempre lo descontextualizan, reduciéndolo a una cita, y a una cita que no es más que un adorno para colorear el presente con lo que alguien ha llamado «las modas de la nostalgia»”¹⁵⁶

Apuntando a las “modas de la nostalgia” y aspectos polémicos, los medios audiovisuales representan un pasado histórico sesgado, no contextualizando los procesos más allá de los adornos que permiten polemizar sobre el pasado.

No obstante, apelar al pasado conflictivo, ampliando el debate a partir de convocar a memorias en disputa, son elementos que contribuyen directamente a la reflexión y análisis sobre el pasado, producto del auge audiovisual en temáticas de memoria y derechos humanos, debates y discusiones sobre la memoria que han cubierto todos los medios de comunicación, tal como lo hizo la serie *Los 80* con su representación de la violencia de Estado y *Los Archivos del Cardenal*.

Ante ello, existen autores que consideran positivo el impacto de los medios audiovisuales en la construcción de la memoria histórica, puesto que analizar la forma en que es representado el pasado nos permite ir observando los procesos que van dando origen a las diversas

¹⁵⁶ Barbero, Jesús. *Medios: Olvidos y desmemorias*.

memorias y representaciones que se van desarrollando en el espacio social¹⁵⁷.

En este sentido los medios audiovisuales, no sólo incitan al debate sobre el pasado, sino que también permiten observar y analizar los procesos subyacentes sobre los cuales se construye la memoria histórica, siendo elementos fundamentales en la construcción de memorias emblemáticas y su discusión en el espacio público.

Es por ello que los medios audiovisuales se tornan en elementos fundamentales a la hora de realizar una historia sobre la memoria histórica de la DINA, permitiendo identificar sus significados y representaciones a través del tiempo, advirtiendo sus cambios, continuidades y su relación con el contexto histórico que los propicia.

3.2.2.-La DINA y sus representaciones sociales en Nuestro siglo (Tvn, 1999):la DINA como desaparición y como memorias en pugna.

La detención de Pinochet en Londres y con ello ampliación del debate sobre violaciones a los derechos humanos permitió que el tema sobre derechos humanos nuevamente cobrara aún más relevancia. Ante ello, los medios audiovisuales y la televisión no quedaron exentos. Es así que la producción del canal se orienta a desarrollar un programa-documental que retratara la historia del siglo XX chileno, integrando la dictadura militar, puesto que en un contexto como la detención de Pinochet en Londres, la reflexión sobre el pasado reciente en Chile

¹⁵⁷ Guarini, Carmen. *Memoria social e Imagen*. 2002

sería un elemento de debate importante, algo necesario en el Chile de aquellos años.

Al respecto, medios de comunicación vieron con peligro el desarrollo de tal proyecto, considerándolo:

“como un proyecto sensible dentro de la estación, debido a la delicado que resulta abordar las últimas tres décadas de la historia nacional”¹⁵⁸

No obstante, la producción del canal dejando de lado las advertencias sobre el carácter polémico del periodo a analizar, lanza el programa en 1999.

La puesta en escena de la producción contó con la conducción de Patricio Bañados en el cual se narró históricamente los diversos procesos que afectaron a Chile durante el siglo XX, complementando las imágenes expuestas con relatos personales basadas en los recuerdos y memoria histórica de quienes vivieron los procesos históricos narrados.

El capítulo nº 7 es el apartado que tiene el rol de analizar el periodo que abarca la dictadura militar, el cual se inicia con los problemas en el gobierno de Salvador Allende (1971) y se alarga hasta los inicios de la transición a la Democracia (1990). El énfasis predominante son las temáticas estructurales: los problemas en la economía y la implantación del sistema neoliberal, los aspectos políticos, las modas y tendencias culturales predominantes.

Respecto a las temáticas vinculados a los derechos humanos, el documental destina algunos minutos para analizar y retratar la violencia de Estado, amparándose en las interpretaciones realizadas en

¹⁵⁸ *El Mercurio*, 7 enero 1999.

el informe Rettig y las enunciadas por la oficialidad de la época, haciendo revivir conceptos tales como “polarización política” y “Estado de guerra” para contextualizar y explicar el desarrollo de prácticas represivas desde el gobierno de Augusto Pinochet. En ese sentido, tales interpretaciones nos permiten afirmar que si bien el documental *Nuestro Siglo* se concibe como un avance respecto de la proliferación y difusión en televisión respecto de la problemáticas sobre derechos humanos, también se debe advertir que la producción sigue los lineamientos que se han esbozado desde la oficialidad, haciendo del apartado sobre derechos humanos una representación y exposición de lo que se ha relatado en la comisión Rettig, no planteando ideas fuera del marco interpretico que propone la comisión, no obstante dando cuenta de las problemáticas que en aquella época atravesaba el tema de los derechos humanos

Ante ello, una de las primeras Representaciones Sociales que surgen sobre la Dirección de Inteligencia Nacional, asocian a la DINA con la *desaparición*, vinculando la acción del organismo represivo con el carácter de detenido desaparecido. Uno de los principales problemas por los cuales atravesaba el debate sobre derechos humanos en 1999 era conocer el paradero de los detenidos desaparecidos y luego se configura como uno de los elementos centrales de la Mesa de diálogo.

Nuestro siglo, haciéndose parte del debate sobre los derechos humanos, analiza la DINA a partir de la noción del desaparecido, donde cada uno de los relatos que se desarrollan en el documental y que tienen vinculación con la DINA en enfatizan la desaparición de personas que llevó a cabo la DINA:

“Mi madre buscó incasablemente [...] nos agarrábamos de cualquier rumor, de cualquier dato que hubiera [...] eso hizo que recorriéramos

*postas, hospitales, centros de detención e incluso la morgue, sin ningún resultado*¹⁵⁹”

*“Lo vieron delante de nosotros [los individuos de la DINa] y hasta el día de hoy no se sabe de ellos”*¹⁶⁰

*“Entonces Tú dices... que hay que perdonar?...tu cómo madre qué vas a Olvidar?...yo he enterrado a mis hermanos, a mis amigos, a mis compadres...y tú no sabes dónde está [mi hija]?”*¹⁶¹

Así, el concepto de desaparecido se configura como uno de los marcos de significación desde donde emana el recuerdo de la DINa y su accionar en la dictadura. Tal representación social emerge en cada pregunta o reflexión que se realiza sobre la DINa, aunque también obedece a un recuerdo y sentimiento generalizado que irrumpe en las familias y amigos de las víctimas al recordar la experiencia de la dictadura y la violencia de Estado y la labor represiva de la DINa.

No obstante, el énfasis hacia la desaparición de personas al recordar a la DINa no se constituye en la única idea fuerza que dirige las interpretaciones que se realizan sobre el organismo de inteligencia de la dictadura.

En el contexto del programa, al recordar y narrar episodios vinculados con la DINa específicamente, aparecen nombres como Manuel Contreras y se analiza el actuar tanto de la organización como de su director. Al respecto, algunos entrevistados, quienes relatan y comentan su perspectiva respecto del periodo y sobre el rol que

¹⁵⁹ *Nuestro Siglo* Tvn, 1999, capítulo7.

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ *Nuestro Siglo* Tvn, 1999, capítulo7.

cumplía la Dirección de inteligencia nacional intentan justificar y aminorar las acciones de Contreras y la DINA:

“El [Contreras] consideraba que Chile estaba en guerra con la Unión Soviética y como estábamos en guerra a los infiltrados y mercenarios había que matarlos¹⁶²”

“Contreras recibió una misión bastante difícil, la de limpiar, neutralizar aquellos elementos subversivos, activistas, nacionales y extranjeros que en forma sistemática hacían actos de terrorismo¹⁶³”

Siguiendo la misma línea, también hay quienes que niegan la vinculación explícita con el gobierno de la dictadura o quienes afirman no conocer la situación que estaban viviendo los detenidos en el país:

“Nosotros no sabíamos lo que estaba haciendo Contreras y también me pasó que rápidamente nos dimos cuenta que Contreras estaba totalmente fuera de foco¹⁶⁴”

Todas aquellas interpretaciones eran cotejadas con los relatos desarrollados por víctimas y familiares, relatando algunos de los mecanismos de la DINA y las situaciones que en la detención se percibían:

“En los cuerpos se encontraban una variedad de lesiones y la aplicación de tortura [era evidente] a mi Padre por lo visto fue quemado por un soplete.¹⁶⁵”

¹⁶² **Nuestro Siglo** Tvn, 1999, capítulo7.

¹⁶³ *Ibíd.*

¹⁶⁴ **Nuestro Siglo** Tvn, 1999, capítulo7.

En este contexto, el significado que puede establecerse sobre la DINA se vincula estrechamente con los recuerdos en pugna, evidenciando las diversas experiencias e interpretaciones que pueden realizar diversos sujetos a la hora de recordar a la DINA, teniendo en cuenta su perspectiva política, así como también su lugar y bando durante el gobierno militar.

Así todos aquellos discursos y recuerdos que manifiestan el estado de latente y en conflicto que se evidencia en la memoria, manifiestan la idea de representar a la DINA en relación a las *memorias en pugna*, puesto que en función a las intencionalidades y experiencias que los sujetos vivieron en la dictadura, se va a construir una memoria histórica que se ancla en diversas situaciones, polarizadas y en pugna, como lo son la experiencia o la memoria como salvación que propugna Steve Stern o la memoria como dolor y sufrimiento¹⁶⁶, lo que permite hacer del recuerdo del pasado un recuerdo polarizado y en pugna, tal como lo evidencia la representación social que se señala.

3.2.3.-El mocito y su interpretación sobre la DINA (2010)

El Mocito es un documental que cuenta la historia del *Mocito de la DINA*, personaje quien durante las sesiones de tortura asistía a los victimarios y al personal de los organismos de inteligencia –DINA y luego CNI- sirviendo café, aguardando por la seguridad de Manuel Contreras, empaquetando cuerpos muertos; prestando una variedad de

¹⁶⁵ *Nuestro Siglo* Tvn, 1999, capítulo7.

¹⁶⁶ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P. 150.

servicios, de lo cual, según su relato, se excluye la acción directa de la tortura y el homicidio.¹⁶⁷

Producida por Marcela Said y Jean de Certeau (2011), el *Mocito*, es una constante reflexión sobre el pasado, evidenciando entre líneas y con la forma de vida de Jorgelino Vergara “El Mocito”, características que unen a aquellos personajes siniestros que participaron durante la dictadura militar en los diversos organismos de represión.

No obstante, luego que Jorgelino Vergara es acusado de la muerte del secretario del Partido Comunista Víctor Díaz en 1976, su acusación y proceso judicial se configura como una instancia para reflexionar sobre el pasado y su historia de Vida, recordando algunos casos y personas involucradas, prestando ayuda a la justicia.

La narración y representación que se realiza en el *Mocito* respecto de quienes participaron en el terrorismo de estado, da algunas luces sobre características en común de los individuos quienes formaron parte de las filas de los organismos de seguridad de la dictadura, características que configuran historias de vida marcadas por el abandono y la soledad.

Según relata Jorgelino, antes de cumplir los 18 años ingresa a la DINA como personal civil, imponiéndosele funciones de “mocito”. Luego de años sirviendo a la DINA y CNI, y luego del fin de la dictadura, la realidad de Jorgelino hace referencia a un hombre sumido en la pobreza, abandonado y solo, con reducidos espacios de socialización¹⁶⁸.

¹⁶⁷ *El mocito*, 2011.

¹⁶⁸ *El mocito*, 2011.

En el marco de la descripción sobre la vida de Jorgelino, se puede identificar una serie de representaciones sociales que se vinculan con las características que se asocian con la DINA.

Dentro del bagaje teórico que se ha desarrollado en torno a la DINA, nacido principalmente del periodismo y los derechos humanos, se han planteado una serie de características que asumen los sujetos que participaron activamente en el terrorismo de Estado. La entrevista realizada a quien se hacía llamar “Comandante Raúl”, Osvaldo Romo¹⁶⁹ o Guatón Romo, da cuenta de la *tosquedad* de los sujetos que integran las filas de los organismos de inteligencia, la *falta de respeto a la vida*, la *vulgaridad de sus cotidianidades* siendo sujetos *simples e instintivos*, *crueles* y *siniestros*, como también se evidencia en la entrevista realizada a Manuel Contreras.¹⁷⁰

Así, existen una serie de características presentes en aquellos personajes, que se configuran como representaciones sociales sobre la DINA, las cuales pueden inferirse en el relato que se construye en el mocito, representaciones sociales que no sólo se desarrollan en el plano de las ideas, sino que también se traducen en estilos de vida de quienes participaron activamente en el terrorismo de Estado.

La DINA y “el antisocial”

Jorgelino Vergara, el Mocito de la DINA, vive en la Quinta Región en un sector rural, donde casi no llegan los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado. Sumido en la pobreza económica, vive en una casa básica y se alimenta de animales que puede matar y cazar a sus alrededores. Una de las primeras imágenes del documental muestra a

¹⁶⁹ **Univisión**, 1995.

¹⁷⁰ **Chilevisión**, Julio 2010.

Jorgelino matando conejos, idea de muerte y crueldad que se desarrolla en todo el documental. No duda en alimentarse de aquellos animales, así como también de otro tipo de animales que la gente común no podría integrar a su dieta. Vive sólo, sin familia ni amigos. Además de sobrevivir se preocupa de mantener su estado físico, con entrenamiento que incluyen ejercicios con “Linchacos” y entrenamiento de carácter militar. La precariedad no sólo se configura como un elemento actual en su historia de vida, sino que se traduce en un elemento eje, la cual atraviesa sus recuerdos.

Dichas características vinculan a la DINA con estilos de vida propios de aquellas personas que participaron en los organismos represivos, que tal como lo manifiesta el documental, son personajes marcado por vida antisociales, marcadas por la soledad, tosquedad de sus prácticas sociales y por la relevancia de algunas ideas que se advierten en el documental, como lo son la muerte y la violencia.

La asociación que se realiza de la DINA con la noción de antisocial, se evidencia en dos grandes aspectos de la vida de Jorgelino.

Uno de ellos son los *estilos de vida*, marcada por una vida rústica que se desarrolla y sobrevive gracias a la caza y que coloca a la noción de muerte como una de las acciones /ideas que le permiten sobrevivir. Dicha relevancia de la muerte¹⁷¹, como experiencia cotidiana, se complementa con el de la violencia y la poca socialización, violencia que se evidencia en las prácticas cotidianas de ejercicios militares a fin de “mantener su vitalidad” y poca socialización que se evidencia en su

¹⁷¹ La relevancia que adquiere la muerte en la vida de Jorgelino no sólo se aprecia en la figura de matar animales para la sobrevivencia, sino que se manifiesta en la importancia de la imagen de la muerte del animal con que inicia el documental.

permanente y constante abandono, que no sólo es producto de sus pocas habilidades sociales, sino que también de su pasado como Mocito de la DINA.

Otro aspecto donde se evidencia el carácter “antisocial” de Jorgelino son sus patrones culturales. Su lenguaje evidencia profunda simplicidad, carece de información respecto de su entorno, ante la imposibilidad de ver noticias y acercarse al mundo por su carácter aislado.

No obstante, su apego a la religión, la búsqueda del “perdón” y la “inocencia”, así como también la búsqueda de sus familiares, permiten colocar en duda el carácter antisocial del mocito como una de las características centrales de los significados sobre la DINA. Esa ambigüedad entre ser un *antisocial* e integrarse a la sociedad a partir de la reflexión que realiza del pasado y la colaboración que entrega a la justicia, es la misma ambigüedad que se presenta en el documental respecto de la veracidad del discurso de Jorgelino, puesto que su colaboración con la justicia y la información que entrega a las familias de detenidos desaparecidos descansa únicamente en su recuerdo, recuerdo de un participante en la represión, quien oportunamente puede utilizar dicha información para encubrir sus propios crímenes, siendo débil la frontera entre la información verídica y falsa, al igual que su asociación con un ser antisocial, o un individuo arrepentido que busca el perdón y la inserción social.

Esta situación permite reflexionar sobre las débiles bases que está sustentado el tema de derechos humanos en la actualidad, de la débil línea que separa la verdad de lo falso y su relevancia en los procesos de verdad y justicia en las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

3.2.4.-Los archivos del cardenal (TVN, 2011)

Los Archivos del Cardenal narra el rol de la vicaría de la solidaridad fundada por el cardenal Raúl Silva Henríquez en el marco de la dictadura militar y la defensa de los derechos humanos. Cuenta la historia del abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Ramón Sarmiento (Benjamín Vicuña) y la asistente social Laura Pedregal (Daniela Ramírez) quienes junto se integran en la investigación sobre violaciones a los derechos humanos ocurridos en dictadura.

Si bien, los Archivos del Cardenal no se orienta a describir las acciones de la DINA – puesto que se centra en el rol de su sucesora, la CNI- en ella si se pueden advertir ciertas nociones respecto de los servicios de inteligencia de la dictadura.

Una primera representación social que se advierte se vincula con la *vida cotidiana de los victimarios*. Las representaciones sociales que se han identificado en las diversas fuentes analizadas, manifiestan un carácter principalmente negativo sobre los victimarios y la acción de la DINA, asociando su participación a la noción de maldad presente en cada uno de los individuos participantes, en palabras de Hannah Arendt “Banalizando el mal¹⁷²”, advirtiendo la maldad en aquellas prácticas represivas, pero sin profundizar en los elementos que propician aquel actuar, o evidenciando sólo el aspecto más vil de aquellos individuos que participaron en la represión.

No obstante, Los Archivos del Cardenal permitirá una nueva configuración en las representaciones sociales, abriendo con ello nuevas ideas respecto del actuar de los servicios de inteligencia. Es así como la vida cotidiana del torturador, como representación social,

¹⁷² Arendt, Hannah. *Eichaman en Jerusalén*.

aparece en la medida en que Los Archivos del Cardenal intenta profundizar en los distintos aspectos de la vida del torturador, advirtiendo elementos de su vida familiar y cotidiana, vislumbrando aspectos humanos antes no advertidos.

Las imágenes que enfatizan aquella perspectiva se vinculan principalmente con la figura de Mauro Pastene, quien luego de presenciar y participar en la ejecución de torturas- y que incluso puede escuchar música al momento en que está efectuando a la tortura- al final de la jornada laboral – en la CNI- comparte con su familia, sin tener prejuicios sobre su actuar diario.

El avance de la serie, permitió ir cambiando la noción respecto del torturador, donde cada capítulo se lo advertía con más dificultades en su rol de victimario, en la medida que aquellas situaciones comenzaron a influenciar su vida cotidiana: problemas familiares, abuso de drogas y alcohol.¹⁷³

Es así como la serie comienza a advertir las influencias del rol represivo sobre la vida cotidiana de los victimarios, perspectiva importante si se considera que las representaciones sociales que se han generado respecto de la DINA y los servicios de inteligencia enfatizan profundamente el carácter de la “maldad” sin ahondar en las consecuencias de las prácticas represivas en los propios victimarios.

Otra representación social importante es la asociada al *trabajo*. El quehacer represivo realizado por los servicios de inteligencia se advierte en la serie como un trabajo, en el cual se debe cumplir con horario, se debe vestir de una forma particular (tal como se aprecia a Mauro Pastene, peinado, bigotes, sin uniforme militar – de civil- y con

¹⁷³ **Los Archivos del Cardenal**, Tvn (2011)

vestimenta adecuada) se debe obedecer a un jefe y se debe cumplir con jornadas laborales, donde los conflictos laborales cotidianos no están exentos y existen jerarquías y mandatos superiores que deben obedecer.

Como se dijo anteriormente, en el análisis y representación de la acción represiva en la dictadura, se suele enfatizar en la noción de “maldad”, sin embargo, Los Archivos del cardenal advierten elementos de cambio con respecto a aquella perspectiva, puesto que asociar el rol represivo de los organismos de inteligencia con representaciones como “trabajo” y “vida cotidiana” permitirán advertir nuevas aristas en la forma de recordar y representar a la DINA Y CNI, lo que permite a la vez ampliar el debate sobre la existencia de los servicios de inteligencia, profundizando el análisis a partir de los nuevos elementos que son mostrados a la luz pública, compitiendo con la noción de maldad como idea hegemónica que se ha dispuesto en las memorias sobre la represión.

2.3.-La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (2004) y sus representaciones sobre la DINA.

Como menciona Anne Pérotin la detención de Pinochet en Londres marca un gran cambio en la forma de significar el pasado de la dictadura y las violaciones a los derechos humanos a los ojos del presente, situación que permitiría abrir nuevos marcos significativos en los cuales las personas se enmarcarían para analizar el pasado. Según la autora, con la detención de Pinochet en Londres “*la presencia del pasado se hizo cada vez más explícita la en los ámbitos y la información cotidiana*¹⁷⁴”, y el pasado relacionado con las experiencias de violencia política ocurridas en dictadura, serían elementos permanentes en la palestra nacional.

Escarbar en el pasado y re- abrir la memoria social sobre la dictadura, como consecuencias de la detención de Pinochet en Londres configuró un nuevo contexto sobre derechos humanos, instancias donde el poder político no podría hacer oídos sordos a la relevancia que el tema aún poseía en Chile, lo cual se hizo cada vez más latente con los 30 años del golpe militar que se cumplirían en el año 2003.

Otro elemento considerable a destacar en el contexto propicio a las reflexiones sobre derechos humanos son los cargos que se le imponen a Pinochet en Londres y las consecuencias que ello trae en Chile. Uno de los primeros delitos que se le imputan a Pinochet son las torturas, cargo por el cual la justicia española pide la extradición del Comandante

¹⁷⁴Pérotin, Anne. ***El pasado vivo en Chile en el año del informe sobre la tortura y prisión política.*** P. 2.

en Jefe¹⁷⁵. Luego es inculcado simultáneamente por la operación Cóndor y el asesinato de Carlos Prat y su esposa en Buenos Aires¹⁷⁶. Con todos aquellos cargos y otros de corte económico (corrupción y fraude) se “terminará por imponer al público la convicción de que Pinochet también es el principal culpable de las violaciones masivas a los derechos humanos perpetradas entre 1973 y 1990”.

Así la figura de Pinochet hacia el año 2003 se transforma en sinónimo de violaciones a los derechos humanos, con lo cual el concepto de tortura, como uno de los mecanismo utilizados en la represión política del régimen militar, pasa a ser considerado como un imaginario presente en el ex dictador, puesto que asume relevancia en tanto es uno de los cargos impuestos por las cortes extranjeras y por ser considerada una de las mayores expresiones de la violencia política en Chile.

Como respuesta a la oleada de manifestaciones y un sin fin de expresiones que provocaron la detención de Pinochet -y luego su arribo a Chile- el poder ejecutivo, tal como lo hizo en 1991, manda a conformar una comisión con el objetivo de *determinar el universo de quienes sufrieron privación de libertad y torturas por razones políticas entre septiembre de 1970 y marzo de 1990*¹⁷⁷. Evidenciar la cantidad de personas que habían sido objeto de violencia y torturas, tal como se plantea desde un principio en la comisión creada por Ricardo Lagos en, no es un elemento en vano, sino que la noción de tortura y su experiencia, como eje articulador del informe, viene a mostrarse como una evidencia material de las violaciones a los derechos humanos

¹⁷⁵ Ibíd. P.7.

¹⁷⁶ Pérotin, Anne. *El pasado vivo en Chile en el año del informe sobre la tortura y prisión política*. P.3.

¹⁷⁷ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 5.

ocurridas durante la dictadura, donde la acción de cuantificar a quienes sufrieron torturas en la dictadura coloca en evidencia los delitos ocurridos en la dictadura, expresando de modo profundo a la sociedad las situaciones y experiencias de quienes sufrieron la represión durante la dictadura. Evidenciar las torturas como uno de los delitos en que incurrió la dictadura no significa por nada hacer del informe un elemento para la justicia, sino que se configura como uno de las políticas de reparación simbólica a las que se aboca el Estado para recompensar a la víctimas, mostrando a la sociedad a partir de la configuración de un discurso sobre la tortura en la dictadura, las experiencias de quienes sufrieron la detención y la privación de libertad, evidenciando el carácter “real” de las narraciones contadas por víctimas y familiares, y que tales recuerdos no quedase sólo en el ámbito privado, sino que pasando a ser memorias sociales impugnadas desde el Estado, reivindicando a los caídos a partir de políticas de reparación simbólica, como elementos de la justicia en la medida de lo posible.¹⁷⁸

De lo anterior, se desprenden las características propias de la comisión que redactaría el informe de prisión política y tortura, más conocido como el informe Valech. Un primer elemento se relaciona con la preponderancia que adquieren las experiencias de quienes participan con sus relatos en la comisión, puesto que los recuerdos de las víctimas vivas o familiares, se configuran como la base en la cual se realizan los análisis del informe, expresando a partir de las vivencias de los individuos, la realidad que configuró la dictadura en los 17 años de gobierno. Otro elemento destacado es la responsabilidad que adquiere el Estado en las políticas de represión ejercidas por el régimen. Ante la imposibilidad de juzgar a Pinochet y expender la justicia a todos los

¹⁷⁸Oteíza, Pinuer. *La temporalidad, recurso estratégico en documentos oficiales de derechos humanos en Chile.*

casos analizados por la comisión, se resalta la labor del Estado como el artífice principal de la represión, ante lo cual es el Estado el que deben proporcionar reparaciones las víctimas, presentándose como un agente impugnado jurídicamente y judicialmente.

Relegando las responsabilidades al estado, se deja de lado la responsabilidad individual, idea que presentada en el informe Rettig era incoherente a un contexto donde la responsabilidad individual no podía ser castigada judicialmente.

Otro elemento característico del informe se relaciona con la reconfiguración de los elementos explicativos de la violencia de Estado. Ante ello, la explicación del origen de la violencia en la dictadura relacionada con la *guerra interna* es relegada a un segundo plano, afirmándose en el informe:

“Es legítimo preguntarse si existió de hecho la guerra interna aducida insistentemente por las nuevas autoridades y sus seguidores como justificación de sus políticas represivas. Hoy en día existe acuerdo en que las Fuerzas armadas y de orden lograron el control de país en el curso del mismo día del Golpe, sin sufrir mayores contratiempos en ninguna parte¹⁷⁹”

“El propio general Augusto Pinochet, recién designado comandante en Jefe del Ejército, en la edición del 18 de septiembre de 1973 del diario el Mercurio, confesó: los cálculos que teníamos de unos 5 días de lucha se redujeron en cambio a 24 horas. Fue una sorpresa para nosotros¹⁸⁰”

“Así pues, resulta difícil encontrar fundamentos para la tesis de la guerra civil, a la cual se ha recurrido con insistencia a la hora de intentar

¹⁷⁹ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 163.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, P. 164.

explicar y validar, tanto en el mismo momento, como en la forma retrospectiva, la represión política practicada por las Fuerzas Armadas y de orden.¹⁸¹”

Exponiendo los argumentos que contradicen la tesis de la “guerra interna” utilizada por la dictadura para justificar el uso de la violencia contra los detractores del régimen, el informe Valech analiza cada uno de los elementos que niegan la existencia de la guerra interna en Chile durante la Unidad Popular. Con ello, las ideas sobre la existencia de una gran capacidad bélica de respuesta de sectores ligados a la Unidad Popular son puestos en duda, dado el tiempo que las Fuerzas armadas se demoran para tomar el control del país, más allá de que en Chile si existieran vanguardias armadas organizadas, como el Mir¹⁸². En este sentido, la inexistencia de gran capacidad de respuesta del pueblo y la toma rápida del control del país a horas del Golpe militar manifiestan la inexistencia de guerra interna.

Con ello, el informe Valech sale a la luz en 2004, replanteando algunas ideas sobre la violencia política que se desarrolló en el país desde septiembre de 1973, entregando diversas visiones sobre el accionar de los distintos organismos de inteligencia de la dictadura y con ello planteando marcos significativos que nos permiten analizar dichos

¹⁸¹ **Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura**, 2004. P. 165.

¹⁸² Con respecto a la existencia de ejércitos populares durante la unidad popular, que colocaran en jaque a las fuerzas armadas, el informe sostiene: *“en lo tocante a la izquierda, había quienes proponían que había que acentuarlas tensiones internas para alcanzar el punto culminante de un enfrentamiento final. Se confiaba que este se resolvería por la vía armada, el conflicto en escalada entre las fuerzas revolucionarias y el capitalismo [...] Es necesario aclarar que esos propósitos teóricos, que provocaron alarma entre las Fuerzas armadas y de orden, nunca desembocaron en la constitución de grupos armados capaces de constituirse en un ejército popular paralelo, en condiciones de intentar la toma definitiva del poder político”* Informe de la Comisión nacional de prisión política y tortura 2003 p 165.

organismos, en específico de la DINA. Por ello el objetivo de este apartado es identificar y caracterizar las diversas Representaciones Sociales que se generan respecto de la DINA en el informe sobre prisión política y tortura (2003), más conocido como el informe Valech.

La DINA, la tortura y la responsabilidad del Estado

Como se ha visto a lo largo del análisis de cada discurso, informes, Lugares de Memoria y medios audiovisuales consultados, la experiencia de la tortura es una representación social transversal a cada una de los fragmentos de memoria histórica revisados. La experiencia de la tortura, tanto en víctimas vivas, como en familiares y amigos, es un recuerdo constante y vivo al momento de evocar los tiempos de la dictadura. Esta significación que adquieren los recuerdos, no son en vano y se vinculan con las propias vivencias que parte importante de la población se tuvo que enfrentar luego de 1973, situaciones donde la dirección de inteligencia nacional, DINA, así como también cada uno de los organismos de inteligencia de la dictadura, pasan a ser uno de los protagonistas de esta oscura y siniestra historia.

Así, la noción de tortura se configura como uno de los marcos significativos en los cuales se desarrollan los recuerdos y las evocaciones del pasado, tal como se advierte en los lugares de memoria y su representación de la tortura como instrumento para “*El nunca más*” o como aparece en la prensa *El Siglo (1990-1998)*, como una forma de reivindicar a los compañeros caídos a partir de la exhibición de sus experiencias en un intento por no olvidar y hacer justicia, o como también aparece en el documental *Nuestro Siglo (1999)*, con la noción del desaparecido.

No obstante como mencionan Teresa Oteiza y Claudio Pinuer, *la resignificación de los acontecimientos del pasado no se establece de una vez y para siempre, sino que se van transformando con el tiempo*¹⁸³. Así, la representación de la tortura, como un significado preponderante en los recuerdos violaciones de los derechos humanos y sobre la dirección de inteligencia nacional, no es un marco de significación que sea uniforme en todos los recuerdos en los cuales se presenta, sino que en cada uno tiene una carga e interpretaciones diversas, vinculadas con la intención o valoración que posee “quien recuerda” las situaciones vividas a partir de 1973.

En el caso del informe Valech, la noción de tortura releva características propias, asociadas a la intención de la comisión por enmarcar los procedimientos represivos en el marco de una estrategia del Estado para preservar el orden. Con ello, la alusión a la tortura, como la metodologías por excelencia utilizada por la DINA, no se concibe como un concepto para detallar las labores represivas utilizadas por la dirección de inteligencia nacional, sino a lo que se apunta es a describir que el rol cumplido por la DINA en la dictadura se enmarca en una política estatal de represión, en la cual es el Estado quien gestiona, impulsa y apoya una política de exterminio hacia los enemigos de la dictadura, donde el Estado apoyado en el poder ejecutivo, legislativo y judicial propiciaba los procedimientos de tortura como uno de los mecanismos principales para mantener el control del país.

Es este sentido, la representación asociada a la tortura, como uno de los marcos significativos en los cuales se enmarca el recuerdo hacia la Dirección de inteligencia nacional, no sólo hace referencia al

¹⁸³ Oteiza, Pinuer. *La temporalidad, recurso estratégico en documentos oficiales de derechos humanos en Chile*.

procedimiento el cual despliega la DINA y las demás organismos de inteligencia- CNI, Dicomcar, Comando Conjunto, entre otros- sino que el informe hace referencia a la tortura realizada por la DINA en el marco de una política de Estado.

Como menciona el informe

“Para dimensionar el alcance de la DINA como ejecutor de un Estado policial, debe precisarse que no sólo rastreó, capturó y torturó y asesinó a quienes juzgaban como enemigos del régimen autoritario; también. Mediante su vasta y nutrida red de colaboradores e informantes civiles en Chile y en el extranjero”¹⁸⁴

“Basta con adelantar que más del 94% de las personas que sufrieron prisión política y acudieron a esta comisión, dicen haber sufrido torturas a manos de agentes del Estado, o de personas a su servicio, a lo largo y ancho de todo Chile”¹⁸⁵

La represión ejercida por la DINA, por tanto, no se concibe como un acto individual del organismo de inteligencia, sino que se concibe como un procedimiento transversal a la práctica represiva, lo que advierte su organización y gestión desde el Estado, haciendo evidente su participación en las prácticas represivas.

No obstante, pese a ambas representaciones, asociadas a la tortura y la responsabilidad del Estado se encuentran en un mismo entramado argumentativo – puesto que representar a la DINA a partir de la noción de la tortura, implica ubicar a la DINA en la red represiva del Estado- estas se plasman en apartados diferenciados en el Informe sobre prisión política y tortura. Con ello, en primer lugar se describe el

¹⁸⁴ **Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura**, 2004. P .181.

¹⁸⁵ *Ibíd.* P. 177.

procedimiento general con que la Dirección de inteligencia nacional actuaba en el contexto de su servicio activo durante la dictadura (1973-1977) y sus relaciones con el poder político y el Estado, para luego describir los procedimientos efectuados por la DINA hacia sus víctimas en diversas regiones de Chile.

Con ello, partiendo con el mismo orden, al describir a la DINA como uno de los organismos a cargo de la represión se lo conceptualiza como una *comitiva*¹⁸⁶ *integrada por agentes del Estado*¹⁸⁷, *recurso auxiliar de las prácticas del gobierno*¹⁸⁸, y *organismo de gobierno*¹⁸⁹.

Con ello se advierte que la DINA ya no se concibe como un organismo autónomo del gobierno, sino que se plantea como un organismo Dependiente del gobierno, puesto que es el Estado y su jurisdicción quien permite el contexto represivo que se inicia en 1973:

*“De este modo, con el resguardo de la sanción oficial, se fueron estableciendo condiciones jurídicas favorables a la práctica selectiva pero sistemática de la tortura, como uno de los métodos de gobierno al servicio de la dictadura”*¹⁹⁰

Era la sanción oficial de Estado quien permitía el accionar represivo de la DINA, quien con ayuda del principal gestor del régimen militar, Augusto Pinochet, podía actuar con absoluta prescindencia de ministros y colaboradores de la dictadura, incluso llegando a controlar a personeros del propio gobierno que se mostraran dudosos de la gestión de Pinochet y de la propia DINA:

¹⁸⁶ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 179.

¹⁸⁷ *Ibíd.*, P.177.

¹⁸⁸ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 179.

¹⁸⁹ *Ibíd.*, P.181.

¹⁹⁰ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P .182

“a tanto llegó el celo inquisidor de la DINA, que tampoco se privó de controlar a los propios funcionarios del gobierno incluido los ministros y a prominentes militares en servicio activo”¹⁹¹

Luego de consolidar a la DINA en el marco de una política estatal de violencia, el informe se dedica a narrar los relatos del horror vivido por personas detenidas en manos de la DINA¹⁹²:

*“Hombre detenido en Octubre de 1975. Relato de su reclusión en el recinto de la DINA Villa Grimaldi, Región metropolitana:
Aproximadamente a media noche fui sacado nuevamente de la celda y arrastrado a la sala de interrogatorio. Esta vez no se me aplicó electricidad. Se me ató en una silla y se me puso una bolsa de plástico en la cabeza que se me anudó con un cordón apretado al cuello. La bolsa contenía un poco de aire y un poco de aserrín de madera. Yo empecé a respirar el aire de la bolsa que en menos de un minuto de agotó. Las paredes de la bolsa se me adhirieron al rostro y en mí por inhalar aire empecé a tragar por la nariz y boca aserrín. Aquellas materias extrañas me penetraron hacia los pulmones y violentas contracciones musculares intentaron expulsarlas. El esfuerzo me provocó vómitos que se vaciaron en la bolsa. Ahora tragué mis propios vómitos unidos al aserrín. Cuando los síntomas de la asfixia se hicieron muy fuertes, retiraron la bolsa y me dejaron tranquilos por unos minutos. Luego me golpearon con correas de cuero, con puños en cara,*

¹⁹¹ *Ibíd.*, P.181.

¹⁹² Dado que el presente trabajo no apunta a describir los métodos represivos utilizados por la DINA y a la vez el carácter representativo que adquieren los recuerdos narrados y la crueldad inhumana que se exhibe en cada uno de los recuerdos, se prefirió sintetizar en un ejemplo los significados que adquiere la DINA en quienes vivieron en carne propia la violencia política.

*brazos, tórax y muslos. La tortura de la bolsa conocía como submarino seco, me la aplicaron por dos veces más en esa noche*¹⁹³.

Las descripciones redactadas en el informe explicitan un sinnúmero de prácticas inhumanas, sin embargo, tanto técnicas de torturas utilizados por la DINA, como recintos de tortura no se conciben como estrategias puntuales, sino que son prácticas enmarcadas en la política estatal de represión. Esta situación de unificar técnicas de torturas – se plantea que la tortura es una *estrategia masiva*¹⁹⁴ en los lugares de detención obedeciendo a un plan del Estado- y de revisar de norte a sur a los lugares reservados para la represión que dada la homogeneidad de las prácticas lleva a interpretar que tales eran los procedimientos planteados desde el Estado:

*“El gran número de testimonios recibidos por la comisión permiten identificar algunos aspectos comunes en todo el país en cuanto a la manera en que fueron detenidas las personas, las condiciones en las que estuvieron privadas de libertad y las características de los interrogatorios y torturas a las que fueron sometidas*¹⁹⁵”

Es en los aspectos comunes en la represión- ya sea prácticas de tortura homogéneas, ubicación de lugares de detención de norte a sur del país y la colaboración del Estado para fraguar un contexto donde fuera posible apremios ilegítimos durante 17 años- donde se puede advertir que la violencia ejercida por la DINA y los distintos organismos de inteligencia de la dictadura fue un esfuerzo mancomunado entre los individuos y el poder del Estado en manos del poder absoluto de Augusto Pinochet. Con ello la DINA no se concibe como ente aislado,

¹⁹³ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 250.

¹⁹⁴ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 177.

¹⁹⁵ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 261.

como un manto oscuro que cubre la dictadura ante el desconocimiento de las autoridades¹⁹⁶, sino que se concibe como un organismo encargado por el Estado, y como es el Estado quien es el responsable es “*la obligación del Estado de reparar los actos de prisión política y tortura*”¹⁹⁷. En la medida de esperar el juicio al Estado y no a quienes lideraron en cada sala de tortura los apremios, la impunidad cobrará más sentido que nunca.

La DINA y la deshistorización de la violencia política.

Como se dijo anteriormente, la Dirección de inteligencia nacional se enmarca dentro del plan guiado por el Estado para reprimir y eliminar a los opositores al régimen de Pinochet. No obstante, pese a la extensión de la violencia, dado su carácter estatal, la experiencia de la represión descrita en el informe Valech no se configura como un proceso histórico de larga data en la historia del siglo XX, sino que de lo contrario, situaciones como las descritas anteriormente y organizaciones como la Dirección de inteligencia nacional se conciben como *casos puntuales* iniciadas con la coyuntura de 1973:

*“En su casi bicentenaria historia, Chile ha tenido pocos quiebres tan profundos y dolorosos como el de 1973”*¹⁹⁸

Así, la existencia de la DINA y el contexto represivo que se enmarca entre 1973 y 1990, se asocia a un contexto puntual y no una estrategia para mantener las estructuras sociales, económicas y políticas tradicionales, que estaban siendo socavadas con la Unidad Popular.

¹⁹⁶ *Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación*, 1991. P. 51.

¹⁹⁷ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 520.

¹⁹⁸ *Informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura*, 2004. P. 7.

La visión que plantea el informe sobre prisión política y tortura, anula los procesos históricos en los cuales se ancla la historia de Chile del siglo XX, no exenta de violencias, matanzas y exilios, que pese a no poseer la masividad con que incurrió la violencia de la dictadura de Pinochet- por lo menos durante el siglo XX- se concibe como un elemento característico de la historia de Chile durante el siglo XX marcada por los intentos de los sectores populares por irrumpir en las estructuras políticas, económicas y sociales.

Así como sostiene Igor Goicovic respecto del informe Valech:

“Sistemáticamente las autoridades pretenden demostrarnos que sólo en la coyuntura 1973-1990 se habría actuado con violencia sobre el pueblo y sus organizaciones [...] La práctica de la represión y de la tortura no ha sido en absoluto ajena a la "tradición histórica de Chile", por el contrario, ha sido un elemento fundante de la sociedad chilena”¹⁹⁹

Describir las acciones de la Dirección de inteligencia nacional, como elementos propios del contexto de 1973 implica deshistorizar los conflictos que azotan al país durante el siglo XX, evidenciando sólo una parte de la historia de los conflictos sociales y políticos ocurridos en Chile durante el siglo XX, que se vinculan con la incapacidad del modelo de generar condiciones sociales equitativas, integrando a los sectores populares a la participación política, sin ser subyugados ni cooptados.

En este sentido, la experiencia de la dictadura vinculada con las violaciones a los derechos humanos y la creación de un contexto propicio al desarrollo de estrategias represivas, no se conciben como

¹⁹⁹ Igor Goicovic. **La implacable persistencia de la memoria. Reflexiones en torno al informe de la Comisión nacional de Prisión Política y Tortura.** P. 15.

expresión única de la violencia de Estado en Chile, sino que se configura como la acumulación de procesos que fue viviendo Chile desde inicios del siglo XX. Es expresión de una historia marcada por la incapacidad de las elites para generar proyectos sociales incluyentes, el auge de los movimientos sociales de cambio y el desarrollo y vigencia de discursos políticos afianzados en la violencia – como por ejemplo la doctrina de la contrainsurgencia- que permiten consolidar contextos propician para el desarrollo de políticas represivas. La existencia de la DINA y la propagación de la tortura como un método de escarmiento y control social, sólo fueron posible en tanto se magnificara la figura de la violencia a favor del control social, donde la matanza de 1905 en Valparaíso y 1907 en Iquique- sólo por contar algunas- serían la antesala de las prácticas represivas que utilizaría el Estado en manos de la DINA para reprimir el movimiento popular.

3.4.-Los lugares de memoria y su mirada sobre la DINA: Londres 38 (2008) y José Domingo Cañas (2010).

Los lugares de memoria

Para fraseando las palabras de Pierre Norá, los lugares de memoria son sitios que permiten hacer inteligibles ciertos aspectos simbólicos de la Historia, situándose como símbolos en los cuales se encarna la Memoria²⁰⁰. Con ello los sitios de memoria se ofrecen como lugares que por su sola existencia dan cuenta de momentos en la Historia y que dada las experiencias históricas en los que se ven envueltos, se trasforman en lugares donde se anclan las ideas y la historia, pasando a ser artefactos que nos permiten hacer inteligible el pasado, a partir de las representaciones de las experiencias vividas en aquellos lugares y el trabajo historiográfico que se puede realizar en él.

De los lugares de Memoria que se encuentran en Santiago, se puede hacer una distinción sobre las formas que han operado estos sitios. En una primera instancia, los lugares de memoria han apuntado a reivindicar a las víctimas y a la lucha constante en la defensa de los derechos humanos, como se advirtió en Villa Grimaldi. No obstante, tal como se ha mencionado en apartados anteriores y dado los procesos históricos que van dando forma a la transición a la democracia chilena, la historia de los derechos humanos en Chile no es un proceso unidireccional, por lo cual, los enfoques que se van perfilando, incluso en los lugares de memoria, han ido mutando y cambiando en el tiempo, dada la complejidad con que se va recordando y tomando conciencia sobre lo sucedido durante la dictadura, al alero de los procesos que delinean el contexto histórico entre 1999 y 2011.

²⁰⁰ Finocchio, Silvia. *Entradas educativas en los lugares de memoria*. P 253.

Por ello, actualmente, los lugares de memoria no sólo apuntan a la reivindicación del pasado, sino que también, muchos sitios de memoria han iniciado proyectos para el desarrollo de archivos y recopilación-sistematización de fuentes históricas que permitan hacer inteligible el pasado, en función de los vestigios presentes en los lugares de Memoria, situando los mismos lugares que antes fueron utilizados para la tortura en centros que permitan el estudio y la comprensión de los procesos represivos que asolaron al continente desde la década de 1960. Es así como actualmente, los lugares de memorias han avanzado en sus objetivos y actualmente ya no sólo se orientan a mostrar las experiencias desarrolladas entre sus muros, sino que se ofrecen como centros culturales y de estudio, iniciando proyectos que propicien y fomenten el estudio de los derechos humanos.

Por ello, no es extraño que pese a su corta existencia como centro cultural y lugar de Memoria, José Domingo Cañas (2010), ya posea una importante biblioteca, mientras que Londres 38 fomente la investigación histórica formando grupos de estudio interdisciplinario, al igual que los intentos de Villa Grimaldi con el desarrollo de un archivo audiovisual.

Tampoco se puede dejar de lado a otros lugares de Memoria y colectivos de derechos humanos que también se han orientado a formar grupos de estudio para realizar levantamiento de fuentes que permitan historizar la violencia de Estado vivida en Chile luego de 1973; que en los intentos de la dictadura por anular su memoria, fueron pasados al olvido – un caso emblemático es el lugar de memoria “Venda Sexy” o “La Discoteque” ubicado en la calle Irán #3037 comuna de Macul²⁰¹,

²⁰¹ Salazar, Manuel. *Las letras del horror*. P. 151.

que se orientaba fundamentalmente a vejámenes de tipo sexual y hace algunos años era utilizado como un Jardín Infantil²⁰²-.

Por ello, dada la importancia histórica que adquieren los lugares de Memoria en la organización y sistematización de la experiencia histórica de la violencia de Estado ocurrida durante la dictadura, el presente apartado apunta a identificar y caracterizar las representaciones sociales generadas en torno a la DINA en los lugares de Memoria Londres 38 (2008) y José Domingo Cañas (2010).

Londres 38 “*Cuartel Yucatán*” y José Domingo Cañas “*Cuartel Ollagüe*”

Antes del Golpe de Estado en Septiembre de 1973 la vivienda ubicada en la calle Londres # 38 perteneció a la Octava comuna del Partido Socialista. Sin embargo, desde septiembre de 1973 fue requisada por las autoridades, operando como cuartel de Carabineros, *hasta que a fines de 1973 fue habilitada como centro de detención e interrogatorios de la DINA*²⁰³. Desde aquella fecha, hasta Septiembre de 1974 fue utilizado por la Dirección Nacional de Inteligencia, DINA como centro de exterminio y tortura, al igual que Villa Grimaldi y José Domingo Cañas, uniéndose al sin número de centros de detención y tortura que fueron utilizados por los diversos cuerpos de inteligencia al servicio de la dictadura.

Durante el periodo de utilización del lugar, 96 personas fueron ejecutadas: 13 mujeres (2 de las cuales estaban embarazadas) y 83

²⁰² Rojas, Silva. *Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano- arquitectónico de la memoria urbana traumatizada*. P.57.

²⁰³ Salazar, Manuel. *Las letras del horror*. P .127.

hombres. No obstante, más de dos mil personas pasaron en calidad de secuestrados por el lugar, denominado por la DINA como cuartel Yucatán.²⁰⁴

En 1974, Londres 38 dejó de ser utilizado como centro de detención y tortura y en 1975 dejó de funcionar en manos de la DINA, y tras una seguidilla de denuncias sobre el uso represivo del inmueble, la dictadura hizo cambiar la numeración del lugar, reemplazando en número 38 por 40, de modo de que quien afirmara haber estado detenido en Londres 38 no lograra ubicar la numeración.

Al cambiar la numeración del lugar, la vivienda fue comprada por el Instituto O' Higiniano, ejerciendo con ello acciones de apropiación y simulación de la memoria²⁰⁵ que se encuentra anclada en el lugar, transformando un lugar de memoria en un espacio privado y relegando al olvido la dolorosa historia que yace entre sus muros

Un gran número de colectivos de derechos humanos, militantes, detenidos, familiares de detenidos desaparecidos y profesionales ligados a las Ciencias Sociales permitieron que en el año 2005 Londres 38 fuera declarado monumento nacional, para que en el año 2008 abriera las puertas al público como un lugar de memoria, reivindicando la memoria de la represión desarrollada en la dictadura.

Londres 38 es uno de los únicos lugares de memoria que sigue intacto en términos de infraestructura. Tal como sucedió con Villa Grimaldi y José Domingo Cañas, la mayoría de los lugares que fueron utilizados para la represión fueron demolidos en un intento de anular la memoria y los recuerdos construidos desde la experiencia de la represión, De allí

²⁰⁴ **Londres 38, espacio de memorias ex centro de represión y exterminio.** Folleto informativo.

²⁰⁵ Rojas; Silva. **Espacio público y políticas de memoria en Chile.** P.619.

su gran relevancia histórica, puesto que gracias a la ayuda de los testimonios de los sobrevivientes, fotografías, obras literarias y datos que hacen referencia a la casa de Londres 38, se han podido realizar obras de reconstrucción simbólica del interior del lugar, plasmando aquella información en un plano de la casa que identifica las funciones de cada pieza interior, información que incluso ha permitido hacer careos entre las víctimas y los agentes de la DINA, además de llevar a cabo estudios de restos orgánicos - en las dependencias- que pudiesen ayudar en la ubicación de restos de detenidos desaparecidos y reconstruir la historia de aquellas personas detenidas en dictadura.

Una situación diferente es la del lugar de memoria José Domingo Cañas. Ubicado en la comuna de Ñuñoa, en la calle José Domingo Cañas #1367, al igual que Villa Grimaldi y Londres 38, se sitúa como uno de los lugares utilizados por la DINA para llevar a cabo la represión. Antes de Septiembre de 1973, el inmueble era propiedad del sicólogo Brasileño Teotonio Do Santos, quien facilitó el lugar a la embajada de Panamá para albergar allí a más de 400 asilados. En enero de 1974 abandonan el país los últimos refugiados y desde Agosto de 1974 es utilizada por la DINA como lugar de exterminio y tortura²⁰⁶. El inmueble podía mantener entre 25 a 35 detenidos, quienes tenían tiempos indefinidos de detención o eran trasladados a otros centros de detención. Aledaño a José Domingo Cañas funcionó la empresa de Juguetes Rochet, la cual realizaba sus transacciones económicas al margen del terror que se estaba viviendo en el inmueble contiguo. Con el fin de la DINA y su reemplazo por la CNI, la Central Nacional de Informaciones utiliza el inmueble con el mismo fin. En 1987 se promulga una ley que impide a la CNI poseer centros de detención,

²⁰⁶ Salazar, Manuel. *Las letras del horror*. Pp.140- 145.

desvinculándose de las viviendas utilizadas para la represión, pasando a manos del ministerio de bienes nacionales, quien la entrega al Sename.²⁰⁷

Luego de años de abandono, al finalizar la dictadura bienes nacionales es obligado a entregar a sus dueños el inmueble, ante una ley que obliga al Estado a devolver los bienes incautados en dictadura, por lo cual el inmueble vuelve a manos de Teotonio Do Santos y se mantiene en el abandono. La incesante labor de vecinos, ex detenidos y familiares de detenidos desaparecidos alertan al gobierno del Estado del lugar. Paralelamente, la casa es vendida al empresario Pablo Rochet, quien aún manejaba su fábrica de juguetes en lugares aledaños al inmueble, el cual ante la presión de los vecinos y la inminente declaración de José Domingo cañas como monumento nacional, en diciembre del año 2001 la casa es demolida. Ante esto el consejo de monumentos nacionales nombra al terreno como sitio histórico, enfatizando el valor patrimonial del lugar. No obstante, el lugar se convierte en estacionamientos gestionado por la Familia Rochet. Tras la elaboración de un proyecto para construir una casa memoria, el gobierno de Michelle Bachelet logra que Pablo Rochet venda el sitio y así se inicia la edificación y la construcción de la casa Memoria.²⁰⁸

Los lugares de memoria y las representaciones sociales

Como se mencionó anteriormente, Londres 38 y José Domingo Cañas representan aquellos sitios de Memoria que no sólo enfatizan el recuerdo del pasado represivo del Chile de la dictadura, sino que

²⁰⁷ **Centro de torturas Av. José Domingo Cañas 1367, Ñuñoa.** Archivo Chile- CEME

²⁰⁸ En: Página fundación 1367, Casa memoria José Domingo Cañas (<http://josedomingocanas.org>)

también, han permitido consolidar instancias que permitan la reflexión teórica de los procesos de violencia de Estado ocurridos en Chile a partir de 1973, motivando la creación de grupos de estudio en temas de memoria e historia y educación en derechos humanos.

No obstante, ambos lugares de Memoria, no han dejado de lado la función del recuerdo y reivindicación que ha sido la tónica de los lugares de Memoria en los primeros años de la transición a la democracia en Chile, sino que han mantenido aquellas instancia, situándose como lugares de memoria abiertos al público, con exposiciones y actividades desarrolladas constantemente por los respectivos colectivos y organizaciones que los gestionan.

Es por ello, que en ambos lugares de Memoria pueden identificarse elementos de cambio y continuidad; elementos de continuidad referidos a la reivindicación de la experiencia de violencia política y los actores sociales involucrados, disponiendo y orientando su infraestructura al recuerdo de la experiencias que se desarrollaron entre sus muros, matizados con elementos de cambio, que obedecen al desarrollo de nuevas perspectivas sobre el pasado y los derechos humanos, como lo son integrar la reflexión teórica al análisis sobre la violencia de estado, enfatizando la investigación histórica en el caso de Londres 38 y creando espacios, como bibliotecas en el caso de José Domingo Cañas, que sistematicen y organicen fuentes e información para poder comprender el pasado; concibiéndose el énfasis hacia la comprensión del pasado como un elemento nuevo con respecto a la orientación de los lugares de memoria, lo cual también plantea un cambio con respecto a las miradas que se ofrecen sobre la DINA, sistematizando e integrando reflexiones teóricas al recuerdo sobre la dirección de inteligencia nacional DINA.

Es así como los elementos de cambio y continuidades presentes en los inmuebles de Londres 38 y José Domingo Cañas, también se relacionan con las representaciones sociales que puedan simbolizarse sobre la DINA en las instalaciones y artefactos dispuestos en el inmueble.

Como se mencionó anteriormente en el apartado sobre el lugar de memoria *Villa Grimaldi*, las representaciones sociales que se anclan en aquel lugar, se vinculan sobre todo con las nociones de tortura asociando al recuerdo de la DINA a los procedimientos represivos utilizados por el servicio de inteligencia, además de enfatizar la defensa y promoción de los derechos humanos y la paz tal como lo enuncia su nombre “Parque por la paz Villa Grimaldi”.

Al igual que en Villa Grimaldi, y siguiendo con los elementos de continuidad, Londres 38 y José Domingo Cañas también representan a la DINA asociando a la tortura, lo cual se evidencia en los énfasis dispuestos en el lugar y sus artefactos de Memoria.

En Londres 38, la representación social ligada a la tortura, se evidencia, en los artefactos dispuestos en el inmueble: enchufes en las habitaciones demuestran que eran utilizados para torturar a los prisioneros, al igual que antiguas instalaciones sanitarias en las habitaciones. Cabe destacar que en cada habitación (organizadas en un plano del lugar) se relata la función represiva de cada una de ellas, asociada a la representación social de tortura: oficinas -utilizadas para interrogar a los detenidos-, pequeño sótano- usado para mantener aislados a los detenidos- sala de detención -sala común en la que durante el día permanecían los detenidos sentados con la vista vendada. Durante la noche se retiraban las sillas y dormían en el suelo-,

sala de interrogatorios y torturas -habitación “equipada” con implementos para colgamientos y otras formas de tortura²⁰⁹-

Así mismo, en José Domingo Cañas se han dispuesto una serie de placas que recuerdan los lugares y sus funciones represivas, tal como se aprecia en las imágenes:



²⁰⁹ **Londres 38 espacio de memorias ex centro de represión y exterminio.** Folleto informativo. Plano del lugar.



Fuente: Archivo personal, Febrero 2012

Así mismo, se advierte que las imágenes y murales pintados en el lugar advierten la labor represiva y los procedimientos utilizados por la DINA para ello. Palabras tales como “aquí se asesinó la carne, pero no la idea” enfatizan las experiencias vividas por quienes estuvieron detenidos en mano de la DINA.

Es así como los artefactos dispuestos en los lugares de memoria dan cuenta de los procedimientos implementados en el actuar represivo de la DINA y la asocian a la noción de tortura, en un intento por promover la defensa a los derechos humanos. Enfatizar la labor represiva en la noción de tortura es reivindicar el pasado y no olvidar, puesto que recalcando el significado de las acciones realizadas por la DINA y exponiéndolas en el espacio público permite que la memoria sobre la violencia en dictadura siga construyéndose al alero de los recuerdos y reflexiones que permiten estos lugares.

No obstante, como se dijo anteriormente, Londres 38 y José Domingo Cañas manifiestan un cambio importante respecto de las representaciones sociales que se venían desarrollando desde la década

de 1990 en los lugares de memoria, con Villa Grimaldi como uno de sus exponentes. Es por ello que ambos lugares, además de reivindicar representaciones sociales e ideas fuerza vinculadas con los procedimientos utilizados por las DINA, también manifiesta otro tipo de ideas, las cuales hacen referencia a un marco de significados diferente al planteado en la década de 1990 y que se vinculan con los procesos históricos que impactan el contexto nacional de la década de 2000²¹⁰, lo que al mismo ofrece una mirada diferente con respecto a los derechos humanos y a las interpretaciones y marcos de significación que ha adquirido la DINA a la luz de procesos tales como la detención de Pinochet en Londres, la mesa de diálogo y el inicio de procesos que judiciales en los cuales se encuentran vinculados las fuerzas armadas.

Tales representaciones sociales se vinculan con las nociones de responsabilidad social y comprensión del terrorismo de Estado, representaciones sociales que si bien no se vinculan con las acciones concretas realizadas por la DINA – como se manifiesta en la representación social de la tortura- obedecen a nuevas formas de recordar y pensar el pasado de la dictadura durante los años 2000. Por ello, en este periodo, lo esencial respecto de las representaciones sociales que surgen respecto de la DINA ya no es manifestar la crueldad y la inhumanidad en los procedimientos y en el actuar de los servicios de inteligencia, sino que lo esencial es fomentar la reflexión sobre la existencia de servicios de inteligencia – como la DINA- y el terrorismo de Estado, analizando cada uno de los actores sociales involucrados en ello y las responsabilidades asociadas, así como también integrando la categoría de Memoria histórica como el concepto

²¹⁰ Ver apartado histórico, años 1999-2011.

articulador de las experiencias asociadas a la violencia desarrollada en la dictadura.

La representación social vinculada con la responsabilidad social, se manifiesta en los intentos que realiza Londres 38 por ampliar el marco de análisis en el cual se inserta la DINA y el terrorismo de Estado, ampliando la reflexión acerca de la responsabilidad que tuvo la sociedad en el desarrollo de contextos sociales que permitieron las violación sistemática a los derechos humanos, existiendo personas que aprobaran tales procedimientos, y extrapolarlo tales reflexiones al contexto actual de reivindicación y justicia, haciendo un llamado a la sociedad a pedir justicia respecto de lo sucedido en el pasado :

“ Ahora a más de 3 décadas después, la acción de recordar nace de una preocupación por el presente y de la necesidad de comprender por qué, cómo y qué circunstancias hicieron posible que estos hechos que condenamos sucedieran y entender cómo ellos han modelado la sociedad actual. Lo anterior exige preguntar sobre la responsabilidad del Estado, y la nuestra como sociedad, respecto de las demandas de verdad, justicia y reparación aún pendientes²¹¹”

Es así como asociar a la DINA como una constante reivindicación hacia la responsabilidad de la sociedad no implica sólo reflexionar en torno a los actores sociales involucrados en el contexto histórico que permitió el desarrollo de prácticas represivas y violaciones a los derechos humanos, sino que trascendiendo en ello, se busca ante todo posicionar la reflexión sobre los actores sociales, para luego comprender y analizar lo sucedido, teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la sociedad y la forma en que ha actuado la sociedad en la lucha actual sobre verdad

²¹¹ **Londres 38 espacio de memorias ex centro de represión y exterminio.** Folleto informativo. P. 3.

y justicia, cuestionándose como se puede desarrollar escasos avances en temas de verdad y justicia ante pruebas fehacientes- con dos comisiones investigadoras, Valech y Rettig- de sistemática violación a los derechos humanos en dictadura, y cómo aquellos elementos se vinculan con el ideario sobre derechos humanos que existe en Chile.

Reflexionar en torno a las responsabilidades de los actores sociales - Fuerzas Armadas, clase política, población civil- y trascender el análisis de la responsabilidad del Estado realizado por el informe Valech, no sólo se vincula con la representación social de responsabilidad de la sociedad, sino que también se vincula con nuevas formas de comprender e interpretar el terrorismo de Estado.

Como se puntualiza en los objetivos de Londres 38, un aspecto importante en la labor realizada por Corporación Londres 38, es el “*desarrollo de investigación histórica, recopilación y creación de fuentes para el estudio de la historia*”²¹², apuntando a “*generar conocimiento sobre la memoria y la historia relacionada con Londres 38, así como sus antecedentes y efectos en el presente*”²¹³. Dentro de las acciones que apuntan a dichos objetivos se encuentran los concursos de investigación histórica y escritura testimonial, desarrollo de archivo documental e investigación en educación y derechos humanos²¹⁴. Así mismo, José Domingo Cañas, con el desarrollo de Biblioteca apunta a la reflexión teórica sobre derechos humanos, al mismo tiempo de organizar y sistematizar fuentes históricas para el estudio de la violencia en dictadura, manifestando en ambos casos un cambio importante respecto de la mirada sobre los lugares de memoria y las ideas

²¹² *Ibíd.* P. 5.

²¹³ **Londres 38 espacio de memorias ex centro de represión y exterminio.** Folleto informativo. P. 5.

²¹⁴ *Ibíd.*

asociadas a la reflexión sobre la dictadura y los servicios de inteligencia involucrados.

Los énfasis hacia la comprensión y reflexión sobre la violencia de Estado, configurándolo como áreas de estudio- como de considera en Londres 38 y José Domingo Cañas- implica crear categorías que permitan analizar lo sucedido, como una forma de sistematizar, organizar y explicar las situaciones histórica que hicieron posible la violación a los derechos humanos en Chile. Esta situación, requiere, por un lado, hacer del estudio del terrorismo de Estado una bandera de lucha por no olvidar lo sucedido; así como también, construir marcos interpretativos que permitan y afiancen las memorias y que se constituyan en referencias para el recuerdo, en estrecha relación sobre el presente, contribuyendo desde Londres 38 y José Domingo Cañas a la construcción de una sociedad y un Estado que garantice y promueva el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

3.5.-Las contramemorias sobre la DINA: Miguel Krassnoff y Manuel Contreras.

La detención de Pinochet en Londres en 1998, permitió que el debate sobre derechos humanos siguiera ocupando los principales medios de comunicación de la época. Desde la agrupación de detenidos desaparecidos, así como también defensores de Pinochet, dispusieron de diversas plataformas comunicativas para desarrollar sus diferentes visiones e interpretaciones respecto del hito judicial que significaba la detención del ex dictador, lo que permitió que una vez más se evidenciara la profunda pugna de la memoria histórica, respecto de los recuerdos de la dictadura.²¹⁵

Las diversas manifestaciones de la memoria que surgieron a raíz de la detención de Pinochet en Londres, permitieron abrir nuevos espacios de debate, lo que facilitó el desarrollo de memorias y contramemorias, que en la acción de recordar el pasado, competían por el dominio del espacio público.

Es así como los procesos judiciales contra Pinochet, militares y civiles implicados en violaciones a los derechos humanos permite que se configuren espacios de permanente disputa de la memoria, lo cual viene a afianzar los espacios de debate formados en los primeros años de la transición a la democracia- y que incluso tienen data desde la

²¹⁵ Garcés, Mario. *Procesos de construcción de la democracia en España y Chile*. P. 162.

dictadura, desde 1976, con la aparición de textos de denuncia sobre violaciones a los derechos humanos-.

Ello no significa que durante los primeros años de la transición los espacios de debate no hayan existido, sino que dada la relevancia e impacto comunicativo que tiene la detención del ex dictador y las consecuencias judiciales en Chile, permite que la memoria se dinamice y facilite el desarrollo y promoción de diversas contramemorias²¹⁶, que emergen con fuerza ante la posibilidad de juicio a Pinochet.

El espacio comunicativo que se le otorga a las contramemorias y el carácter permanente de dicha cobertura mediática – que se expresa en las entrevistas a la fundación 11 de septiembre en cada “aniversario” del golpe de Estado y a reconocidos pinochetistas- va a permitir que las contramemorias sean recuerdos constantes en las plataformas comunicativas – ya sean en la prensa nacional, libros y entrevistas- configurándose en memorias sobre la dictadura, las cuales van a competir con la memoria como ruptura y persecución.²¹⁷

Es por ello que el presente apartado se orienta a identificar y caracterizar las representaciones sociales construidas sobre la DINA desde la perspectiva de Manuel Contreras (en su texto, *La verdad Histórica. ¿Desaparecidos?*) Y Miguel Krassnoff Martchenko (en el texto de Gisela Silva Encina *Miguel Krassnoff, prisionero por servir a Chile*)

²¹⁶ Entendidas como una memoria disidente, la cual al recordar la vivencia de la dictadura, enfatiza en los supuestos hechos de violencia ocurridos durante la Unidad Popular y los sufrimientos asociados, por lo cual ve en el Régimen de Pinochet una salvación y no duda en ocultar o justificar las violaciones a los Derechos Humanos. En: Stern, Steve. **Recordando el Chile de Pinochet**. P. 150.

²¹⁷ Stern, Steve. **Recordando el Chile de Pinochet**. P. 150.

Miguel Krassnoff y las representaciones sobre la DINA.

Miguel Krassnoff Martchenko fue uno de los agentes más siniestros de la DINA. Oficial de inteligencia del ejército, ocupaba puestos de dirección en Villa Grimaldi, pasando a tener gran injerencia en la política represiva del régimen, participando en las torturas y guiándolas.²¹⁸

Dada su participación en la represión, a partir de los años 2000- en 2001 es aprobada su primera sentencia²¹⁹ - la justicia lo indica como uno de los agentes de la represión más destacados, con lo cual, hasta el día de hoy, cuenta con 141 años de presidio, con 103 años de penas efectivas en cárcel, con beneficios que podrían llegar a los 38 años de libertad vigilada o condicional. Dentro de sus víctimas se encuentran Diana Aron – embarazada al ser detenida por la DINA-, Miguel ángel Sandoval, Carmen Días, Eugenio Montti, y un centenar de personas por los cuales se encuentra procesado y encarcelado en el Penal Codillera.²²⁰

Pese a que Miguel Krassnoff confirma su participación en la DINA, nunca ha confesado ni aceptado los cargos que se le imputan (secuestro calificado como categoría judicial que integra su responsabilidad en los asesinatos y torturas). Por ello, dada su nula confesión, las memorias o contramemorias que construye sobre la DINA resaltan la labor patriótica y moral encargada al servicio de inteligencia de la dictadura, por lo cual, las representaciones sociales en la cual afianza su memoria estarán mediadas por la noción de

²¹⁸En: **memoria viva**, Miguel Krassnoff Martchenko.

http://www.memoriaviva.com/criminales/criminales_k/krassnoff_Martchenko.htm

²¹⁹ Observatorio de Derechos Humanos-ICSO. **Historial judicial de Miguel**

Krassnoff Martchenko. Pp 1- 4.

²²⁰ *Ibíd.*

salvación, en la cual Krassnoff se inserta como “Héroe de la nación” asociado al “valor patriótico” que implicó la “lucha contra el terrorismo extremista”, lo que permitirá que se construyan contramemorias que van a competir con las representaciones sociales que enfatizan las ideas de tortura y dolor, en el marco de la acción represiva de la DINA.

Es por ello, que las representaciones sociales que se pueden advertir en los recuerdos de Krassnoff, sintetizados en el libro de Gisela Silva, se vinculan con dos ideas claves: la DINA como análisis de tácticas subversivas y la DINA como valor militar patriótico.

Según lo que menciona el brigadier Miguel Krassnoff, la actividad realizada por la DINA sólo se centraba en analizar las estrategias utilizadas por la izquierda, para lo cual se debía realizar una profunda investigación sobre las bases de las técnicas desarrolladas por los “terroristas”:

“En cuanto a las tareas del teniente Krassnoff, su condición de analista no implicaba permanecer en una oficina. Muy por el contrario, debía hacer una minuciosa investigación en terreno antes de emitir algún informe respecto de cualquier situación o documentación relacionada con las actividades terroristas. Por eso, su paso por la DINA significó recorrer muchas calles o ir y venir entre los cuarteles ya mencionados, para identificar los métodos y procedimientos de este enemigo que llevaba mucho tiempo operando en el país²²¹”

“El teniente Krassnoff debía valerse tanto de la información exterior (diarios, revistas, etc.) como de la interior (documentación

²²¹ Silva, Gisela. *Miguel Krassnoff, Prisionero por servir a Chile*. P.136.

incautada en los allanamientos) y de los antecedentes que proporcionarán los propios detenidos o los informantes.²²²”

La labor “investigativa” de análisis de las estrategias subversivas realizada por Krassnoff también implicaba utilizar técnicas de interrogatorios. Sin embargo, dado que Krassnoff se abocaba a tareas de analista y no represivas, nunca empleó estrategias violentas ni malos tratos a los detenidos:

“En cuanto a los interrogatorios, el oficial [Miguel Krassnoff] decidió actuar primero con paciencia y serenidad, hasta conocer la eficacia de esta actitud, aunque ahora reconoce que le costaba dominarse, especialmente cuando comprobaba la fría crueldad con que actuaban los terroristas²²³”

Como se retrata, la utilización de la violencia estaba ajena a las labores “investigativas” de la DINA, donde como menciona Gisela Silva, los interrogatorios se basaban en la serenidad y paciencia con los interrogados. Así mismo, la utilización de estrategias de investigación- como los interrogatorios- que excluían el uso de violencia, operando sólo en el ámbito del “interrogatorio paciente y no violento”, hace de la existencia de los centros de tortura una falsedad, pues como plantea Silva, Krassnoff nunca vio o tuvo conocimiento de calabozos e instrumentos utilizados para torturar:

“En sus breves visitas a estos lugares, el teniente Krassnoff no tuvo en ningún momento ocasión de ver personas muertas o maltratadas

²²² *Ibíd.* P.134

²²³ Silva, Gisela. *Miguel Krassnoff, Prisionero por servir a Chile.* P .137.

físicamente [...] tampoco - afirma- tuvo oportunidad de ver calabozos, ni instrumentos de tortura²²⁴

Una segunda representación social que se identifica dentro del marco discursivo construido por Silva y Krassnoff se vincula con la idea de “valor militar patriótico” donde el accionar de la DINA se configura como una acción heroica a favor de la patria, recalcando el valor de quienes participaron en la labor de “salvar a Chile del extremismo”:

“En cuanto a su reducido grupo de subalternos, el hoy brigadier Krassnoff los recuerda como personas de gran valer humano y profesional [...]A su juicio, esos cabos y sargentos - hombres o mujeres- son los héroes anónimos que dieron la sociedad chilena la posibilidad de volver a vivir en paz, haciendo posibles, con su sacrificio, las bases de la normalidad de la que goza Chile hasta hoy²²⁵”

Teniendo en cuenta la configuración de la DINA como “servicio de investigación de la dictadura” y “valor militar patriótico”, excluyendo su labor represiva, se puede advertir que el discurso construido por Silva y Krassnoff, en palabras de Steve Stern, se encuentra anclado en la falsedad²²⁶, utilizando la estrategia de la mentira, para encubrir las violaciones a los derechos humanos²²⁷ o incluso ocultando la política represiva en la figura del patriotismo.

Tales elementos van permanecer en la perspectiva de Manuel Contreras, quien con la utilización de documentos “legales” – como

²²⁴ Silva, Gisela. *Miguel Krassnoff, Prisionero por servir a Chile*. P 136

²²⁵ *Ibíd.* P.135.

²²⁶ Noción de falsedad parafraseando a Stern, pese a que en el análisis de la memoria histórica lo que existen son diversos recuerdos e interpretaciones del pasado, los cuales no se basan en la dialéctica verdad- mentira.

²²⁷ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P. 152.

certificados de defunción y documentos de las instituciones de salud pública- dará a entender que la condición de los detenidos desaparecidos se configura como una artimaña y una mentira de la izquierda para invalidar la labor realizada por los servicios de inteligencia en el marco de la dictadura militar, articulando la memoria histórica sobre la dictadura en las categoría verdad- falsedad²²⁸, ocultando sus responsabilidades en la represión calificándose como “héroes que sacrificaron sus vidas para pacificar el país y derrotar al extremismo guerrillero²²⁹”

Manuel Contreras y las representaciones sobre la DINA.

Manuel Contreras Sepúlveda pertenecía a la rama de ingenieros del Ejército. Antes del Golpe Militar en 1973 la escuela de Tejas Verdes (V región), perteneciente al Ejército, ya estaba al mando del Coronel Contreras y desde ahí no dudó en configurarse como uno de los fuertes opositores al gobierno de Salvador Allende, articulando oposición política en contra de la Unidad Popular y contactando a agentes de la CIA, quienes le proporcionaron manuales e información respecto de la política antisubversiva que debían seguir el Ejército al momento que se diera fin al gobierno de Salvador Allende.

Es así como siguiendo los lineamientos propuestos por la CIA, Tejas Verdes, al mando de Manuel Contreras, se transforma en uno de los ejes principales en la política de represión llevada a cabo por la DINA, lugar que en días posteriores al Golpe de Estado se practicaron crueles torturas a varios detenidos, utilizando incluso sopletes de

²²⁸ Contreras, *Manuel. La verdad histórica. Tomo II ¿desaparecidos?*.

²²⁹ *Ibíd.* P.27.

acetileno para perforar el cuerpo de las víctimas²³⁰. Dado la rapidez con que Contreras y el ejército logran el control del Litoral Central, Contreras es destinado a Santiago, iniciando la política represiva que caracterizaría los primeros años de la dictadura.

No obstante la historia que se traza de la participación de Contreras en la DINA -como el ex director- al igual que Krassnoff, Contreras reafirma su inocencia, alegando “nosotros no cometimos crímenes, no violamos los derechos humanos²³¹”. Ante esto, el libro de Manuel Contreras, tal como lo menciona su nombre apunta a retratar la verdad histórica respecto de la dictadura y la situación de los desaparecidos, revelando “las verdades” respecto de las “mentiras” que se han desarrollado entorno al actuar de la DINA y las interpretaciones que se han desarrollado de los primeros años de la dictadura, que es el marco temporal en que operó la DINA.

Es por ello, que las representaciones que se desarrollan respecto de la DINA se enfocan a desmitificar las “mentiras” empleadas por el marxismo para encubrir la labor patriótica desarrollada por la DINA, representando a la DINA y sus acciones como una mentira del marxismo, configurando un discurso de la “verdad” contradiciendo y negando el discurso planteado por el informe Rettig y la asociación de familiares de detenidos desaparecidos:

“Con respecto al caso de Gustavo Farías Vargas, perteneciente al MIR, detenido en manos del ejército, se afirma lo siguiente " En este caso en particular se denota que 18 años después de ocurridos los presuntos hechos, en 1991, se inventa cualquier historia ficticia a fin de impresionar a la comisión Rettig en primer lugar y posteriormente esta

²³⁰ Salazar, Manuel. **Las letras del horror**. P. 85.

²³¹ Entrevista en Chilevisión a Contreras, julio 2010.

comisión avala la historia, la hace suya y la denuncia como verdad, sin importarle que sea una realidad que le han expuesto los marxistas [...] el servicio médico legal indica que la persona murió y se encontraba en dicho instituto el 24 de septiembre de 1973, con lo cual queda al descubierto una falsedad del informe y un engaño de los marxistas."²³²

“Demostrando su imparcialidad, la comisión Rettig responsabilizó a la DINA, de haber sacado y hecho desaparecer a 53 detenidos desde el campamento de detenidos Cuatro Álamos. Fue muy fácil en 1991, simplemente asignar a estos detenidos desaparecidos a una institución que ya no existía desde el 12 de Agosto de 1977 [la DINA], sabiendo que no podía defenderse y que tampoco nadie la defendería. Esta falsedad de sacar a los extremistas de campamentos de detenidos ha quedado demostrada anteriormente y esperamos probarla totalmente en el futuro. Sólo se trata de 53 mentiras más del Marxismo Leninismo chileno²³³”

El discurso de la verdad con que operan las interpretaciones de Contreras, también van a negar la existencia de las pruebas de la represión, es decir los lugares de memoria, que se configuran como la prueba territorial de la política de represión:

“La casa de José Domingo Cañas, era un pequeño cuartel y no un centro de detenidos como declaran 40 testigos Comunistas y Miristas. De acuerdo a la disposiciones existentes por las facultades extraordinarias del Estado de sitio, no podían existir detenidos en los cuarteles, Para eso estaban los centros de detención. Pero los señores

²³² Contreras, **Manuel. La verdad histórica. Tomo II ¿desaparecidos?**. P.53.

²³³ *Ibíd.* P. 27.

jueces no les creen a los Militares, sólo les creen a los comunistas. En esa pequeña casa de José Domingo Cañas, no cabían más de 12 personas en el mejor de los casos. Un señor magistrado la visitó en algunas oportunidades, pero no le cree a los militares que declaran al respecto. Sólo le creen a los Comunistas y a los Miristas²³⁴”

Es así como Manuel Contreras, desmiente todo lo mencionado en la literatura y en las comisiones sobre derechos humanos respecto de la DINA, desmitificando el uso de la casa de detención José Domingo Cañas y utilizando la denominación “presunto desaparecidos”²³⁵ para referirse a las personas que aún no han sido encontradas, ocupando incluso documentos del instituto médico Legal para negar su desaparición y muerte en manos de la DINA de los desaparecidos.

Los recuerdos y representaciones sociales construidas por Krassnoff y Contreras van a configurarse como ejemplos de la contramemoria pinochetista, donde será el recurso de la dialéctica verdad- falsedad las que se utilizará para encubrir la política represiva del régimen militar, quienes ocultando y negando las violaciones a los derechos, enfatizarán en los grandes logros de la dictadura, recalcando la memoria como salvación como uno de los ejes en los cuales se articula el recuerdo del régimen militar.

²³⁴ Contreras, **Manuel. La verdad histórica. Tomo II ¿desaparecidos?.** P.35.

²³⁵ Contreras, **Manuel. La verdad histórica. Tomo II ¿desaparecidos?.** P. 48.

3.6.- La DINA y sus representaciones en la prensa: El Siglo y El Mercurio (1999-2011)

Como se mencionó en los apartados anteriores, los medios de comunicación, y en este caso, la prensa escrita, son elementos fundamentales a la hora de evidenciar realidades y construirlas, siendo primordiales a la hora de construir marcos de interpretación respecto de los hechos del pasado.

Es así como El Mercurio y El Siglo, han tenido un rol fundamental respecto de las interpretaciones y las formas en que se recuerda el pasado, estructurando y organizando la presencia del pasado, volviendo trascendentales o irrelevantes algunos hechos - destinándolos al recuerdo o al olvido- así como también registrando y reproduciendo las imágenes del pasado²³⁶, contribuyendo a la construcción de la memoria histórica a partir de la promoción de valores, creencias colectivas y representaciones, las cuales compiten en el espacio público por transformarse en hegemónicas.

Teniendo en cuenta la importancia que revisten los aportes que realizan los medios de comunicación en la construcción de la memoria histórica, el presente apartado de orienta a identificar y caracterizar las representaciones sociales generadas en torno a la DINA desarrollados en la prensa nacional, específicamente en El Mercurio y El Siglo, durante el periodo 1999-2011.

El siglo (1999-2011)

²³⁶Rivera, Carla. *La verdad está en los hechos: una tensión entre objetividad y oposición. Radio cooperativa en dictadura*.P.82

Durante los primeros años de la transición (1990-1998) El Siglo se había orientado principalmente a recordar a los compañeros caídos durante la dictadura, así como también a evidenciar la realidad de la represión, lo cual es sintetizado en representaciones sociales que relacionan a la DINA con las nociones de dolor y exigencia de justicia.

No obstante, tal como sucede con los recuerdos que se evocan respecto de la DINA en los Lugares de Memoria, los procesos históricos que se desarrollan e impactan el contexto nacional permiten que la memoria histórica que se ha construido respecto de la DINA valla mutando, integrando nuevos elementos que se constituyen en marcos de significación distintos a los enunciados en los primeros años (1990-1998), que posibilitando la resignificación del recuerdo respecto de la DINA.

Sin embargo, también existen elementos que han permanecido, y que se constituyen en elementos propios de la forma que posee El Siglo de recordar el pasado de la dictadura, así como también de la DINA.

Es por ello, que dentro de los elementos que han permanecido se mantienen las Representaciones Sociales asociadas a la Justicia, recordando a la DINA con ideas como denuncia y exigencia de justicia, lo cual aún entre los años 1999 y 2011 sigue muy presente, ante la ausencia de justicia total para las víctimas de violaciones a los derechos humanos, lo cual se configura como un tema pendiente y es reivindicado en las coyunturas importantes para el contexto nacional, tal como lo describe El Siglo con respecto a la redacción del informe Valech y la victoria presidencial de Sebastián Piñera, lo que muchas veces se traduce como crítica hacia el ejecutivo sobre el manejo de los temas relacionados con derechos humanos:

“Informe lagos elaborado para encubrir criminales, es en definitiva una nueva maniobra avalada por el gobierno para mantener la impunidad”²³⁷”

“Tras las elecciones presidenciales y la victoria de la derecha, las agrupaciones defensoras de los derechos fundamentales manifestaron su disposición a redoblar los esfuerzos para que en Chile se imponga un definitivo nunca más, y los criminales de lesa humanidad no queden impunes”²³⁸”

No obstante, la representación social referida a la exigencia de justicia no sólo se refiere en términos generales a la represión vivida durante la dictadura, sino que también evidencia la contribución directa de la DINA en la violencia de Estado, realizando una lista de los miembros de la DINA condenados - Krassnoff, Moren Brito, Laureani Maturana, Ernesto Godoy García y Contreras- y de quienes no han sido condenados o están en libertad -como Ricardo Lawrence-, evidenciando con ello la impunidad que reviste el tema de las violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, la denuncia que sigue desarrollando El Siglo en el periodo 1999-2011 reviste nuevos elementos, donde la ausencia de justicia ha desembocado en nuevas expresiones culturales como lo son las *Funas*, manifestaciones callejeras de justicia simbólica en lugares de trabajo y vivienda de victimarios y ex agentes de la represión de la dictadura, que se originan ante la ausencia de justicia penal. Es por ello que El Siglo, en una acción de denuncia, da completa cobertura a las *Funas* otorgando espacios de difusión dentro del periódico:

²³⁷ *El siglo*, 12 enero 2001.

²³⁸ *El siglo*, 22-28 enero 2010.

“La comisión Funa invita a participar en una nueva acción de denuncia contra los criminales impunes, esta vez en Avenida Matta con Santa Rosa, el Sábado 5 de Julio a las 11:30 hrs²³⁹”

“El sábado 5 de Julio, al medio día, la comisión funa junto a un centenar de manifestantes denunciaron en su departamento a la torturadora de la DINA María Alicia Uribe, más conocida como "Carola"²⁴⁰”

La importancia que El Siglo entrega a la ausencia de justicia y la cobertura que brinda a las Funas, permite identificar un nuevo elemento respecto de la forma de recordar a la DINA, puesto que en un contexto de impunidad donde irrumpen frases como *“Ellos se han lavado las manos y no muestran la cara²⁴¹”* – con respecto a la acción de los poderes del Estado y los torturadores-, el periódico suele realizar grandes reportajes que evidencian la vida actual y cotidiana de los torturadores -y personeros de la dictadura involucrados en violaciones a los derechos humanos- que se encuentran aún sin proceso judicial, sin penas efectivas o el libertad.

Es por ello, que cada vez que se recuerda a la DINA, se evoca en el marco de algún reportaje donde se muestra la vida actual de victimarios no procesados, advirtiendo la normalidad de sus vidas aún con un pasado como torturador, lo cual pasa inadvertido dada la normal inserción social que permite la falta de justicia. Ante ello la DINA es representada como *inserción social*, lo cual denuncia la falta de justicia que permite que los torturadores pasen desapercibidos en la vida cotidiana, tal como lo describe El Siglo en sus reportajes y crónicas:

“ Roberto lailhacar Chávez fue psicólogo de la DINA, trabajó en clínicas clandestinas como la clínica Santa Lucía. En este centro eran atendidos

²³⁹ *El Siglo*, 4-10 julio 2003.

²⁴⁰ *El Siglo*, 11-18 de julio 2003.

²⁴¹ *El Siglo*, 19 enero 2001.

los agentes de la DINA, [así como también] los prisioneros políticos que comenzaban a colaborar con información, como forma de premiarlos. Pero en muchas ocasiones eran llevado allí detenidos que estaba moribundos
*[...] Actualmente Laihacar es presidente de la sociedad chilena de sexología y educación sexual, con múltiples títulos en el extranjero*²⁴²”

*“ Una masiva y reanimadora acción protagonizaron los dirigentes del colegio de periodistas, que a muchos recordó los años 80, para protestar contra la línea editorial de TVN que intenta limpiar la imagen de algunos criminales. El caso preciso que originó la funa periodística es el de Jorge Vargas Bones; padre de Mariana de "Tocando las estrellas", que fue presentado en su intimidad sin añadir que es el autor de los crímenes contra José Carrasco Tapia, Abraham Mustkablit, Felipe Rivera y Gastón Vidaurrázaga*²⁴³”

*“Muchos de los "reconciliadores" actuales estuvieron seriamente involucrados en las violaciones a los derechos humanos, directamente como en el caso Bombal y otros o indirectamente al apoyar legislaciones que atentaban contra el derecho a trabajar, a la salud, a la educación o la vivienda [...] Otro, que al parecer por ahora ha querido guardar silencio es Carlos Bombal, quien además de estar implicado en la desaparición de Alejandro Ávalos Davidson, academico de la UC al que entregó a la DINA, fue designado a pocos días del golpe como presidente del centro de alumnos de la facultad de derecho de la Universidad Católica*²⁴⁴”

“Dos sectores de profesionales se destacan entre quienes se pusieron al servicio de la represión: por un lado el de los periodistas, y por el otro los médicos. En el primer grupo encontramos personajes como Claudio

²⁴² *El Siglo*, 2 de febrero 2001.

²⁴³ *El Siglo*, 18- 24 de Julio 2003.

²⁴⁴ *El Siglo*, 4- 10 julio 2003.

Sánchez, Pablo Honorato, Ricardo Coya, Beatriz Undurraga, Jorge Hevia, Julio López Blanco y Manfredo Mayol, que se involucraron en operaciones de encubrimientos de los crímenes, aparentando enfrentamientos o inventando historias de dramas pasionales [...] En el segundo, un gremio supuestamente abocado a salvar vidas, encontramos a muchos doctores que pusieron sus conocimientos para aplicar torturas o vigilarlas. Entre estos aparecen Guillermo Aranda, cardiólogo de punta arenas, Darwin Arraigada, que participó en el plan para administrar drogas en los alimentos para asesinar a los presos políticos, Camilo Azar Saba, Manfred Jurgensen Ceasar y Luis Lozada Fuenzalida, implicados en el caso de Federico Álvarez Santibáñez²⁴⁵.”

“Un asesino distribuyendo camarones. Funa Ricardo Lawrence”²⁴⁶

Es así como el recuerdo de la DINA es asociado a la inserción social de los torturadores en la sociedad, donde son los reportajes de denuncia realizados por El Siglo los que permiten discernir la verdadera identidad de los victimarios, tal como lo evidencia la historia de Ricardo Lawrence, quien como menciona el Siglo “*Junto con Miguel Krassnoff, Ricardo Lawrence era uno de los personajes más siniestros de la DINA. Cruel, sólo detenía la tortura ante un paro cardíaco*”²⁴⁷. No obstante su pasado, trabajaba en libertad en una distribuidora de Camarones “Kamaron Bay”, donde su identidad como uno de los personajes más espeluznantes de la DINA era inadvertida, tal como sucede con muchos casos, donde la justicia ha posibilitado la libertad de los victimarios, lo que ha permitido recordar a la DINA a partir de inserción social de los victimarios producto de la impunidad que se ha permitido respecto de la violaciones a los derechos humanos.NA

²⁴⁵ *Ibíd.*

²⁴⁶ *El Siglo*, 4 mayo 2001.

²⁴⁷ *El Siglo*, 4 mayo 2001.

Es así como el avance de los años, ha permitido que la memoria histórica que se ha construido respecto de la dictadura y específicamente sobre la DINA, mute a alero de los procesos históricos que inundan el panorama nacional, donde no sólo se recuerda a la DINA en función de la acción de la denuncia, como lo fue en los primeros años de la transición, sino que como evidencia del avance y cambio de la memoria histórico se integran nociones como “*inserción social*” que son producto de los nuevos marcos de significación que va adquiriendo el recuerdo de la DINA por acción de los procesos históricos que permiten la resignificación de la Dirección de Inteligencia Nacional – cabe destacar, como se mencionó en apartados anteriores- los procesos judiciales al ex dictador, su muerte, los procesos judiciales contra militares, la llegada a la presidencia de la derecha, entre otros- lo cual va a ir configurando diversas panorámicas respecto de los derechos humanos, donde la acción inicial de denuncia elaborada por El Siglo, se va a ir mezclando con los nuevos desafíos que le impone el contexto, donde - junto con la denuncia contra las problemáticas sociales presentes en nuestro país- va a ir configurando una nueva forma de recordar a la DINA, asociándola a nociones como impunidad e inserción social, ubicándolas en el espacio público como un elemento que dispute memorias y contramemorias, transformándose en un marco de interpretación en los lectores de El Siglo.

El mercurio (1998-2011)

Tal como se enunció en el capítulo II, El Mercurio durante los primeros años de la transición a la Democracia (1990-1999) desarrolló una línea editorial que se apegaba a la institucionalidad impuesta por el

gobierno de Aylwin luego de la vuelta a la Democracia. Esa línea oficialista, que marca las noticias informadas por el diario, ofrece una mirada de los hechos sin cuestionar en profundidad las acciones del ejecutivo, pero que no obstante, relega a un segundo plano las informaciones respecto a las violaciones a los derechos humanos, encubiertas por el Mercurio durante los años de la dictadura²⁴⁸, o las representa como acciones dentro del marco de delitos comunes, restándole relevancia a la problemática de los derechos humanos.

Esta ambigüedad que representa El Mercurio – puesto que por un lado se apega a la institucionalidad, mientras trata de eludir temas de derechos humanos o incluso dar espacio para que militares procesados den su opinión- aún persiste luego de los años 2000, lo cual se manifiesta en el trato que le entrega el Mercurio a temas de derechos humanos y sobre la forma en que se representa a la DINA.

Es así como entre los años 1999 y 2011 existen dos ideas que se hacen presentes al momento que el diario entrega información respecto de la DINA, transformándose en representaciones sociales que surgen del recuerdo de la Dirección de inteligencia nacional.

La primera idea que cobra relevancia es la justicia. Asociar la DINA a los avances en los procesos de justicia (en temas de derechos humanos), plantea que acciones represiva, como las realizadas por la Dirección de Inteligencia Nacional, poseen una cobertura judicial que no permite la impunidad ante los delitos de violaciones a los derechos humanos, manifestando en cada una de sus ediciones alguna información respecto de los avances en la justicia, como si la globalidad de los casos

²⁴⁸ Claudia Lagos Lira. *El diario de Agustín: cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos* (1973-1990).P. 10.

de violaciones a los derechos humanos quedaran subsanadas ante la acción oportuna de la justicia:

“El gobierno chileno, a través del abogado Alejandro Carrió solicitará a la justicia argentina que revise la decisión que concedió la libertad condicional a Enrique Arancibia Clavel, el único condenado por el homicidio del general ® Carlos Prats y su esposa²⁴⁹”

“En fallo dividido, la 2° sala de corte suprema condenó a 5 años y 1 día de presidio al oficial ® de la armada Sergio Rivera bozo, como autor del homicidio calificado de tres campesinos del lago Ranco en Octubre de 1973²⁵⁰”

“Un intento fallido para detonar la bomba que explotó bajo el automóvil del general ® Carlos Prats se atribuye a la ex agente de la DINA Mariana Callejas, quien actuó junto a su ex marido y colaborador Michael Townley [...] contreras también está procesado por el asesinato de Prats y su esposa²⁵¹”

Más allá de representar a la DINA como avance en los procesos judiciales, también se enfatiza en recordar a la DINA como olvido y reconciliación, de modo que la memoria sobre la represión en dictadura sea transformada en reconciliación, apegándose al discurso oficialista, pero con un tono más de olvido – de modo de encubrir las violaciones a los derechos humanos, a partir del olvido-, haciendo del ejemplo de la DINA acciones que deberían ser olvidadas ante el bien común que propicia la reconciliación:

²⁴⁹ *El Mercurio*, 5 de septiembre de 2007.

²⁵⁰ *Ibíd.*

²⁵¹ *El Mercurio*, 2 de septiembre 2003.

“Perdonar es un proceso que individual que se basa en el duelo y salva de la vorágine desgastante del rencor²⁵²”

“Tiempo pasado, tiempo presente, tiempo futuro, todo el tiempo es presente [...] no es sabio exaltar al régimen que hizo necesario o dio lugar al 11 de Septiembre, ni un homenaje, en medio de los simbolismos nacionales, quien dividió y a quien divide [...] tampoco es sabio dividir el tiempo, ignorar lo que ocurrió antes de ese 11 o cambiar el sentido de los hechos, como los acuerdos de la cámara de diputados o de la corte suprema. Los hechos quedan como la libre interpretación de cada uno. En vez de reescribir la historia, habría que construirla en común²⁵³”

Reescribir la historia de los significados del 11 de Septiembre y la relevancia de la DINA en ello, según el Mercurio es escribir la historia de los consensos y la reconciliación, donde los pasajes doloroso de la historia de Chile sean olvidados ante la unión y reconciliación, lo que sin duda plantea un gran problema, en tanto hace de aquel discurso una estrategia para eliminar las disputas por el pasado, haciendo de aquellas memorias - que no se incluyen en la idea de consenso- memorias históricas subyacentes a la memoria del olvido propugnado por El Mercurio, atingente a encubrir las violaciones a los derechos humanos.

Es por ello que se apunta a reescribir la historia, a olvidar lo sucedido de modo de seguir encubriendo los crímenes, manteniendo la ambigüedad que caracteriza El Mercurio, operando en la dialéctica, que une olvido, reconciliación e impunidad, utilizando el discurso oficialista de la “reconciliación” para procurar el olvido, pero utilizando aquellos elementos discursivos para dar espacios de reivindicación a los victimarios, como parte de la reconciliación, tal como lo hizo Miguel Krassnoff en una

²⁵² *El Mercurio*, 31 de agosto 2003.

²⁵³ *Ibíd.*

entrevista donde desconoció su responsabilidad en violaciones a los derechos humanos²⁵⁴, utilizando el discurso oficialista a favor de construir contramemorias respecto de la memoria de la represión.

²⁵⁴ *El Mercurio*, 6 de julio 2003.

3.7.-La DINA y sus Memorias Emblemáticas en el fin de la transición (1999-2011)

Las representaciones sociales se plantean como elementos que emergen de los diversos recuerdos y que se desarrollan en el espacio público, lugar donde adquieren significado a partir de la construcción de marcos de interpretación y significación, que insertan a la memoria suelta en discursos de rememoración colectiva²⁵⁵. Los marcos que permiten articular la memoria individual con la memoria colectiva se ha denominado Memorias Emblemáticas.

Las memorias emblemáticas construidas sobre la DINA en el periodo 1999-2011 estarán marcadas por elementos de cambio y continuidad, donde la *memoria como experiencia vivida* se mantendrá vigente como un marco interpretativo (se advertirá por ejemplo en los testimonios de *Nuestro Siglo*), la cual estará acompañada de nuevos elementos, la *memoria como transformación de la banalización* y la *memoria como salvación*. Con respecto a la memoria como salvación, cabe destacar, que si bien las expresiones de apoyo a la dictadura y justificación a las acciones de la DINA eran ideas desarrolladas previo a 1999, es importante enfatizar el rol que cumple la detención de Pinochet en Londres, que maximiza los recuerdos de salvación, en tanto la detención del ex dictador, potencia y hace públicas las muestras de apoyo por parte de sus partidarios, idea la cual va a trascender al recuerdo sobre la DINA y recalcará la labor patriótica y de salvación realizada por la Dirección de inteligencia nacional.

²⁵⁵ Stern, Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P 147.

Las tres memorias discursivas operarán en un marco discursivo propio, lo que permitirá caracterizarlas.

La memoria como experiencia vivida se advierte como un elemento de continuidad en la construcción de la memoria histórica sobre la DINA. Como se mencionó en el primer capítulo, la memoria como experiencia vivida resalta las situaciones vividas por los individuos en el marco de la dictadura militar, situaciones mediadas por el accionar represivo de la DINA.

Las experiencias y sentimientos que se enmarcan en la memoria como experiencia vivida enfatizan ideas tales como persecución, desaparición y tortura. Aquí se engloban todos los recuerdos sobre las torturas realizadas por la DINA a familiares y amigos, así como también es un recuerdo constante acerca del dolor que provoca la desaparición, que recordando los testimonios presentados en *Nuestro Siglo*, recuerdos que son motivados por la búsqueda constante de hijos, amigos y padres desaparecidos, manteniendo en alto la petición de conocer el paradero de sus desaparecidos.

La reconstrucción del dolor, también se advierte en los lugares de memoria José Domingo Cañas y Londres 38, donde las vivencias de los detenidos son representadas en los artefactos de la memoria.

La memoria como transformación de la banalización, engloba a todos los recuerdos que apuntan a trascender el recuerdo de la DINA centrado en la represión, profundizando en nuevos elementos que permitan ahondar y explicar históricamente la existencia de la DINA, configurando interpretaciones que permitan acercarse a la explicación sobre la violencia. A partir de ello, lo que se propone es replantear las interpretaciones sobre la DINA que se guían en enfatizar el carácter de la

represión, explicando aquellos procesos a partir de la maldad, o evidenciando únicamente la represión, negando otras esferas del quehacer represivo de la DINA.

Estos recuerdos se asocian a dos ideas principales, la primera que recalca que se debe profundizar el análisis sobre la DINA, integrando nuevas esferas donde se pueda analizar el rol del torturador, advirtiendo un viraje hacia una microhistoria sobre la DINA “ reduciendo la escala de observación” del objeto de estudio – DINA- a fin de advertir elementos que en una mirada general no se habían resaltado²⁵⁶, encontrando aquellos elementos en las historias de vida y en la vida cotidiana, tal como lo demuestra la figura del torturador Mauro Pastén en los Archivos del Cardenal y en El mocito, así como también evidenciar la impunidad en las vidas cotidianas de los torturadores en libertad (El Siglo).

Una segunda idea, se vincula con los intentos de trascender la mirada de la represión, integrando nuevos elementos de análisis, no analizando la “maldad” como eje de las explicaciones sobre la DINA, sino que integrando análisis sobre los actores sociales participantes en la represión e incluyendo la acción DINA en discursos que expliquen el carácter de la violencia en Chile -más allá que en caso del Informe Valech ese tipo de interpretación esté enfocada en deshistorizar la represión- pero que sin embargo es integra a marcos históricos que permiten explicar el pasado.

En esta misma línea también se encuentran los lugares de memoria, quienes a partir del desarrollo de centros de estudio y análisis de la represión, harán de la categoría memoria histórica un campo de estudio, potenciando el desarrollo de nuevas vertientes de análisis e investigación en torno al quehacer represivo de la DINA, donde el recuerdo hacia la

²⁵⁶ Levi, Giovanni. *Sobre Microhistoria*. P.122.

dirección de inteligencia nacional estará medido por la idea de comprender el pasado, a partir del análisis teórico.

La memoria de la Salvación, como la describe Stern, recuerda el gobierno de la Unidad Popular como “*una pesadilla traumática que condujo a la sociedad hasta el borde de un desastre final, y considera la toma del poder militar en 1973 como un nuevo comienzo que rescato a la nación*”²⁵⁷. A partir de tal rememoración, la memoria como salvación opera en dos claves. Por un lado resalta el labor patriótica de quienes participaron en el rescate de la nación, tal como lo plantea Krassnoff, Contreras y algunos testimonios en la serie *Nuestro Siglo*, configurando el recuerdo de la DINA “como uno de los servicios más destacados en la lucha contra el marxismo que estaba llevando a Chile al borde de un desastre”, y por tanto actor principal en la salvación.

En la misma línea, la memoria de la salvación también será la base sobre la cual opere la acción de “encubrir”, donde los “avances del régimen no pueden quedar subyugados ante la evidencia de los crímenes”, para lo cual se emplea una serie de recursos discursivos como la “reconciliación y el olvido”, los cuales permitan proteger el legado del régimen y olvidar el pasado, promoviendo el discurso sobre la “oportuna acción militar”, “ante la división, guerra civil y violencia que se desarrollaba en Chile con la Unidad Popular”.

La memoria como experiencia vivida, transformación de la banalización y salvación, se constituirán en marcos significativos a partir de los cuales se organice el recuerdo sobre la DINA, articulando la memoria personal, con la memoria como emblema colectivo, asociando la experiencia individual con las interpretaciones colectivas.

²⁵⁷ Stern Steve. *Recordando el Chile de Pinochet*. P.149.

Capítulo IV: Conclusiones finales

La historia acerca de la memoria histórica que se ha construido respecto de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, se puede agrupar, desde los inicios de la transición a la Democracia, en dos grandes periodos, en los cuales se pueden advertir elementos que le otorgan unidad a cada periodo.

Las categorías utilizadas para identificar cada periodo fueron principalmente *Representaciones Sociales y Memorias Emblemáticas*, las cuales en su análisis permitieron caracterizar la memoria en cada etapa.

El primer periodo, comprende desde la vuelta a la democracia (1990) hasta la detención de Pinochet en Londres (1998), mientras que el segundo periodo, que se inicia con la detención del ex dictador, finaliza en el año 2011, con el homenaje y posterior “Funa” realizada a Miguel Krassnoff, como manifestación del carácter latente del recuerdo, aún a veintiún años de terminada la dictadura.

Las representaciones sociales en las cuales se fija el recuerdo durante los primeros años de la transición, se encuentran mediadas por dos elementos que se van a configurar como nudos de la memoria en el recuerdo sobre la DINA. Por un lado, la figura de ex dictador, que se mantendrá vigente en el escenario político nacional, configurando, como segundo elemento, un contexto político y social anclado en su presencia y marcado por sus acciones.

Este panorama dará origen a representaciones sociales, que por un lado irrumpen de forma reivindicativa, pidiendo justicia, ante la total impunidad del ex dictador. Tales como las representaciones sociales se

pueden advertir en el periódico en El Siglo y en el lugar de memoria Villagrimaldi, las cuales se vinculan con exigencia de justicia y el sentimiento de dolor que se hace presente en las familias ante la imposibilidad de generar procesos judiciales que permitan castigar a todos quienes atentaron contra los derechos humanos en la dictadura. Así mismo existirán representaciones sociales que se configurarán como críticas, recordando a la DINA como red de represión, y advirtiendo la responsabilidad del Estado al permitir y gestionar la acción represiva mancomunada.

No obstante, los nudos de la memoria propuestos para este periodo (1990-1998) también generan otro tipo de recuerdos, anclados en representaciones sociales que apuntan a inhibir los conflictos, de modo que el recuerdo realizado sobre la DINA no genere ningún tipo de pugna, ya sea en el espacio público, en forma de debate, o entre el poder civil y militar. Es así como dentro de estas categorías se puede advertir la memoria que construye el Informe Rettig, el cual con el énfasis que le otorga al carácter autónomo de la DINA, evade los conflictos con el ejército, en tanto el carácter autónomo y secreto, permite argumentar el desconocimiento de los hechos represivos- por parte de los personeros de la dictadura- y enfatiza en las responsabilidades individuales, no institucionales.

El énfasis a la responsabilidad individual en la represión y la incapacidad judicial de generar procesos que dirimieran sobre las responsabilidades individuales, conformaron un nuevo panorama, donde en los años 2000 será el Estado quien se hará cargo de la responsabilidad, ante la imposibilidad de la justicia total.

Las representaciones sociales nombradas sólo adquieren significación, en tanto se integran a marcos significativos, Memorias

Emblemáticas, que asocian la memoria suelta, individual a emblemas, que se puedan identificar en escala colectiva

Así las memorias emblemáticas, como *buena memoria* y *experiencia vivida* van a permitir aglutinar las representaciones sociales, enmarcarlas en un discurso propio, discurso que explique el carácter de los recuerdos y que permita contextualizar el recuerdo.

Las representaciones sociales que se anclarán a la memoria como buena memoria, serán aquellos recuerdos que no entren en debate y conflicto con el discurso oficial, ni de las FF.AA, mientras que la memoria como experiencia vivida, será una memoria anclada en la experiencia represiva de la dictadura, desde la cual se emergerán representaciones sociales que enfatizen el dolor, la persecución y la muerte.

Es la detención de Pinochet en Londres, el constante debate acerca de derechos humanos expresados en La mesa de diálogo y la elaboración de un nuevo informe sobre derechos humanos, el Informe de prisión política y tortura (Valech), lo que permitirá que la memoria adquiera nuevos derroteros, manteniendo algunas nociones del periodo anterior (1990-1998) y configurando algunos elementos de cambio.

Es así como las representaciones sociales advertidas en el segundo periodo (1999-2011) se vinculan con elementos de continuidad- como por ejemplo el recuerdo que se realiza de la DINA enfatizando las nociones de dolor, como sentimiento eje ante el recuerdo de las acciones represivas sobre la DINA- y cambio, disponiendo de nuevos elementos, apuntando a comprender desde nuevas categorías la acción represiva efectuada por la DINA (como lo advierten las representaciones sociales vinculadas a la inserción, social,

al trabajo o vida cotidiana) o realizando un análisis profundo de los significados del terrorismo de estado, analizando los actores sociales involucrados y anclando las reflexiones en investigaciones, asociando la DINA no sólo a la maldad, al dolor, a la tortura, sino que trascendiendo ese recuerdo.

No obstante, dada la acción que cumplen los nudos de memoria durante este segundo periodo (1999-2011) permiten que se configuren contramemorias, que ancladas en el recuerdo de la dictadura como salvación, hacen del discurso del *patriotismo y reconciliación* una forma para encubrir los crímenes, anular los debates y olvidar lo sucedido.

Es por ello, que este segundo periodo, se van a desarrollar memorias emblemáticas ancladas en la *salvación* y en la *transformación de la banalización*, la primera, recordando la dictadura como la llegada de la paz, ante la violencia y desorden que significaba la Unidad popular, considerando la participación de la DINA como actor central en el rescate del país, haciendo de la labor represiva un elemento patriótico de sacrificio por la nación. Mientras que la memoria como transformación de la banalización, profundizará en los recuerdos sobre la DINA, trascendiendo de aquellos recuerdos que enfatizan la maldad, saltando a la luz nuevos recuerdos y esferas, antes no atendidas, lo que manifiesta la complejización del recuerdo y el cambio que va operando en la memoria a medida del avance del tiempo. Esta situación plantea la vigencia del recuerdo sobre la DINA como expresión de la memoria social de la dictadura, en tanto las diversas representaciones sociales y memorias emblemáticas planteadas, demuestran que luego de más de veinte años de terminada la dictadura, la experiencia y recuerdo de la represión sigue siendo un tema vivo y latente; un pasado que se vuelve constantemente presente.

Es así como la memoria histórica sobre la DINA va a ir operando a partir de dos elementos centrales, por un lado los recuerdos, que emergen de las experiencias vividas o escuchadas respecto de la dictadura, mientras que serán los procesos históricos en los cuales se inserta en recuerdo, los que permitirán interpretar los recuerdos a la luz del presente, conformándose nudos en la memoria que podrán influenciar los recuerdos.

La acción de los nudos de la memoria en los recuerdos sobre la DINA permitirán configurar elementos de continuidad de cambio. Elementos de continuidad referidos a la mantención en el tiempo de la memoria como experiencia vivida- donde es la experiencia de la dictadura la fuente del recuerdo- la cual atraviesa los dos grandes periodos analizados (1990-2011); y elementos de cambio, referidos a las nuevas formas de recordar a la DINA, vinculados con ahondar en nuevas esferas, des- banalizar el mal, apuntando a la comprensión de la experiencia represiva llevada a cabo por la DINA.

Por tanto los recuerdos, los procesos históricos del presente y la acción de los nudos de la memoria, serán elementos eje en la construcción de la memoria histórica sobre la DINA, elementos, los cuales van a ir demarcando memorias emblemáticas que permitirán insertar en un marco discursivo más completo y profundo a las representaciones sociales que se han generado sobre la DINA, asociando el recuerdo suelto a emblemas particulares que puedan ser identificados en el debate constante sobre el pasado.

Bibliografía

Libros y artículos

Arendt, Hannah. ***Eichaman en Jerusalén.***

Arrate, Jorge. ***Memoria de la izquierda chilena.***

Ascanio Cavallo. ***La historia oculta de la transición.***

Castoriadis, Cornelius. ***El campo de lo social histórico.***

Claudia Lagos Lira. ***El diario de Agustín: cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos***

Contreras, Manuel. ***La verdad histórica. Tomo II ¿desaparecidos?.***

Echeverría, Mónica. ***Krassnoff, atrapado por su destino.***

Elizabeth, Jelin. ***¿De qué hablamos cuando hablamos de memoria?***

Finocchio, Silvia. ***Entradas educativas en los lugares de memoria.***

Fojo, Ana María del Socorro. ***Ciudadanía: imaginario social y representaciones sociales.***

Franco, Marina. Florencia, Levin. ***El pasado cercano en clave historiográfica.***

Garcés, Mario. ***Procesos de construcción de la democracia en España y Chile.***

Goicovic, Igor. ***La Implacable persistencia de la memoria. Reflexiones en torno a la comisión de prisión política y tortura***

Guarini, Carmen. ***Memoria social e Imagen.***

Guzman, Nancy. ***Romo: confesiones de un torturador.***

Halbwachs, Maurice. ***Los marcos sociales de la memoria.***

Hite, Katherine. ***La superación de los silencios oficiales en el Chile posautoritario.***

Hunneus, Carlos. ***El régimen de Pinochet.***2001

Informe de la comisión nacional de la comisión de Verdad y Reconciliación.

José Zalaquett. ***No hay mañana sin Ayer.***

Lira, Loveman. ***El espejismo de la reconciliación política.***

Lira, Loveman. ***Las ardientes cenizas del olvido.***

Nora, Pierre. ***Les lieux de mémoire .***

Otano, Rafael. ***Crónica de la transición.***

Oteíza, Pinuer. ***La temporalidad, recurso estratégico en documentos oficiales de derechos humanos en Chile.***

Pérotin, Anne. ***El pasado vivo en Chile en el año del informe sobre la tortura y prisión política.***

Portales, Carlos. ***Chile una democracia tutelada.***

Ricoeur, Paul. ***La memoria, la Historia, el olvido.***

Rivera, Carla. ***La verdad está en los hechos: una tensión entre objetividad y oposición. Radio cooperativa en dictadura.***

Rojas, Silva. ***Sufrimiento y desapariciones. El manejo urbano-arquitectónico de la memoria urbana traumatizada.***

Rojas; Silva. ***Espacio público y políticas de memoria en Chile.***

Salazar, Manuel. ***Contreras: Historia de un intocable.***

- Salazar, Manuel. ***Las letras del horror. Tomo I la DINA.*** 2011
- Seguel, Felipe. ***La despinochetización del ejército de Chile. Doctrina Cheyre: Profesionalismo, modernización y pensamiento político.*** Tesis para optar al grado de licenciado en Historia. Usach 2010.
- Silva, Gisela. ***Miguel Krassnoff, Prisionero por servir a Chile.***
- Stern. Steve. ***Recordando el Chile de Pinochet.***
- Traverso, Enzo. ***Historia y memoria. Notas sobre un debate .***
- Vinyes, Ricard. ***El Estado y la memoria.***
- Zalaquett, José. ***Políticas de los gobiernos de la Concertación de partidos por la democracia frente a violaciones de los derechos humanos durante el régimen militar en Chile.***